



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

UNA PERSPECTIVA SOCIAL DEL PAPEL DE LA RELIGIÓN EN LA
ESTIGMATIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES DE
AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, 2022

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

NADIA ALEXA JUÁREZ RAMÍREZ

ASESOR(ES) PRINCIPAL(ES)
GRISSEL LÓPEZ ALFARO



SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO
(FES ACATLÁN) 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mi padre, quien siempre me apoyó a lo largo de mi licenciatura, no sólo económicamente, también emocionalmente, así como en mis momentos de escritura e investigación, escuchando cada ensayo desde el primer semestre hasta ahora. Quien me hizo saber que mis conocimientos son valiosos para compartir con la academia, y me ha motivado día a día para construir el largo camino como investigadora, es por ello, que le dedico este primer paso.

A mi madre, que a lo largo de mi licenciatura me hizo sentir que mis escritos eran lo suficientemente buenos para creer en mí y aventurarme a hacer esta investigación. Quien siempre ha confiado en mi esfuerzo y ha sido un gran soporte en los momentos en que me quería rendir por los estigmas que rodean a la sociología, mostrándome su apoyo incondicional y enseñándome que lo que es difícil de lograr siempre se disfruta más cuando se consigue, y que la perseverancia es una herramienta que debe estar presente toda la vida.

Agradecimientos

Agradezco a mi asesora Grissel López Alfaro, quien mostró disposición desde el primer momento en el que acudí a ella, así como a lo largo de todo este proceso. Agradezco el tiempo que le dedicó a cada corrección, desde puntos y comas hasta elementos teóricos, y admiro su pasión al compartir conocimiento dentro y fuera de las aulas, elemento que ha sido gran motivante para mí.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1	11
LA RELIGIÓN CREADORA DE CONCIENCIA COLECTIVA	11
1.1 La religión determinante del bien y el mal	11
1.2 Sexualidad desde una mirada religiosa y social	14
1.3 La demonización de lo desviado	23
CAPÍTULO 2	32
LA PERCEPCIÓN DEL TRABAJO SEXUAL ANTES DE CRISTO	32
2.1 El trabajo sexual como actividad cotidiana (Antigua Grecia)	32
2.2 Prostitución “Sagrada” en Mesopotamia	38
2.3 Trabajo sexual en la mujer prehispánica	43
CAPÍTULO 3	51
ESTIGMA COMO REFORZADOR DE UNIÓN SOCIAL	51
3.1 ¿Cómo se crea un estigma?	51
3.2 Tipos de estigma	57
3.3 El papel de la sociedad en la perpetuación del estigma	62
3.4 Las consecuencias para el estigmatizado	67
CAPÍTULO 4	76
LA INFLUENCIA DE LA MORAL EN LA ETIQUETA DE DESVIACIÓN	76
4.1 La relación entre la religión y la moral en México	76
4.2 Sexo desde la mirada de la moral mexicana	86
4.3 Trabajo sexual desde la moral mexicana	90
4.4 El trabajo y sus concepciones	96
CONCLUSIONES	105
REFERENCIAS	114

Introducción

El trabajo sexual ha sido una forma de obtención de dinero desde mucho tiempo atrás, incluso para algunos autores es considerado como la profesión más antigua, hallando sus orígenes en el siglo XVIII a.C. en la antigua Mesopotamia, época en la que existían leyes que protegían a las trabajadoras sexuales; en el Código Hammurabi se encontraban protegidos los derechos de las prostitutas, nombradas en ese momento como *hieródulas* (eran mujeres y hombres dedicados a la prostitución al servicio de un santuario dirigido a un dios).

Conforme los años pasaron, la percepción hacia el trabajo sexual se modificó, así como la perspectiva de la actividad sexual en general, existen diversos factores que podríamos nombrar causantes de este cambio de paradigma, sin embargo, en esta investigación nos centraremos únicamente en la religión, ya que ésta pasó a considerar el sexo como medio con un único fin: reproductivo, por lo que tener relaciones sexuales por placer no era bien visto. San Agustín fue quien dio pie a este fenómeno, ya que relacionaba el deseo sexual-lujuria con los orígenes del pecado, justificando esta creencia con lo sucedido entre Adán y Eva.

Por lo tanto, si la vida sexual era considerada pecado, el trabajo sexual mucho más, fomentando la estigmatización de éste. Hecho que causó una exclusión notoria hacia las trabajadoras sexuales, apartándolas completamente de la sociedad, trabajo, familia, amistades e incluso derechos.

Teniendo presente que México ha sido conocido por ser una sociedad mayoritariamente católica, se puede imaginar la estigmatización tan marcada hacia las trabajadoras sexuales. Actualmente en la Ciudad de México, tras casi dos años de pandemia, el número de trabajadoras sexuales¹ independientes se ha duplicado; antes de la crisis sanitaria se tenían registradas a 7,700 trabajadoras sexuales, actualmente se estima que el número ascendió a 15,200. Dentro de esta cifra, el

¹ Staff, F. (2021, 11 febrero). Número de trabajadoras sexuales en CDMX se duplica por pandemia. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/noticias-numero-trabajadoras-sexuales-cdmx-se-duplica-tras-estragos-pandemia/>

40% son mujeres que habían dejado el trabajo sexual, sin embargo, tuvieron que regresar a él, por otra parte, 40% son mujeres que iniciaron a raíz de la crisis, y por último el 20% son quienes se encuentran en la vía pública buscando clientes.

Dentro de la ciudad de México existen diversas zonas en las que resalta el trabajo sexual: La Merced, Zona Rosa, Corregidora, Puente de Alvarado, la México-Tacuba, Insurgentes, en los Metros Hidalgo, Pantitlán, Cuatro Caminos y Taxqueña. En la última década se registró un crecimiento en cinco nuevos puntos; en los alrededores de los Metros Aquiles Serdán y Rosario, en Azcapotzalco; Marina Nacional y Ejército de Oriente, en Miguel Hidalgo, y en las últimas estaciones de la Línea 12 con dirección a Tláhuac.

Así como se hallan diversos lugares en donde se ejerce este trabajo, también existen multitud de escenarios en los que se brinda: calles, departamentos, citas previas, estéticas, viviendas, “hoteles móviles” (microbuses y combis adaptados con un colchón), etc.

La diversidad de género dentro de las trabajadoras sexuales en las zonas mencionadas anteriormente es la siguiente: el 49% son mujeres cis, 43% mujeres trans, 5% hombres cis, y por último 3% hombres trans. Es posible visualizar que el mayor porcentaje es de mujeres cis y trans, por lo que se puede asegurar que es un servicio mayormente dirigido a los hombres. Las edades de las trabajadoras sexuales son variadas, sin embargo, la mayoría se encuentra entre los 26 a 35 años (con un 48%), en segundo lugar, están las personas de 36 a 45 años (con un 21%), en tercer lugar, entre los 19 a 25 años (con un 19%), por último, la edad menos frecuente es de 65 y más años (con un 12%). Como se mencionó anteriormente, la estigmatización se halla sumamente presente en este trabajo; el 70% de las trabajadoras sexuales no tienen pareja, sin embargo, el 78% tienen hijos.²

Por otra parte, en el año 2014 se logró el reconocimiento del trabajo sexual, dentro del rubro de trabajos no asalariados, hecho que dio pie a credenciales para

² Copred (Mayo 2020). Encuesta Trabajo Sexual, Derechos y No Discriminación (No. 1). <https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-resultados-encuesta-trabajo-sexual-derechos-y-no-discriminacion.pdf>

no ser detenidas por la autoridad en vía pública, a pesar de la existencia de éstas, no se cuenta con un censo oficial de cuántas trabajadoras sexuales hay, así como tampoco existe un control real dentro de las zonas en las que laboran las sexo servidoras, lo que significa que no hay medidas de prevención por parte de autoridades para un mejor control de seguridad.

A través de lo mencionado anteriormente, se puede afirmar que en la actualidad el trabajo sexual es un oficio que ha incrementado continuamente, mismo que a pesar de ya contar con ciertas “protecciones” legales, sigue siendo sumamente estigmatizado, hecho que provoca la exclusión social (principalmente familiar) a quienes ejercen este trabajo. La religión católica ha logrado perpetuar mediante su discurso el rechazo hacia las trabajadoras sexuales, relacionándolas con la demonización de la mujer (teniendo presente que la gran mayoría de la sociedad mexicana pertenece a la religión católica), factor que dificulta la vida diaria de las trabajadoras, pues la mayoría de sus familiares son católicos. Las trabajadoras sexuales se ven obligadas a llevar una vida alejada de la sociedad, relacionándose mayormente entre sí, ya que de esta manera logran hallar un lugar seguro donde no tienen que ocultar su estigma.

Por ende, se puede observar que existen diversas consecuencias de ejercer un trabajo estigmatizado, como es la no seguridad por la falta de control, la exclusión social, la victimización, entre otros factores que serán profundizados a lo largo de esta investigación. Debido a ello es de suma importancia estudiar la estigmatización del trabajo sexual en la Ciudad de México para comprender cómo se originó a pesar de que anteriormente (dentro de la historia de la humanidad) era un oficio con un fin divino, mientras que en la actualidad se encuentra muy alejado de la divinidad. Al profundizar en este tema, se logrará visibilizar de qué manera afecta a las trabajadoras sexuales la estigmatización dentro de sus vínculos sociales, hecho con demasiada importancia, ya que es un sector social que carece de visibilidad, y continuamente es excluido, además se analizará cómo se ha perpetuado o modificado el estigma a lo largo de los años, y cuáles son los factores que intervienen en este fenómeno.

Antes de profundizar en lo descrito brevemente, es necesario que el lector tenga presente la diferenciación entre la trata de personas (enfocada en la explotación sexual) y el trabajo sexual. El primer término hace referencia a aquellas personas que son obligadas a vender su cuerpo (fenómeno que no será tratado en esta investigación) en contra de su voluntad, mientras que el segundo, refiere a los individuos mayores de edad que por decisión propia brindan servicios sexuales. La importancia de realizar esta diferenciación radica en la no victimización de las trabajadoras sexuales, ya que ésta puede potencializar el estigma con el que viven.

Al indagar en el origen de la estigmatización, también es relevante desarrollar la interiorización de ésta, ya que desde una corta edad se le enseña al individuo que las trabajadoras sexuales son seres “desviados”, perpetuando así la exclusión. El papel de la religión será sumamente importante para comprender ésta como un medio de control social, en donde todo aquello que no coincide con los “valores” religiosamente aceptados, debe ser excluido, ya que puede ser una condena segura para el “infierno”.

La profundización del estigma hacia el trabajo sexual desde una perspectiva religiosa es una aportación relevante a nivel académico para cuestionar el funcionamiento de la religión como medio de control social desde las instituciones escolares, al mismo tiempo, es de vital importancia analizar hasta qué punto el control social se convierte en un medio excluyente al dejar fuera del sistema a las personas que no cumplen con las características estipuladas.

Dichas características son interiorizadas al igual que la religión, desde una edad en la que no es posible razonar este tipo de pensamientos, ya que se establece como única verdad para juzgar hechos buenos y malos, crítica basada en una deidad, dando como resultado una interpretación subjetiva de los actos humanos. Interpretación que se enseña desde la institución familiar hasta la escolar, por lo que es necesario hacer un cuestionamiento del sistema educativo en la enseñanza de ésta.

Al demostrar socialmente que este pensamiento estigmatizante es ajeno al individuo, y propio de una religión que ha sido parte del control social ejercido

durante años, se podrá realizar un cuestionamiento y razonamiento de manera individual, para que a nivel social pueda iniciar un cambio de percepción hacia el trabajo sexual.

El cambio de percepción permitirá una inclusión social paulatina de las trabajadoras sexuales, lo que es de suma importancia para que puedan retomar su rol (el cual se les fue arrebatado) dentro de los diferentes campos sociales, dejando a un lado el estigma que la sociedad le atribuyó a su trabajo.

Por otra parte, es importante explicar la elección subjetiva del tema a desarrollar en esta investigación, ésta se debe a que desde que era pequeña conocí el trabajo sexual, el cual me parecía sumamente diferente a todos los demás, al mismo tiempo sentía curiosidad del por qué era tan mal visto. Conforme fui creciendo, internalicé ciertos pensamientos (influenciados por mi familia católica) que colocaban este oficio como una “aberración”.

Al entrar a la universidad logré cuestionar aquellos pensamientos, dándome cuenta de que el trabajo sexual es un oficio más, por lo que me gustaría dirigir esta investigación para demostrarlo, al mismo tiempo exponer el papel de la ideología religiosa que se inculca desde antes de tener la capacidad para cuestionarla.

Por lo tanto, se puede establecer que el objetivo general de esta investigación es, analizar el papel de la religión en la estigmatización del trabajo sexual, mediante encuestas aplicadas a dos sectores distintos de la población, con la finalidad de observar si existe una diferencia de percepción (respecto a las trabajadoras sexuales) entre sujetos religiosos y ateos, tomando a la religión como punto diferenciador de percepción del trabajo sexual.

Partiendo de esta comparación, es necesario establecer la hipótesis, la cual afirma que la religión es el principal causante del estigma del trabajo sexual, ya que ejerce como castigador subjetivo de lo prohibido por un ser divino, utilizado como una herramienta misógina, centrandó su atención en la demonización de la mujer.

Con la finalidad de corroborar o descartar dicha animación, será necesaria la profundización de diversos temas con relación al trabajo sexual y su estigma, por lo

que esta investigación será dividida en cuatro capítulos. El Capítulo I se enfocará en un contexto sociohistórico (abarcando tres tiempos y espacios específicos; Antigua Grecia, Mesopotamia, y Época Prehispánica), a través del cual se profundizará en las diferentes perspectivas que ha poseído el sexo servicio a lo largo de la historia, con la finalidad de averiguar si éste siempre ha sido un atributo estigmatizante o no, así como identificar cuáles son algunas variables que determinan la homogeneización de un estigma. Por lo tanto, el objetivo específico del Capítulo II “La percepción del trabajo sexual antes de Cristo” es analizar el rol social de las trabajadoras sexuales antes de la llegada de Cristo, para mostrar cómo era su desarrollo en los distintos campos sociales previamente a su estigmatización.

Por otra parte, en el Capítulo I se desarrollará con profundidad el papel de la religión en la concepción de la realidad, y la forma en la que ésta funge como una herramienta que disminuye la heterogeneidad ideológica, especialmente en el campo de lo sexual, para ello se ahondará en conceptos como; tabú, erotismo, prohibición, transgresión, entre otros. Además, se indagará en la concepción de desviación y en cómo la religión relaciona dicha etiqueta con características no humanas, llegando a la demonización de todo acto desviado, con la finalidad de liberar al sujeto de su naturaleza: transgresión, y buscar la causa de ésta fuera de él. Así el Capítulo I “La religión como creadora de conciencia colectiva” tendrá como objetivo específico definir el cambio que vivió la sociedad con el auge de la religión, para mostrar la unificación de aquellos que compartieran esta ideología y la exclusión de quienes no entraran en los parámetros impuestos.

Con la finalidad de profundizar más en el estigma, el Capítulo III se centrará en los diferentes tipos, así como en los medios para su creación y el papel de la sociedad en su perpetuación. Los puntos anteriores serán enfocados en los parámetros de la religión católica-cristiana y su perspectiva con relación al trabajo sexual, para ello se desarrollarán y analizarán los resultados de una encuesta aplicada a una muestra católica-cristiana, situada en Azcapotzalco, CDMX, la metodología utilizada será cualitativa y cuantitativa, dicho análisis será llevado a cabo con apoyo de la teoría del estigma, lo que permitirá comprender si en la

actualidad aún rigen o no cierto tipo de pensamientos, así como la explicación de su origen, y perpetuación o cambio. Por consiguiente, el Capítulo III “Estigma como reforzador de unión social” tendrá como objetivo específico explicar las distintas funciones sociales que tiene el estigma, con la finalidad de comprender por qué continúa existiendo aún en la sociedad contemporánea.

Por último, en el Capítulo IV se compararán los resultados obtenidos de la encuesta mencionada, y de una segunda, aplicada a una muestra no creyente. Sin embargo, la diferencia de este análisis radicará en la variable que establece lo correcto e incorrecto para la segunda muestra poblacional (no creyente): la moral. Para ello se ahondará en las diferencias y similitudes que comparten la religión y la moral, con la finalidad de comprender cuál es el rol de cada una, y su relación entre sí. Además, se retomarán algunos conceptos del Capítulo III que fueron analizados desde una mirada católica-cristiana, para poder comparar esa postura con la de la moral mexicana. Dicha comparación permitirá visualizar si la religión católica influye o no en la estigmatización del trabajo sexual, y la percepción de la sociedad en la actualidad. Así el objetivo específico del Capítulo IV “La influencia de la moral en la etiqueta de desviación”, será definir el papel de la moral dentro del establecimiento de lo correcto e incorrecto, así como su relación con la religión, ahondando en sus similitudes y diferencias.

A través de los temas desarrollados en los cuatro capítulos, será posible observar desde diferentes enfoques y elementos, las normas que han sido impuestas socialmente (principalmente las relacionadas con la mujer y su vida sexual), lo que permitirá realizar un cuestionamiento de lo aprehendido a lo largo de nuestro desarrollo, con la finalidad de lograr un razonamiento y/o restablecimiento de todo aquello que el sujeto considera como *correcto* e *incorrecto*.

Capítulo 1

La religión creadora de conciencia colectiva

El impacto social que tuvo la llegada de las religiones universales, en especial la católica, fungió como legitimador homogéneo de lo social, por lo que las acciones realizadas por los individuos dejaron de ser juzgadas por distintas deidades, centrando el poder de éstas en un único ser divino. Lo que dio como resultado el deterioro de las diferentes percepciones de lo correcto e incorrecto, ocasionando una conciencia colectiva que ya no se delimitaría por espacios geográficos pequeños, sino que tomaría un valor a nivel macro.

A continuación, se analizarán las religiones universales como una fuerza de poder, con la finalidad de comprender su rol como legitimador de lo social, y cómo éstas provocaron la exclusión radical de los individuos que no cumplieron con lo impuesto por las religiones universales. Teniendo presente que toda religión (aún las politeístas) fungen como herramienta de control social, sin embargo, el poder se centraliza y potencializa cuando existe sólo un ser que determine lo correcto e incorrecto.

1.1 La religión determinante del bien y el mal

Para comenzar, es necesario describir el término *poder*, y posteriormente *poder simbólico*, de acuerdo con Moreno (2006), Bourdieu define el primero como una presencia ineludible, apareciendo como relación de fuerzas, dando un enfrentamiento, mientras que el segundo término lo define como todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza (p. 02).

Considerando lo descrito como el *poder simbólico*, es posible concebir a la religión como tal, debido a que cumple con las características descritas por el término. En el capítulo pasado, se definió *religión*, la cual se caracterizaba por su papel de legitimador social, por lo tanto, funge como poder simbólico. La llegada de la religión católica en el antiguo México se caracterizó por el empleo de extrema violencia, sin embargo, conforme pasó el tiempo, ésta se fue disolviendo debido a que los individuos comenzaron a ceder, y el poder simbólico tomó forma en esta

sociedad. Para la existencia de poder simbólico, es necesaria una etapa previa, en la cual se hace uso de la fuerza con la finalidad de ejercer miedo y control en el sometido, por lo tanto, es pertinente describir este proceso en el antiguo México. De acuerdo con García (2002):

La iglesia católica, durante el proceso de la conquista y la colonia, cambió la cosmovisión de los pobladores oriundos de América. Su influencia se debió principalmente al nivel teológico, tenía que ver con el tipo de trabajo que debían realizar los indígenas y la explotación de la riqueza. Es decir, se trataba de un ordenamiento del lugar económico y social, de acuerdo con el modelo feudal que vivía España en ese momento. La iglesia durante la conquista fue la institución a través de la cual se esclavizó al pueblo mexicano, su función fue la legitimación de un pueblo sobre otro a través de nuevos paradigmas y concepciones del mundo por medio de la fuerza (p. 41).

Es visible el uso de la fuerza para la homogenización de una ideología religiosa, los sujetos pertenecientes al territorio descrito no tenían opción, ya que, si no aceptaban esta nueva concepción del mundo, la fuerza física se reflejaba contra ellos, como un castigo por la resistencia. Por lo tanto, las etapas del poder simbólico se vieron perfectamente marcadas en este proceso histórico; la necesidad de una relación de fuerza y la imposición de unos sobre otros (dándose mayormente en las guerras). La cual es visible en la época de la conquista, ésta se centraba en los conquistadores (sujetos de poder) y los conquistados (individuos sometidos), posteriormente ésta desaparece, mas, el control queda establecido en los dominados, sin la necesidad de ejercer ningún tipo de castigo físico, ni escenas sanguinolentas. Quedando legitimado lo impuesto por los conquistadores y ocultando la procedencia del poder, se visibiliza el cambio de una relación de clara dominación a una legítima, por medio de determinaciones supra humanas (religión) que definen la legitimidad de la dominación.

Además de ello, la institucionalización de la religión comenzó a tomar mayor poder, por lo que ésta ya no se hallaba únicamente en el marco religioso, pasó del valor simbólico al social, transformando su poder y formalizándolo mediante el Estado, dando como resultado una economización del ejercicio de poder, transformando el poder de “uno” hacia “algo”.

La religión como poder simbólico es una de las herramientas con mayor ejercicio de control, esto debido a su legitimación, para especificarlo de mejor manera, nos basaremos nuevamente en la investigación de Moreno (2006), centrándonos en el análisis que hace Foucault, quien menciona que la fuerza de poder se multiplica exponencialmente cuando su presencia está ausente (p. 03). Como se mencionó en el capítulo pasado, toda religión está conformada por deidad(es), y centrada en una base principal, la expectativa hacia lo desconocido. Por lo tanto, el poder de éstas es otorgado por un ser divino, ausente en el plano terrenal, llenando de fortaleza a los dominadores para hacer creer a los dominados que ellos tienen una autoridad legítima.

La no presencia terrenal de una deidad omnipresente, capaz de observar sin parar a todo individuo, cuya acción tiene como finalidad castigar a aquel que no cumpla con lo impuesto, es posible ejemplificarlo con el panóptico, de acuerdo con Foucault & Del Camino (2009) la capacidad del panóptico se basa en su disposición de unidades que permiten ver sin cesar y reconocer al punto. Este dispositivo se caracteriza por su facultad arquitectónica que permite al sujeto observante ver sin ser visto, mientras que en el observado crea la sensación de ser vigilado todo el tiempo. Sensación que da como consecuencia que el sujeto dominado auto ejerza el control del dominante, sin necesidad de la presencia de éste (pp. 180-185).

La similitud existente entre la religión y el panóptico, se centra en el sentimiento de vigilancia permanente, debido a que la primera basa su discurso en un Dios que todo lo ve y castiga los *pecados* (pensamiento, palabra, o acción que va contra la voluntad de Dios), con la finalidad de que el ejercicio del poder sobre el dominado no dependa de la presencia de otro sujeto, sino del autodomínio. Por lo tanto, el poder y control incrementa, debido a que la fuerza de poder se encuentra ausente en el mundo terrenal, sin embargo, se halla presente dentro de la dominación del sujeto.

Es oportuno realizar una breve recapitulación de lo descrito hasta ahora, la religión formó su poder a través del uso de la violencia física, posteriormente empleó el poder simbólico, en el cual, se halla un discurso lleno de mensajes de poder y

control, centrando estos en una vigilancia permanente en la sociedad, hechos que permiten la visualización y análisis del incremento de su fuerza, así como la comprobación de lo mencionado por Foucault; la ausencia de la fuerza multiplica a ésta.

Tras haber descrito brevemente el poder simbólico de la religión y su proceso de obtención, podemos continuar con el análisis de la determinación de lo correcto e incorrecto, impuesto por la misma herramienta de control: la religión. Para ello, es necesario retomar la institucionalización de la religión, debido a que ésta funge como herramienta que potencializa el control, a través de la cual se crea lo verdadero para designar lo falso. Para lograrlo, es necesaria la acumulación y circulación de un discurso de la “verdad”, papel que desempeñó la Iglesia, y tuvo como consecuencia la difuminación del poder, esto no significa que haya reducido, sino se volvió invisible para la sociedad, interiorizando como verdad todo aquello impuesto por la Iglesia, sin cuestionarse ni percatarse que estaban sometidos bajo una herramienta de control, convirtiéndose en reproductores de ésta.

La reproducción de dicho discurso se comenzó a generar por medio de la vida cotidiana, a través de la enseñanza familiar, escolar, laboral, entre otros campos sociales. Dando como resultado la legitimación social, legal y moral de dicho discurso, por lo tanto, todo sujeto que no encajara con lo estipulado debía ser excluido e incluso en ciertas ocasiones, sancionado.

Después del breve análisis del desarrollo del poder de la religión como determinante del bien y el mal, es posible comprender desde una nueva perspectiva cómo y de dónde se genera dicho poder que ha sido perpetuado durante años, sin embargo, para entender la problemática principal de esta investigación, es necesario realizar un enfoque en el sexo y en la mujer, centrado en la percepción católica.

1.2 Sexualidad desde una mirada religiosa y social

Para comprender la perspectiva actual del trabajo sexual en México, es necesario profundizar en lo más elemental: los roles de género y la actividad sexual, tomando ambos elementos como la raíz del entendimiento. El sexo ha sido esencial desde el

inicio de la humanidad, considerado una necesidad, así como una actividad con un fin: la reproducción. Sin embargo, dicha perspectiva ha sido modificada con los años, ampliando sus objetivos, abarcando actualmente el placer.

Antes de comprender el papel social de la actividad sexual, es necesario desarrollar el rol de la mujer dentro de la familia y de la sociedad, de acuerdo con Roudinesco (2004), los ojos de la sociedad veían a la mujer como la reencarnación de la muerte, el incesto y el exceso, por lo tanto, su emancipación (incluyendo su independencia sexual) resultaría una amenaza para el porvenir del género humano. Además de ello, contemplaban su actuar en relación directa con su naturaleza, por lo tanto, se decía que la mujer era definida por su útero; blanda y húmeda, destinada a dar a luz (pp. 47-50).

La determinación de los roles sociales siempre se hallará completamente conectada a la “naturaleza” del humano (mujer u hombre), sin embargo, se realiza un quiebre cuando los individuos no desean acatar lo establecido para su sexo biológico. De acuerdo con la cita anterior, la mujer debía dedicar su vida sexual a la reproducción, y no al placer, ya que debía cumplir la función de su útero, por lo tanto, aquellas mujeres que no deseaban ser madres y enfocaban su vida sexual en la generación de placer o incluso en una forma de ingreso económico, fallaban y debían ser excluidas del resto de la sociedad para evitar su contaminación.

Dicha exclusión abarcaba más allá de lo moral, la ley protegía en el aspecto sexual únicamente a aquellas mujeres de familia, de acuerdo con Roudinesco (2004), la violación no era sancionada cuando se cometía contra una prostituta, además de ello, cuando se castigaba (sólo cuando mujeres de familia eran las víctimas) no era por el daño que se generaba en la mujer, sino porque dicho acto atentaba contra la autoridad masculina (ley), la cual establecía el no violentar (p. 135).

A través de la cita anterior, es posible visualizar lo mencionado en el primer apartado de este capítulo, mediante la reproducción y legitimación social, se obtiene la legitimación de lo prohibido o permitido por la ley, misma que era basada únicamente en el pensar del hombre, así como las figuras de autoridad eran

ejercidas por varones y nunca por mujeres, pues su naturaleza blanda jamás permitiría la ejecución de un rol más allá del hogar. Si la mujer fallaba con aquello que debía cumplir socialmente, entonces debía quedar excluida de la protección de la ley, podría interpretarse dicho fenómeno como la deshumanización de aquella fémica fallida, ya que el objetivo de la ley es proteger al humano y no se está llevando a cabo ese fin con dicho sector.

La deshumanización de la mujer que ejerce su sexualidad con libertad es un punto de suma importancia a desarrollar, sin embargo, será profundizado más adelante, ya que para llegar a él se deben comprender los roles dentro de la sexualidad. De acuerdo con Roudinesco (2004) el hombre estaba regido por un deseo activo de dominación, mientras que la mujer conectaba con la pasividad, sumisión, masoquismo y la necesidad de ser amada (p. 139).

A través de lo mencionado anteriormente, es posible visualizar que incluso en la sexualidad se hallaban los roles ligados a la "naturaleza" del sexo biológico (de acuerdo con el pensar de la sociedad), el sometimiento de la mujer podría estar ligado con su inferioridad ante el hombre, por lo que aquella fémica que no se adecuara a dichas actitudes de pasividad representaba un riesgo para lo pautado socialmente. Además de ello, rompía con la concepción de *naturaleza*, dando paso a su deshumanización, debido a que no cumplía con las características que la convertían en una fémica natural, poniendo en riesgo a la sociedad, creando una relación directa con lo demoniaco, privándola de su característica humana. Sin embargo, dicho pensamiento de *naturaleza* es determinado por la sociedad y construido por la vivencia, al imponer los roles de género, por lo que existe una gran variabilidad dependiendo del tiempo y espacio en el que se hallen inmersos los sujetos.

Para lograr comprender mejor la *naturaleza* de la mujer, es fundamental tener dos elementos presentes: la feminidad y la maternidad. De acuerdo con Roudinesco (2004), ambos son separables, la feminidad conecta con el deseo, mientras que la maternidad con la reproducción (p. 154). Por lo tanto, la mujer debe cumplir con ambos para alcanzar completamente su naturaleza, es por ello por lo que, en ciertas

sociedades, a las mujeres que no lograban concebir hijos se les excluía de la sociedad, al igual que a las trabajadoras sexuales, pues ambas habían fallado con su rol. Es visible que las dos situaciones mencionadas comparten una característica en común: el papel del sexo se centraba en la reproducción, por lo que no lograr este fin daba como consecuencia a una casi mujer o a una mujer incompleta. Dentro de este contexto el semen se consideraba un elemento sagrado, pues era fundamental para lograr la maternidad, con el tiempo se crearon los anticonceptivos, sin embargo, desde antes las trabajadoras sexuales fueron las primeras en prohibir el semen, con la finalidad de no embarazarse de sus clientes, lo que provocó el incremento de su rechazo, ya que además de fallar como mujer, estaban negando el proceso natural de la vida: la reproducción.

Tras haber desarrollado brevemente el rol social de la mujer, es posible identificar un elemento clave: la *naturaleza*, misma que fungió, funge y fungirá como base para la sociedad, encasillando a los individuos a roles sociales dependiendo su sexo y las consecuencias que provoca el no cumplir con lo estipulado. Sin embargo, para comprender la concepción social del sexo y de dónde surge es momento de profundizar en el erotismo, desde la perspectiva de Bataille (2009) el erotismo es un aspecto de la vida interior, que busca fuera un objeto de deseo mismo que responde a la interioridad subjetivada, poniendo en cuestión al ser (p. 33). Por lo tanto, cada individuo tendrá diferentes formas de obtener placer sexual, a pesar de que el sexo es un elemento social, la parte de individualidad siempre estará inmersa en la subjetividad conformada por las vivencias propias, sin embargo, dentro de esta subjetividad la religión tomará forma intrínseca para la prohibición de la ejecución del deseo, es por ello por lo que se pone en cuestión al ser.

La religión y el erotismo se hallan en una correlación directa, ya que de acuerdo con Bataille (2009) ambos fungen como prohibiciones, y al mismo tiempo son contrarios, mientras que las prohibiciones abarcan el terreno de lo tradicional, únicamente la religión se opone al retorno de la naturaleza, sin embargo, los dos comparten un motor: el impulso, éste levanta la prohibición sin suprimirla (p. 40). Al

hallarse ambos dentro del ser, es posible percibir una confrontación, ya que mientras la religión busca negar y oponerse a la naturaleza humana por medio de prohibiciones, el erotismo deseará transgredirlas. Desde ahora es posible suponer que el erotismo ganará la mayoría de las veces cuando se generen estas confrontaciones, debido a que éste es parte de la naturaleza del humano, mientras que la religión busca controlarla, incentivando la razón y la represión.

Profundizando en las prohibiciones, es óptimo distinguir de dónde surgen, o de dónde no surgen, éstas carecen de experiencia, así como proviene de la neurosis, para entenderlas se debe identificar su justificación, para lograrlo se deben analizar desde dentro. Anteriormente se mencionó que en el erotismo el hombre busca fuera un objeto de deseo, de acuerdo con Bataille (2009), la prohibición se relaciona con éste, provocando su alejamiento, convirtiéndolo en un objeto perturbador (p. 41). Al realizar esta transición de deseo a objeto perturbador, traerá como consecuencia la transgresión, antes de desarrollar este concepto, es oportuno retomar lo anterior. La religión fungirá como medio de prohibición, a través del cual limitará las experiencias del sujeto (creando miedo a través de la inexperiencia), mismas que lo convertirán en un individuo deseante de transgredir, sin embargo, previo a cometer este acto (en caso de que se realice), la prohibición fungirá como limitante de impulsos sexuales, lo cual se encuentra conectado con la violencia. Es posible la concepción de la actividad sexual relacionada con la violencia debido a que ambas se encuentran conectadas con la parte irracional del hombre.

La transgresión es la experiencia del pecado, según Bataille (2009), ésta cede al impulso, provocando angustia, elemento esencial sin el cual no existiría la prohibición (p. 43). De acuerdo con lo anterior, se puede crear una relación entre la angustia, neurosis y la no experiencia. Al fungir la religión como limitante de experiencias y creadora de prohibiciones, se genera un miedo a lo desconocido, y culpa a lo cometido, por lo tanto, da como consecuencia a un sujeto sin conocimiento epistémico pero lleno de temores y creencias basadas en una herramienta de control: la religión. Sin embargo, es necesario recalcar, que dichas

prohibiciones no limitarán al sujeto en su actuar, al contrario, el *pecado* mantiene lo prohibido para gozarlo.

A pesar de que la prohibición por medio de la religión es un elemento clave para el control de los impulsos, no es el único, ya que además de tener una herramienta basada en una deidad que castiga lo prohibido, fundado en un poder simbólico, se debe generar otro método de control, uno centrado en la generación de beneficios y fundamental para la existencia del humano: el trabajo. De acuerdo con Bataille (2009) el trabajo exige eficacia y productividad, introduce la razón para frenar los impulsos tumultuosos (p. 45). Por lo tanto, a través de lo comentado por Bataille es posible comprender por qué el trabajo sexual no es considerado *trabajo*, esto es debido a que no frena los impulsos a través de la razón, al contrario, aquellos sujetos que contratan dicho servicio logran liberar sus impulsos reprimidos, transgrediendo las prohibiciones, por lo tanto, no cumple con la función social del trabajo: control de impulsos.

Tras haber desarrollado la función del trabajo y de la religión, es necesario profundizar en la necesidad de su creación, las prohibiciones o limitantes sexuales se comenzaron a hacer presentes conforme el humano avanzó en la historia, pasando a ser una de las características que diferencian a la especie humana de la animal, teniendo un elemento clave: la razón. Por naturaleza el hombre tiene la capacidad de razonar; sin embargo, los impulsos también son parte de su naturaleza, estos pueden traspasar la razón, rebajando su capacidad, provocando un sentimiento de culpa e inferioridad, incluso puede llegarse a comparar con un animal, incapaz de razonar, por lo tanto, para evitar que los impulsos traspasen la razón de forma constante, se deben implementar herramientas: trabajo y religión.

Para comprender mejor lo descrito, es necesario tener presente la percepción de la actividad sexual con relación al trabajo, según Bataille (2009) ésta se halla en oposición al trabajo, ya que es una violencia, por lo tanto, el hombre se caracteriza por una conducta sexual sometida a reglas, mismas que varían según el lugar y el tiempo (pp. 54-55). Dichas prohibiciones provienen de una base universal, sin embargo, se transforman en particulares, retomando el erotismo, el cual es

subjetivo, lo mismo pasa con las reglas, éstas dependerán de las vivencias del sujeto, por lo que no pueden tomar un valor intrínseco, sin embargo, sí hallarse dentro de la misma raíz de muchas otras prohibiciones de otros sujetos. La base universal permitirá un control homogéneo de las sociedades, lo que dará como consecuencia, ideologías similares dentro de un espacio y tiempo determinado, provocando un mejor control.

Las prohibiciones tanto universales como particulares comparten una característica en común además de su raíz, de acuerdo con Bataille (2009) tienen un carácter ilógico, se da fuera de los límites de la razón (p. 67). Por lo tanto, es posible afirmar que dichas limitantes se presentan al individuo en una edad donde aún no tiene la capacidad de cuestionar lo estipulado socialmente, internalizándolo como verdadero, acatando dichas prohibiciones sin siquiera razonarlas, o sintiendo culpa al transgredirlas, sin saber por qué es incorrecto cometer dichas acciones, mas siendo consciente del posible castigo que conllevará ese acto: pecado. A través de este proceso se logra la perpetuación de ideologías, en este caso la percepción de la actividad sexual desde la mirada religiosa, sin importar que con el pasar de los años la religión católica haya perdido seguidores, continúa siendo un gran porcentaje, de acuerdo con Satista (2021) México posee un total de 77% de población católica.

Para lograr dicha perpetuación de prohibiciones, es necesario que éstas cuenten con una raíz sólida que las valide, en este caso es el *tabú*.³ De acuerdo con Bataille (2009), el mundo sosegado y razonable se impone a la sensibilidad, sin embargo, la prohibición está para ser violada (p. 68). Por lo tanto, cuando el individuo se encuentra frente a una herramienta de control (trabajo y /o religión) que lo limitan, éstas no serán suficientes para acabar con sus impulsos, mas, puede traer como consecuencia un doble discurso, en donde el sujeto lleve una vida ante los ojos de la sociedad, y otra en la oscuridad, donde puede revelar sus impulsos sin reprimirlos.

³ De acuerdo con *Tótem y tabú*, la confrontación del deseo con la prohibición da como resultado el tabú (Freud, 2018).

El sujeto social se caracteriza por su desempeño en los distintos campos sociales, basado en cada campo toma un rol distinto, en donde utiliza máscaras para adaptarse de mejor manera, esto lo podemos ejemplificar con los individuos que contratan sexo servicio, de acuerdo con Avendaño (s/f.), a pesar de no existir un perfil definido de los clientes, la mayoría comparte una característica: son casados. Lo anterior permite observar que el hombre desea cumplir con las metas sociales impuestas, como es contraer matrimonio, sin embargo, no está dispuesto a reprimir sus impulsos a pesar de hallarse en una relación monógama. Esto nos permite observar que, sin importar las herramientas sociales y religiosas, el sujeto continuará cediendo a su impulso.

Para comprender la causa del sujeto que cede a sus impulsos carnales dentro del matrimonio, se debe desarrollar el contexto de éste, de acuerdo con Bataille (2009) el matrimonio se halla alejado del erotismo,⁴ así como la religión marca la prohibición del adulterio, destinando al hombre a llevar todos sus deseos carnales dentro del matrimonio (p. 115). Es así como el sujeto se ve obligado a desarrollar su sexualidad con una sola persona, sin embargo, la problemática se encuentra en el alejamiento del erotismo, lo que provoca que los sujetos repriman sus impulsos, deseando un momento en el que los puedan liberar, es posible cuestionarse por qué no se puede llevar a cabo el erotismo dentro del matrimonio, si este mismo permite la comprensión de los cuerpos que únicamente es dada a partir de un tiempo determinado de la repetición del acto sexual entre las mismas personas.

En tal sentido, la repetición del acto sexual ayudará a comprender mejor el adulterio, de acuerdo con Bataille (2009), el hábito apaga la intensidad, el matrimonio incluye costumbre (p. 117). Por ello el sujeto, al hallarse inmerso en la costumbre alejado de sus impulsos sexuales, busca una escapatoria, sin embargo, podemos cuestionar ¿por qué el hombre decide casarse a pesar de conocer las consecuencias que esta decisión trae consigo? Las metas sociales se encuentran completamente relacionadas, mismas que incluyen la renuncia a otros aspectos de

⁴ Bataille (2009) menciona que se puede comprender al erotismo como lo opuesto a lo habitual, por lo tanto, dichas acciones generan vergüenza en el sujeto (p. 115).

la vida, por lo tanto, es posible visualizar al matrimonio como otro medio de control de impulsos sexuales, mas, al igual que los otros, no funciona de manera efectiva.

Probablemente jamás ha existido ni existirá una herramienta que controle totalmente los impulsos, ya que como se desarrolló anteriormente, estos superan la razón, debido a que se encuentran en la naturaleza del humano. Por lo tanto, será cuestión del sujeto cuestionar y razonar ante cuáles elementos de control estará dispuesto a someterse, para ello debe existir una internalización consciente, hecho de gran dificultad, ya que dichas herramientas se presentan desde una edad temprana en la que el sujeto no cuenta con la capacidad de cuestionamiento desarrollada, dando como resultado la internalización de lo subjetivo como intrínseco.

Retomando las trasgresiones y prohibiciones, es oportuno comprender el funcionamiento de dos elementos de la sociedad: el mundo profano y el sagrado. Según Bataille (2009) el primero hace referencia a las prohibiciones, mientras que el segundo, habla acerca de las transgresiones limitadas, por lo tanto, es sagrado lo que es objeto de prohibición, y aquello prohibido produce temor, transformándose en devoción. Esto da como consecuencia a un hombre hallado al centro de dos emociones: terror y atracción, la primera produce rechazo, mientras que la segunda fascinación (p. 72). Por consiguiente, se va a rechazar la transgresión por medio de la prohibición, mientras que la fascinación introducirá a la transgresión. Es así como se reafirma lo dicho anteriormente, las prohibiciones están para transgredirse, y al momento de realizarlo se confrontarán diversas emociones, sin las cuales no sería posible la religión.

A pesar de que el hombre rechace la violencia de sus impulsos naturales, no significa una ruptura, refleja un profundo acuerdo, detrás del cual hay sentimientos que lo fundamentan. De acuerdo con Bataille (2009) la religión ordena esencialmente la transgresión de las prohibiciones (p. 73). En otras palabras, la religión designa qué es objeto de prohibición, de modo que los sentimientos que fundamentan el acuerdo tendrán raíz en la religión, misma que depende de esos sentimientos, principalmente del pavor.

Hasta ahora se ha desarrollado el papel del erotismo en la sociedad, y los elementos que lo componen, principalmente las prohibiciones y las transgresiones, mismas que tienen una de sus raíces en la religión, es posible observar que dicha herramienta de control social funge de diversas maneras; sin embargo, encuentra su poder principalmente de forma simbólica a través del miedo generado en los sujetos, el cual es basado en el castigo de una deidad que todo lo ve, y que todo perdona. Probablemente es una de las causas por la cual el transgredir es tan común, debido a que, a pesar de no acatar con las normas, siempre existirá un perdón eterno, y mientras la sociedad (que posiblemente no perdona) no se percate del individuo desviado (de acuerdo con lo estipulado socialmente), este puede tener una doble vida.

Para comprender mejor la desviación del sujeto, es necesario profundizar en ello, así como en el papel de la religión dentro de esa categorización de desviado, y analizar si existe una relación entre desviación⁵ y demonización. Es esencial comprender el papel de la religión, ya que, a pesar de no fungir dentro del código penal, sigue estando presente en el código moral y religioso.

1.3 La demonización de lo desviado

Dentro de una sociedad existen reglas a las cuales los sujetos deben acatarse con la finalidad de obtener un equilibrio social, sin embargo, dichas reglas siempre han sido violadas por individuos. Como se mencionó anteriormente, las pautas incluyen más allá de lo impuesto por la ley, abarcan códigos morales y religiosos, para esta investigación nos centraremos en los sujetos que violan las pautas religiosas, así como la percepción de la sociedad ante dicha situación, con la finalidad de comprender el poder de la religión y las consecuencias sociales que vive el desviado, y cómo éste puede cargar con doble categorización: desviado y endemoniado.⁶

⁵ De acuerdo con Becker (2009) el *outsider* es quien se desvía de un grupo de reglas (p. 23).

⁶ Según Asale (s. f.) endemoniado hace referencia a aquel sujeto poseído del demonio.

Centrando el tema de desviación al trabajo sexual, es necesario tener presente que la persona que ejerce dicho trabajo no será la única categorizada como *desviada*, también el cliente contará con un estigma, así como la familia de la/ el trabajador sexual. Ya que una característica del estigma es que contamina más allá del sujeto que comete la acción, sin embargo, dicho tema será profundizado posteriormente. Primero es oportuno comprender cómo surge la categorización de desviado y quiénes son considerados de dicha forma.

Como se mencionó anteriormente, toda sociedad establece reglas para lograr su equilibrio, sin embargo, dichas pautas, al igual que las herramientas de control de impulsos, tendrán un quiebre frente a los sujetos que no los controlen mediante la razón, Becker (2009) menciona que:

Todos los grupos sociales establecen reglas y, en determinado momento y bajo ciertas circunstancias también intentan aplicarlas. Esas reglas sociales definen las situaciones y comportamientos considerados apropiados, diferenciados de las acciones “correctas” de las “equivocadas” y prohibidas. Cuando la regla debe ser aplicada, es probable que el supuesto infractor sea visto como un tipo de persona especial, como alguien incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y que no merece confianza. Es considerado un *outsider*, un marginal (p. 21).

Es posible encontrar una correlación entre las reglas y los mecanismos de control: trabajo y religión. Ambos fungirán como elementos necesarios para el equilibrio social, neutralizando la naturaleza del humano, alejándolo de sus impulsos y orillándolo a la razón. Sin embargo, como se ha desarrollado, ninguno de los dos garantiza su objetivo a nivel general, por lo tanto, debe existir una consecuencia para aquellos sujetos que no cumplieron con lo pautado socialmente, etiquetarlos como desviados. Dicha etiqueta es esencial en el sentido social, para cubrir los aspectos morales y religiosos no protegidos por la ley, así no sólo se categorizará como desviado a una persona que infrinja la ley, sino también, a aquellos alejados de la normalidad,⁷ esto puede ser significativo para el individuo señalado, así como también es posible que la rechace, de acuerdo con Becker (2009) el infractor puede

⁷ Como expresa Becker (2009) la normalidad se puede basar en porcentajes estadísticos, observando lo que hace la mayoría de las personas, y aquellos que se salgan de ese común se hallan alejados de la normalidad, sin embargo, dicha percepción se encuentra limitada en el sentido social (p. 24).

sentir que los jueces son *outsiders* (p. 21). Esto deja claro que la percepción de desviación es completamente subjetiva, ya que dependerá del espacio, tiempo y sujeto. A pesar de hallarse en un mismo lapso y zona, los sujetos interiorizarán las reglas sociales, morales y religiosas, de acuerdo con su experiencia, mas, habrá pautas universales, que no permitan la separación ideológica de un gran número de personas.

Las reglas morales y religiosas son diferentes a las leyes, debido a que su aplicación no depende de un grupo limitado de personas, Becker (2009) menciona que el Estado puede usar su poder policial para hacer cumplir las leyes, mientras que los pactos informales su incumplimiento prevé sanciones informales de todo tipo (p. 22). Por lo tanto, el sujeto se puede encontrar en dos situaciones, en la primera se sitúa en un espacio determinado con un código penal vigente, por lo que si viola la ley y esta acción es vista por un elemento policial puede sufrir una infracción legal, por ejemplo, si roba en una tienda, su consecuencia posible es la cárcel, mientras que la segunda situación es posible ejemplificarla con una trabajadora sexual, quien a pesar de no estar infringiendo la ley, la sociedad la castiga, debido a que rompe con los códigos morales y religiosos, dicho castigo se verá reflejado por medio del etiquetamiento y exclusión. La diferencia radica en quién aplica la sanción al *desviado*, en el primer ejemplo sólo la puede aplicar un grupo de poder determinado: el elemento policial, mientras que en el segundo, no se necesita poder jerárquico alguno para poder excluir al *desviado*.

A pesar de haber contextualizado brevemente la situación del *desviado*, cabe destacar que Becker (2009) menciona la existencia de diversas definiciones de desviación, sin embargo, muchas de ellas parecen incompletas para poder analizar al outsider, la más adecuada para el análisis sociológico, define a la desviación como el fracaso a la hora de obedecer las normas grupales por lo que para considerar al sujeto como desviado, se debieron explicar las reglas previamente, y si a pesar de ello el individuo las viola. éste es un desviado (p. 27).

Lo anterior lo enfocaremos en el trabajo sexual, la religión ha fungido como una limitante de los impulsos sexuales, seleccionando ciertas acciones como

prohibidas, centrando al sexo con una sola finalidad: la reproducción, o en su caso, únicamente realizarlo dentro del matrimonio. En México la religión católica es la más popular y profesada por un gran porcentaje de la población, por lo tanto, las trabajadoras sexuales mexicanas se encuentran en un contexto en el cual se les repite constantemente el mismo discurso acerca de las limitantes de la actividad sexual, sin embargo, deciden quebrantarlas y llevar dicha actividad con un nuevo fin, el económico. Es así por lo que pueden ser categorizadas como desviadas, debido a que conocían las pautas antes de violarlas.

Desde la mirada de la religión, el sexo se encuentra relacionado con la lujuria⁸ y ésta con el demonio, mismo que tiene mayor relación con la fémina que con el varón, encontrando el origen de esta creencia en la historia de Adán y Eva, etiquetando a la mujer como aquella que influenció al hombre a pecar, por lo tanto, siempre se percibió a la fémina como un detonador del pecado y la encarnación del demonio. Este relato sirvió para estipular las normas morales y religiosas, con la finalidad de alejar al individuo del pecado y controlarlo; sin embargo, al señalar a la mujer como cercana al demonio, la categorización de *desviado* recae con mayor peso en ella que en el hombre.

Para comprender mejor el funcionamiento de la etiqueta de desviación y sus consecuencias más graves en ciertos individuos, Becker (2009) señala que, al momento de analizar la desviación, se debe de comprender que quienes violan las normas no forman una categorización homogénea, lo que comparten es la etiqueta. Por otra parte, la desviación no es una cualidad presente en determinados tipos de comportamiento, es un proceso que involucra la respuesta de los otros, ésta dependerá de dos variaciones: tiempo, y quién lo comete y quién se perjudica (pp. 28-33).

⁸ (Lujuria -Definicion.de, n.d.) Del latín *luxuriā*, la lujuria es el apetito desordenado e ilimitado de los placeres carnales. Para el catolicismo, la lujuria es un pecado capital, considera que el deseo sexual en sí mismo es lujurioso, más allá de su pertenencia o no al campo de la obsesión. La condena moral a la lujuria está vinculada, por ejemplo, a la prohibición de las relaciones sexuales fuera del matrimonio.

Por consiguiente, la sociedad es quien determina la severidad del castigo ante la violación de las normas morales y religiosas, por lo que al ser la mujer quien fomentó el pecado en la historia católica, al cometer otro pecado en la actualidad será juzgada con mayor gravedad, es por ello por lo que las trabajadoras sexuales son excluidas de una forma tan visible y marcada. Ya que además de fallar con las metas sociales de una mujer, también quebranta las normas morales, y cumple con lo enseñado religiosamente: la encarnación del diablo. Incluso dentro de la Biblia es posible encontrar ciertos pasajes relacionados con la prohibición de la prostitución: “Huyan, pues, de la prostitución. Cualquier otro pecado que una persona comete, no afecta a su cuerpo; pero el que se entrega a la prostitución, peca contra su propio cuerpo” (DHH94PC: Biblia Dios Habla Hoy, 2002, 1 Corintios 6:18).

Es necesario realizar una pausa para analizar la percepción del endemoniado, y cómo se relaciona con el desviado. Ya se desarrolló la perspectiva social de la desviación, sin embargo, no se puede generalizar la causa que lleva a los individuos a violar las normas, ya que como se mencionó, es una categorización homogénea, mas, dentro del ámbito religioso es distinto. Las personas que quebrantan las normas religiosas sí comparten la misma causa: encontrarse poseídos/ endemoniados o influenciados por el demonio, de modo que, se da la demonización de lo desviado, hallar una causa inhumana para las violaciones cometidas por el hombre.

Dicho fenómeno es posible relacionarlo con la deshumanización, brindar una causa ajena al hombre para comprender sus errores, alejando al sujeto de su mayor naturaleza: los impulsos. El sujeto por naturaleza va a quebrantar todo aquello que desee controlar sus impulsos, sin embargo, la religión busca justificar dicha acción, responsabilizando a una criatura espiritual: el demonio, ya que, de acuerdo con la Biblia, éste se encuentra en constante búsqueda del quebrantamiento de las normas de Dios, por lo que, si logra que el hombre las transgreda mediante su influencia, cumple su objetivo: alejarlo de Dios.

Por consiguiente, desde la mirada de la religión, las trabajadoras sexuales son seres influenciados por el demonio, ya que al ejercer dicho servicio quebrantan las

normas de Dios, e incitan a los sujetos (sus clientes) a transgredirlas, así las mujeres retoman el papel que se les asignó en la historia de Adán y Eva: incitadoras del pecado. Ambos sujetos, principalmente las sexo servidoras, se encuentran inmersas en el pecado de la lujuria, de acuerdo con la definición de Lujuria (Definicion.de)

Un principio teológico afirma que la fuente de amor siempre es Dios; al amar a Dios, se puede amar a todos los seres humanos. Cuando no hay amor a Dios, en cambio, no hay amor al resto de las personas. La lujuria aparece cuando se intenta poseer al otro sujeto para obtener amor, fuera de Dios. Se trata, por lo tanto, de una deshumanización del ser amado. La respuesta religiosa contra la lujuria es el amor a Dios y el reconocimiento del otro ser como objeto de creación divina. El amor al prójimo, por lo tanto, siempre es amor a Dios (s/f).

Es decir, el discurso acerca de la actividad sexual está centrado en el amor, por lo que, mantener relaciones sexuales sin establecer una relación afectiva con el prójimo da como consecuencia la lujuria. Se puede visualizar la causa de dicho fenómeno como la ausencia del amor a Dios, ya que, si no se ama, no es posible amar al prójimo, por lo que la religión da como única solución el acercamiento y amor a Dios. Así las trabajadoras sexuales, además de ser sujetos desviados, también se convierten en individuos influenciados por el demonio, por lo que cargan con doble categorización, lo que influye en su exclusión social y religiosa.

Hasta ahora se ha desarrollado la percepción religiosa y social acerca del *outsider*. A pesar de que ambos puntos cuentan con perspectivas diferentes respecto a la causa del quebrantamiento de normas, es posible hallar una similitud: la exclusión. Si el sujeto no cede ante las herramientas de control y no existe una ley que castiga dicha actitud inmoral,⁹ su consecuencia es la exclusión social y categorización como marginal. Parece oportuno realizar un análisis acerca del individuo *desviado*, ya que como se estipuló anteriormente, éste tiene que conocer las leyes antes de quebrantarlas, para que pueda categorizarse como *outsider* teniendo una similitud con el sujeto inmoral. Un individuo puede nombrarse amoral cuando no cumple con la moral, sin embargo, éste la desconoce, mientras que el

⁹ De acuerdo con <https://www.fundeu.es/consulta/amoral-e-inmoral-1152/#author> (2018). Un "amoral" actúa sin conocer la moral y por lo tanto no sabe si obra mal o bien, mientras que un "inmoral" es aquel que contraviene las normas de la moral y sabe que lo hace.

inmoral, a pesar de conocerla quebranta lo estipulado, por lo tanto, el desviado podría también nombrarse inmoral.

Por consiguiente, el hombre que quebrante las reglas sufrirá una exclusión, sin embargo, es pertinente cuestionar quién estipula dichas pautas, de acuerdo con Becker (2009) las reglas sociales son la creación de grupos sociales específicos, en la sociedad hay una gran diversidad de ideologías, por lo que se desarrollan diferentes conjuntos de reglas, mas, las reglas formales, cuentan con un estatus distinto, ya que éstas son apoyadas por un gran número de personas. El punto de vista de las personas desviadas suele ser muy diferente a la opinión de la gente que los condena (pp. 34-35).

Lo último es visible en las trabajadoras sexuales, quienes son etiquetadas como desviadas, sin embargo, su percepción del servicio que ofrecen es completamente distinto a la perspectiva religiosa y moral, incluso existen movimientos sociales encabezados por ellas para terminar con la estigmatización de su trabajo. Ante su mirada, los jueces que las categorizan como desviadas, son los verdaderos *outsiders*. Por otra parte, en la cita anterior se menciona que las reglas formales son aceptadas por la mayoría de las personas, sin embargo, las reglas religiosas no pueden considerarse como formales debido a que no existen leyes que las respalden, a pesar de ello, su legitimidad se basa en el porcentaje de aprobación dentro de la sociedad, al ser México un país mayormente católico, entonces las reglas religiosas pueden ser percibidas como formales, debido a su gran aceptación, mas, dentro de este mismo territorio existen otras religiones con diferentes normas, mas, al ser una minoría quien las profesa, no se puede categorizar como desviado a quienes no cumplan con sus pautas.

Así, la etiqueta de *outsider* debe ser apoyada por la mayoría de la población, dentro de las diversas definiciones de *desviación*, incluía aquella que describía al desviado como al sujeto alejado de la normalidad. Tras haber descrito la perspectiva de Becker, con relación a la definición de *outsider*, es posible agregar que la reacción de la sociedad ante la acción desviada dependerá de aquello que sea considerado como normal.

En definitiva, la etiqueta de *outsider* puede tener distintas perspectivas, incluso desde el análisis sociológico, sin embargo, a lo largo de este apartado, se buscó realizar un análisis y conexión, entre lo desviado y la demonización, con la finalidad de comprender la visualización de las personas religiosas frente aquellos que no cumplen con lo pautado por su deidad. Tras haber marcado las diferencias y similitudes entre ambas perspectivas, se puede analizar que ambos cumplen con el mismo objetivo, marcar a aquellos alejados de la normalidad, y quebrantadores del equilibrio social.

Dentro del equilibrio social, la religión ha fungido como elemento clave, debido a que por medio de ésta se busca la cercanía a una deidad mediante el mejor comportamiento posible, de acuerdo con Alicea (s/f):

Si el hombre vive descontento e insatisfecho consigo mismo y sus acciones, es porque la necesidad de redención esgrimida por el cristianismo viene del hecho que en vez de uno juzgarse a sí mismo en relación con el otro, el hombre se juzga en frente de y en relación con Dios (p. 6).

Por consiguiente, la limitación de los impulsos se encuentra relacionada con la búsqueda de similitud entre un hombre y Dios, sin embargo, dicho fenómeno es imposible lograrse, ya que, si el individuo tiene mayor similitud con otro ser, es con el animal, cuando la razón es suprimida por los impulsos. Esto permite observar que todos los individuos quebrantan las pautas impuestas por la religión, sin embargo, no a todos se juzgará de la misma manera, dependerá de qué acción esté llevando a cabo y quién la esté realizando.

Podemos observar una relación directa entre cuatro elementos desarrollados: religión, trabajo, desviación y demonización; todos son empleados para el control de impulsos, sin embargo, los primeros dos buscan lograr su objetivo, mientras que los dos últimos son la consecuencia para aquellos que quebrantaron los primeros. Juntos forman una herramienta de control completa, mediante la cual obligan a los individuos a cumplir con las normas y de no ser así, se les excluye y señala.

Es importante reconocer dichos mecanismos de control, para cuestionar aquello que se internaliza como verdad, y visibilizar a los individuos que han sido excluidos únicamente por quebrantar normas morales y religiosas, a pesar de no

afectar a terceros. Para comprender mejor el funcionamiento de las etiquetas, se debe profundizar en el *estigma*,¹⁰ que conecta directamente con la desviación, aquellos sujetos que no cumplen con lo pautado, además de ser categorizados como outsiders cargan con una estigmatización de acuerdo con la actividad que realicen. Es por ello por lo que en los siguientes capítulos se desarrollará el funcionamiento del estigma, así como, la vida de los sujetos que tienen esta carga, como el caso de las trabajadoras sexuales.

¹⁰ De acuerdo con Goffman (2013) un estigma es una clase especial de relación entre atributo y estereotipo (p. 14).

Capítulo 2

La percepción del trabajo sexual Antes de Cristo

El trabajo sexual se refiere a aquellas personas mayores de edad que por decisión propia ofrecen servicios sexuales, ha dicho trabajo estado presente a lo largo de la historia, sin embargo, su concepción ha cambiado, dependiendo del tiempo y el espacio. En ocasiones está relacionada con los valores morales y religiosos de la sociedad en la que se halla el sujeto, los cuales son estipulados desde antes de que el individuo se incorpore al mundo social, previo a dicha incorporación, el sujeto debe internalizar estos valores para poder mantener el orden y equilibrio, mas, antes de profundizar en dichos conceptos, es oportuno realizar un recorrido histórico para visualizar la manera en la que las normas y valores se modifican a través del tiempo.

2.1 El trabajo sexual como actividad cotidiana (Antigua Grecia)

Con la finalidad de analizar las distintas perspectivas que ha poseído el trabajo sexual a lo largo de la historia, comenzaremos el recorrido histórico en la Antigua Grecia y el rol que tenía la trabajadora sexual en dicho tiempo, pero antes es necesario realizar una breve descripción de la verticalización existente y cómo era construida en esta sociedad. De acuerdo con Fernández (2019) la división más notoria se hallaba entre los ciudadanos y los no ciudadanos, las personas pertenecientes a la primera categoría eran hombres griegos adultos (para pertenecer a esta categoría el hombre estaba obligado a ser mayor de edad y ambos padres debían ser atenienses), mientras que en la segunda categoría se encontraban las mujeres, esclavos, extranjeros y niños. Los roles sociales eran repartidos de acuerdo con la categoría de cada individuo, los varones se desarrollaban en el campo político, manifestaciones urbanas y podían ser residentes de Atenas, mientras que las mujeres no tenían acceso a cargos políticos, y eran vistas como “menores de edad” durante toda su vida, dando paso a la necesidad de un tutor y una independencia ausente. La inexistente autonomía de la mujer se veía incluso al contraer matrimonio, ya que el tutor fungía un trato directo con el futuro esposo, trato acompañado de una dote por parte de la familia de la mujer (pp. 9-13).

Tras haber descrito brevemente el rol de la mujer dentro de la sociedad situada en la Antigua Grecia es posible observar que desde una temprana edad histórica la mujer fungía como elemento inmóvil del hogar, arrastrando desde momentos atemporales una desvalorización, misma que la categorizaba por el poco uso de razón y autonomía, al mismo tiempo una determinación guiada por sus cuerpos. Pareciera que incluso no eran dueñas ni de su propio cuerpo, ya que el uso de éste era destinado únicamente para el hombre con el que contrajera matrimonio.

Según Fernández (2019) la sexualidad para las mujeres pertenecientes a la Antigua Grecia era un tema del cual se les hablaba desde pequeñas, inculcando la virginidad como un elemento sagrado y la actividad sexual como un acto únicamente perteneciente al matrimonio, sin embargo, esta realidad no era única. Las trabajadoras sexuales contemplaban la sexualidad de una forma distinta, desde una fuente de trabajo hasta un acto sagrado por medio del cual le brindaban tributo a la diosa Afrodita. Esta percepción de tributo se debía a que el amor físico era el ámbito principal de la diosa Afrodita, a consecuencia de ello se obtenía el placer sexual, como elemento fundamental del culto y de reconocimiento de su poder, por lo tanto, las prostitutas eran las más devotas a ella (pp. 14-15).

A partir de lo mencionado anteriormente, es observable el rol de las trabajadoras sexuales como individuos ajenos a las normas sociales establecidas. Cualquier otra mujer que ejerciera su sexualidad de la misma forma que una meretriz (sin serlo) podía ser estigmatizada y segregada, por lo tanto, es una excelente ejemplificación de la forma en la que se etiqueta a un individuo y cómo a pesar de que se cometa la misma acción dependerá de quién la realice para ser juzgado o no. De acuerdo con Becker (2009) las sociedades establecen diferentes tipos de normas, desde las formales hasta las morales, y aquellas personas que transgredan cualquiera de éstas, pueden ser etiquetados como desviados, sin embargo, muchos infractores pasan por desapercibidos y únicamente recae la categorización de desviado en ciertas personas, sin embargo, dicha categoría es heterogénea. Además, la desviación es el resultado de la respuesta de los otros

ante un sujeto, por lo tanto, siempre dependerá de la interpretación del acto del otro (pp. 28-29).

Por lo tanto, las trabajadoras sexuales no podían ser etiquetadas como seres transgresores debido a que, al hallarse fuera de las normas formales y morales, la respuesta de los otros sujetos estaba condicionada ante esta no pertenencia. Así, no se podía interpretar su acto como una transgresión.

Las trabajadoras sexuales contaban con sus propios derechos, adentrándonos en su estatus jurídico, nos basamos en la investigación de Fernández (2019), donde menciona que en la obra legislativa de Solón (figura política, legislador y reformador) (638-558. a.C.), estaba enfocada en la regulación de este trabajo, misma que establecía límites y normas, y quien las quebrara debía pagar multas. Entre los individuos sujetos a castigos por la infracción de normas, se encontraban las meretrices (trabajadoras sexuales), quienes comúnmente cobraban por encima de lo estipulado, acción que era considerada un delito y se castigaba de forma colectiva, ya que los burdeles eran organizados como espacios corporativistas, por lo que si una trabajadora cometía una infracción el castigo sería para todas. La regulación de la actividad no era únicamente por el bien social de la comunidad, también era notorio el beneficio económico que éste traía a la ciudad. Además de establecer lo mencionado anteriormente, Solón fue el primer hombre en comprar mujeres, para posteriormente colocarlas en prostíbulos, los cuales mandó a edificar, así como inició con la compra de esclavas. Las prostitutas (por obligación, esclavas) ejercían hasta comprar su libertad, y una vez siendo libres la gran mayoría de ellas decidía obtener esclavas para prostituirlas, cambiando de rol, de prostituta a proxeneta. Por otra parte, se hallaban las trabajadoras sexuales veteranas, quienes otorgaban su legado a mujeres más jóvenes, únicamente con una condición: obtener parte de la ganancia. Las féminas de edad menor accedían, sin embargo, el trabajo de las veteranas no concluía ahí, ellas debían enseñarles las “habilidades del amor”: baile, control de sentimientos, canto, etc. (pp. 16-18).

Lo mencionado anteriormente da paso a realizar un breve análisis del beneficio social que se obtuvo por medio del trabajo sexual. Se impusieron límites dentro de

una actividad que era ajena a la cotidianidad previa (el trabajo sexual), esto con la finalidad de mantener el control social, podemos cuestionar este fenómeno como un hecho realizado para la prevención y limitación de las meretrices, ya que, si las mujeres observaban grandes beneficios en el trabajo sexual, la mayoría hubiera podido dejar el espacio privado para convertirse en meretrices y disfrutar los beneficios que este trabajo les brindaría. Además de ello, el aprovechamiento del hombre dentro del trabajo sexual es sumamente notorio con la compra de esclavas, sin embargo, es un tema en el que no profundizaremos ya que podría estar relacionado con el inicio de la trata de personas enfocada en la explotación sexual, el cual es un fenómeno que no será descrito en esta investigación. Sin embargo, es oportuno continuar con el análisis de la conformación de los burdeles, al convertirse en un espacio corporativista, da pie a la creación de una identidad de acuerdo con las personas que lo conforman, por lo tanto, al hablar de una meretriz, ya no se hacía referencia a un individuo, si no a un grupo conformado por mujeres que cumplían con ciertas características, desde físicas hasta sociales. A partir de ello es posible hablar de una comunidad que posiblemente contaba con su propia cultura, la cual podía ser mayoritariamente parecida a la establecida socialmente, sin embargo, podría haber contado con elementos únicos que las diferenciaban, desde rituales hasta ideologías.

La cultura de ese momento permitía la existencia de dos tipos de percepción del trabajo sexual; aquella que veía a las meretrices como una fuente de admiración y pasión (debido a su atractivo físico), y, en segundo lugar, las personas que criticaban este oficio, expresándose a través de burlas y menosprecio. Para mantener el primer tipo de percepción, las mujeres cuidaban delicadamente su cuerpo, logrando mantenerlo siempre atractivo y bello, incluso fabricaron su propio maquillaje, utilizando plantas, aceites, polvos, etc., cualquier objeto que pudiese ser útil. Así como en la actualidad, la belleza era un constructo social, por lo que las mujeres de la Antigua Grecia se inspiraban en otras culturas para lograr una belleza aceptada socialmente. Para visualizar la importancia de la belleza en esta época, es necesario recurrir a la siguiente cita: “En definitiva, la belleza ocupaba un lugar esencial dentro del pensamiento ateniense. Aspectos como la cosmética, la

perfumería y los ropajes tenían una gran importancia para muchas mujeres, sobre todo entre aquellas que vivían de su imagen” (Fernández, 2019, p. 17).

No sólo lo visual era un elemento clave para ser concebida como una mujer bella, también el aroma, elemento de suma importancia social, ya que el olfato es el primer sentido que desarrolla el individuo, fungiendo un papel de gran relevancia en la interacción y construcción del yo y del otro. Por lo tanto, las trabajadoras sexuales debían tener un buen aroma, para así atraer a sus clientes, para la creación de éste utilizaban perfumes.

Por otra parte, el cuidado sexual de las trabajadoras estaba basado en hierbas, las cuales eran usadas como método anticonceptivo, mas, en numerosas situaciones éstas no funcionaban de manera correcta, lo que ocasionaba embarazos. Ellas eran conscientes que, si decidían dar a luz, sus hijos jamás serían considerados ciudadanos, por lo que optaban por el aborto.

Además de contar con rituales de belleza y cuidados sexuales, Fernández (2019) menciona que entre las trabajadoras existían distintos tipos de meretrices: “Pornai” (mujer vendida), se hallaban en el rango inferior de la jerarquía, eran generalmente esclavas que habían sido compradas por proxenetas y se encontraban situadas en las calles, sin embargo, podían adquirir su libertad mediante una cantidad estipulada de dinero. En segundo lugar estaban las “Dicteridas”, las cuales habían sido compradas al igual que las *Pornai*, la diferencia radicaba en el lugar que desarrollaban su trabajo, prostíbulos. En tercer lugar, se hallaban las “Aulétridas”, contaban con un lugar intermedio en la jerarquía, otorgado por diferentes motivos, entre ellos el uso de la flauta (instrumento reconocido socialmente), además de trabajar en prostíbulos, asistían a bodas, tenían importancia en los rituales religiosos, y más en los simposios. Es necesario hacer hincapié en las *Aulétridas* ya que comienzan a tener un valor divino y a poseer un valor social más reconocido. Incluso contaban con la capacidad de rechazar a los clientes que no tuvieran el capital económico para pagar el servicio, y en las bodas eran las encargadas de amenizar los banquetes con el uso de la flauta. Por último, en cuarto lugar, se hallaban las “Hetarias”, meretrices pertenecientes al rango

superior jerárquico, mayoritariamente de origen extranjero, capaces de realizar tareas prohibidas para otras mujeres (asistir a banquetes o conversar con hombres), incluso contaban con un capital cultural amplio, desde baile hasta filosofía, logrando entrar a espacios intelectuales reconocidos. Además de su gran atractivo intelectual, eran sumamente bellas (pp. 18-23).

Tras haber desarrollado brevemente el trabajo sexual en la Antigua Grecia es posible resaltar los siguientes puntos: el valor de un individuo siempre estará relacionado con su ocupación social, y la calificación de ésta dependerá del momento y espacio en el que se halle. Podemos observar que dentro del trabajo sexual existía una jerarquía, donde el rango inferior no contaba con ningún valor especial, únicamente era visto como un oficio, sin embargo, en el rango superior, las meretrices tenían beneficios únicos, esto debido al valor otorgado a su oficio y al conocimiento (de diferentes campos) con el que contaban. Además, es visible la concepción de las trabajadoras sexuales como mujeres bellas que estaban en una constante búsqueda de mejoramiento físico, elemento que siempre ha sido relacionado con la feminidad. Por lo tanto, es posible afirmar que el trabajo sexual en la Antigua Grecia no era un oficio estigmatizado e incluso las meretrices gozaban de ciertos privilegios, hecho que propiciaba una vida decente para ellas, en donde no debían ocultar su oficio para evitar ser estigmatizadas.

Es importante resaltar el campo religioso dentro de las conclusiones que podemos obtener a través del análisis del trabajo sexual. La religión en la Antigua Grecia era caracterizada por contar con diversos dioses, incluso se puede mencionar “religiones” en plural. Factor importante para el control social que se podía emplear, ya que, al existir diversos dioses, el poder pasa a repartirse en diferentes herramientas de control y es posible la disolución de éste. Dando paso a una sociedad menos oprimida o más diversa en sus ideologías, por lo que la no homogenización de la sociedad juega un rol de suma importancia para el estigma, ya que no existe la limitación de lo “normal” o “correcto”, de una forma tan marcada como en la actualidad.

El análisis realizado en la Antigua Grecia es sumamente significativo, sin embargo, es oportuno observar y analizar en otro espacio geográfico el trabajo sexual, con la finalidad de comprender si el estigma está mermado por la sociedad, la temporalidad, o qué otro factor podría ser determinante, es por ello que nos trasladaremos a Mesopotamia, donde el trabajo sexual más allá de ser una actividad cotidiana y percibir a las mujeres como fuentes de belleza, las meretrices eran concebidas como seres sagrados.

2.2 Prostitución “Sagrada” en Mesopotamia

Al igual que la Antigua Grecia, Mesopotamia (3500-2100 a.C.) cuenta con diversas religiones dentro de un espacio limitado, factor determinante para la heterogeneidad de las ideologías. Asimismo, se contaban con diferentes factores que determinaban el valor social de un individuo por medio de su ocupación, por lo que se puede generar una percepción distinta al trabajo sexual. Teniendo así, que una actividad que ahora es considerada como profana, en un determinado tiempo histórico fue un trabajo sagrado.¹¹

Antes de desarrollar la percepción del trabajo sexual, es oportuno describir brevemente la sexualidad en Mesopotamia. Pangas (1989) señala que existen registros de las posturas sexuales más utilizadas, así como aquellas que eran concebidas de forma negativa, en ellas se encontraba la posición en la cual la mujer montaba al hombre. La percepción negativa derivaba del hecho de que la fémina “quitaba la virilidad” del hombre durante un mes (pp. 358-360). Creencia de suma relevancia y excelente para analizar; la mujer debía mostrar debilidad y docilidad a lo largo de su vida, hecho visible incluso en las relaciones sexuales empleadas con hombres, de no ser así, ponía en peligro al varón. Por lo tanto, es posible observar

¹¹ Para comenzar es necesario tener presente la contradicción existente en los diversos textos consultados, entre los cuales se hace referencia al trabajo sexual (en Mesopotamia) como una actividad sagrada, mientras que en otros se describe la concepción de éste como un oficio menospreciado. Debido a la distancia temporal en la que nos hallamos, es sumamente difícil confirmar cuáles referencias bibliográficas se acercan más a la verdadera concepción del trabajo sexual, sin embargo, es útil contar con ambas, ya que servirán como herramienta para analizar y observar como el estigma puede ser subjetivo en determinadas ocasiones, a pesar de estar situado en un mismo espacio y tiempo.

que el control siempre era ejercido hacia la mujer y no por ella, si en algún momento la fémina tomaba el control, el hombre sufría una pérdida de valor.

Pangas (1989) menciona que, dentro de los registros de las posturas sexuales empleadas, se hallan las orgías, las cuales eran llevadas a cabo en tabernas y burdeles, en estos se encontraban las prostitutas. Para adentrarnos en el trabajo sexual, es indispensable mencionar que entre las meretrices existentes, había una costumbre, en la cual las mujeres orgullosas de su riqueza adornaban su cabeza de cintas y cordoncillos, para después sentarse en el templo, y ser elegidas por un forastero. La mujer que se sentara no debía pararse hasta ser seleccionada por un hombre, y tras ello debía cumplir con sus expectativas para así ser remunerada, dinero que no era utilizado, sino dirigido como ofrenda sagrada para la diosa Mylitta (p. 361). Es importante resaltar que las mujeres no se podían negar a ningún forastero, por lo tanto, nuevamente es posible observar que el control dentro de la relación hombre-mujer, siempre era ejercido por el varón, y la fémina debía sentirse plena ante esta situación, e incluso agradecida por haber sido elegida y orgullosa por su belleza cautivadora de hombres. Es posible afirmar que la elección del hombre hacia una fémina pudo fungir como la confirmación para su autopercepción de mujer bella. El ser humano se caracteriza por autodefinirse con base a los criterios que otros le otorgan, por lo tanto, si la mujer era elegida por su belleza, podía ser este el factor necesario para percibirse hermosa.

Su belleza no era la única forma de distinguirlas, la sociedad comenzó a crear nombres para referirse a las meretrices, algunos eran relacionados directamente con la religión y la diosa del amor *Ishtar*. Pangas (1989) describe esta relación de nombres, comenzando por las *ishtaritu*: “ofrecidas a Ishtar” y las *gadishtu*: “consagradas” (pp. 361-362). A través de los apodos mencionados, sería factible percibir al trabajo sexual en Mesopotamia como una actividad sagrada, ya que se hallan directamente conectados con una deidad, sin embargo, éstos no eran los únicos nombres dirigidos a las meretrices. Pangas (1989) menciona que:

El nombre más común en los textos para definir a las prostitutas establece de alguna manera, su aislamiento social. En efecto la palabra *barimtu*, “prostituta”, proviene del verbo acádico *barâmu* que significa “separada”, en el sentido de

segregada del contexto social. En efecto, los diversos documentos que poseemos apuntan a demostrar que la prostituta era, en cierta manera menospreciada (p. 362).

Tras haber mencionado las distintas formas para referirse a las meretrices, se vuelve notoria la inexistente homogeneidad en la ideología de esta sociedad, por lo tanto, se abre un espacio para cuestionar si los individuos pertenecientes a Mesopotamia estaban divididos por las distintas religiones, y si dentro de éstas existía una jerarquía de valor. Los primeros apodosos eran alusivos a una deidad, sin embargo, es posible que esta deidad no haya sido reconocida por toda la sociedad y que únicamente tuviese un valor simbólico para un grupo segregado. También sería probable que el grupo que consideraba a las meretrices como seres menospreciados, haya sido un número de personas limitado que no estuviera dentro de ninguna religión, o que incluso estos mismos fueran los excluidos socialmente. Cualquiera de las dos posibilidades nos revela que el estigma es subjetivo de acuerdo con las ideologías de una sociedad y que cuando ésta no es heterogénea, comienza a hacer notar su valor intersubjetivo, dejando a un lado la probabilidad de considerarlo como un elemento intrínseco.

Lo mencionado anteriormente es posible analizarlo con mayor profundidad, si nos centramos en el espacio destinado para las meretrices. De acuerdo con Pangas (1989) las prostitutas se hallaban en cuatro sitios principales: burdeles, calles, templo de Ishtar, y el confín del espacio social, las murallas de la ciudad, donde habitaban con otros marginados sociales (p. 363).

El espacio compartido con otros marginados es un elemento clave, ya que éste estaba dirigido a las personas que tenían un “destino diferente” al de los demás. De acuerdo con Pangas (1989), las prostitutas habían fallado al destino de toda mujer en la sociedad mesopotámica, debido a que jamás podrían formar una familia con un hombre, ni tampoco lograrían tener criados (p. 363). Es observable que el papel de la mujer es el mismo en la mayoría de las sociedades, sin importar el espacio geográfico. Recordando la Antigua Grecia, la mujer también debía casarse, formar una familia y quedarse en el hogar, pensamiento que llegó a las sociedades contemporáneas.

Retomando el espacio delimitado para los excluidos, las féminas que habían fallado con su papel de “mujer correcta” eran segregadas, entre ellas se encontraban las prostitutas, sin embargo, no todas se hallaban ahí por elección, dentro de este grupo estaban las mujeres infértiles, que por naturaleza no cumplían con las metas sociales, por lo tanto, debían ser extraídas de la comunidad. Podemos analizar lo mencionado anteriormente desde la violencia cultural, en el estudio de Galtung (2003) se describe a la violencia como afrentas que afectan las necesidades humanas básicas, se dividen en 4 tipos: directa, indirecta, cultural y estructural. Nos centraremos en la violencia cultural, la cual se construye y refuerza a lo largo del tiempo, a través de sermones, enseñanzas amonestaciones, incitando a aceptar la explotación/ represión como algo normal y natural, o para que no la veamos en absoluto. La violencia cultural se encuentra en diversas esferas, entre ellas en la micro, ya que es un fenómeno que se da de manera interpersonal en escala inmediata (pp. 15-16).

Partiendo del escrito de Johan Galtung, podemos aplicar el análisis de la violencia cultural dentro de la exclusión de las prostitutas, en la sociedad Mesopotámica se enseñaba de generación en generación las metas sociales que eran impuestas por el sistema, estas metas no eran cuestionadas por los individuos, por lo que se tomaban como certeras y únicas posibilidades de lograr el éxito, ante la “falla” de éstas los individuos debían ser excluidos, pues si no cumplían con lo estipulado, no eran dignos de pertenecer a la sociedad. Este fenómeno se internalizó sin ser cuestionado, convirtiéndose en un proceso natural, y logrando su perpetuación. Por lo tanto, la violencia cultural ha estado presente desde siglos atrás, normalizando la exclusión de aquellos individuos “diferentes”.

Además, a través del término *diferentes*, es posible ahondar dentro de los residuos humanos, de acuerdo con Bauman (2013) la producción de estos es un efecto secundario inevitable a la construcción del orden social, y del progreso económico, el cual establece ciertos parámetros para identificar a cuáles son las formas correctas o incorrectas de ganarse la vida (p. 16). Por lo tanto, a partir de dicha estructura económica y social, es posible identificar a todo aquel ser humano

que no encaje en ella, como un residuo, así las trabajadoras sexuales pueden categorizarse como uno, debido a que la forma en la que obtienen su capital económico, no es considerada digna, por las pautas sociales.

Por otra parte, no ajena a la prostitución, y más cercana a la cultura, se halla la vida sexual de la sociedad Mesopotámica, al igual que en la actualidad, los individuos tenían pautas y limitaciones para ejercer su sexualidad, mismas que eran impuestas con la finalidad de mantener el orden social. Las limitaciones, de acuerdo con Pangas (1989), se resumían en la prohibición de la endogamia (como defensa del orden familiar), y la condena a la violencia para lograr placer sexual. Además de ello, la infidelidad era un motivo por el cual se le podía quitar la vida a una mujer, mas, a un hombre no. Si el esposo sospechaba de una infidelidad era suficiente para poner la vida de su mujer en riesgo. (pp. 365-368). Nuevamente es observable el poder del hombre hacia la mujer, colocando los valores morales por encima de la vida de la fémina.

La sexualidad en Mesopotamia (al igual que en cualquier espacio geográfico), es una actividad social, debido a que cuenta con pautas, así como con espacios delimitados para ser ejecutada. Las personas que llegasen a romper con los límites establecidos por el sistema debían ser segregados, podemos observar esto como un mecanismo de control para reprimir la naturaleza sexual del ser humano, y analizar la prohibición del incesto como un elemento civilizatorio. La aplicación de estas limitantes fungió como un elemento clave para mantener el equilibrio de la sociedad, sin embargo, las meretrices se hallaban fuera de estos parámetros, pues el uso de su cuerpo no estaba destinado para la creación de una familia, es por ello que además de romper con el destino esperado de una fémina, también provocaban la ruptura de las limitantes sexuales, elementos que posiblemente las convertían en individuos sujetas a la segregación. Sin embargo, si nos centramos con las primeras afirmaciones, en las que se concebía a la meretriz como un ser más cercano a una divinidad, es comprensible por qué quedaban fuera de las pautas sociales. Cualquiera de los dos enfoques (meretriz como individuo segregado o como ser

destinado a la divinidad), marcan a las meretrices como seres ajenos a la normalidad.

Lo descrito en páginas anteriores permite el análisis de la complejidad cultural, en donde una única religión establecida para toda una sociedad funge como papel determinante para la concepción de normal y lo desviado, por lo que, ante la ausencia de la homogeneidad de religión, se da como resultado un estigma heterogéneo, como lo fue en Mesopotamia, en donde grupos determinados concebían el trabajo sexual como un elemento sagrado, mientras que otros como una actividad menospreciable. A través de estas perspectivas podemos afirmar una cosa, la segregación no es un elemento natural de un individuo, mas, sí uno aprendido socialmente e internalizado como natural, ya que al interiorizarse desde una edad temprana (por medio de la cultura) no se cuestiona si es correcto o incorrecto excluir a los individuos que no cumplan con lo establecido por el sistema.

Comprender el papel de las distintas religiones dentro de un espacio geográfico ha sido de gran análisis para el entendimiento de ideologías y percepciones diversas, es por ello que, además de enfocarnos en Antigua Grecia y Mesopotamia, es necesario redireccionar este análisis a un territorio más cercano al nuestro y a una línea temporal no tan lejana, América Prehispánica (2500 a.C. a 1521). A pesar de ser sumamente distinta en temporalidad y espacio, comparte un elemento repetitivo: la diversidad de religiones, factor que ha sido elemental para este análisis.

2.3 Trabajo sexual en la mujer prehispánica

Debido a que la investigación de campo de esta tesis será desarrollada en la Ciudad de México, es necesario ahondar en la percepción del trabajo sexual antes de la conquista española, tiempo en el cual la religión católica aún no llegaba al territorio y la diversidad de dioses era bastante amplia. De acuerdo con la investigación Revelan vida de mujer prehispánica (2010) se han encontrado registros que muestran a la prostitución en la época prehispánica como una actividad bien vista, ya que era una forma de evitar que aquellos hombres que iban a la guerra violaran a mujeres de los pueblos conquistados.

Por lo tanto, dentro de este territorio será posible hallar una percepción distinta a las anteriores, en donde la prostitución ya no se limita a dos roles: actividad sagrada o acción menospreciada. Esta centralización de espacio permitirá un análisis más amplio, el cual será útil para cuestionar si la diferencia de religiones fungió como delimitante para la heterogeneidad en la percepción del trabajo sexual, si es que ésta existió, o se abre la posibilidad a que dentro de esta sociedad la homogeneidad haya estado presente.

Debido al factor repetitivo analizado en los dos territorios anteriores, es oportuno comenzar describiendo la vida religiosa de los individuos pertenecientes a la época prehispánica, para ello se debe definir el concepto “religión”, de acuerdo con Pool, M.N. & Mijangos, J.J. (2018), existe una diferencia entre las religiones universales (cristianismo, el islamismo, el budismo, el hinduismo, el confucianismo y el judaísmo) y las ubicadas en las sociedades no occidentales, éstas es posible definir las como manifestaciones, creencias y prácticas inscritas en la esfera de lo sagrado cultural y localmente. A pesar de las diferencias, ambas comparten elementos en común: devociones, deidades, ceremonias y rituales, sacrificios, devotos, templos, los cuales funcionan como sistema con un aparato de control que los mantiene. Además de ellos cualquier tipo de religión comparte la misma base principal, la expectativa hacia lo desconocido, prefigurado normalmente en un temor universal, la muerte (p. 109).

Por lo tanto, sin importar la diversidad de religiones, todas están guiadas a los mismos objetivos: control social y explicación de lo desconocido. Probablemente las religiones universales ejecuten un control mayor sobre las sociedades, debido a la no diversidad de deidades, lo que da como resultado una centralización de poder a un único Dios. Sin embargo, en la época prehispánica no era el caso, ya que como se menciona en el párrafo anterior, es una sociedad no occidental.

Para profundizar en ello, se debe tener presente que existe una diferenciación entre lo *religioso* y la *religión*, de acuerdo con Pool, M.N. & Mijangos, J.J. (2018), el primero hace referencia al ámbito sagrado de la vida social, mientras que el segundo lo hace al sistema de símbolos referido a este ámbito. La religión es la organización

simbólica de lo sagrado, dirigida a la sociedad misma, debido a que la veneración de lo divino legitima lo social (p. 107). Es oportuno realizar una pausa para analizar el funcionamiento de la veneración de lo divino, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, la religión funge como legitimador social, por lo tanto, es una herramienta de control a través de la cual se estipula lo correcto e incorrecto, sin embargo, al existir una diversidad de religiones dentro de un mismo territorio, significa la coexistencia de diversos legitimadores que posiblemente fueran opuestos entre sí, dando paso a una heterogeneidad de percepciones del mundo de lo sagrado, por lo tanto de lo correcto e incorrecto.

Tras haber desarrollado brevemente la definición de religión y su objetivo dentro de una sociedad, es de gran relevancia describir el sistema de creencias en la sociedad prehispánica, el cual fue caracterizado por el politeísmo; concepción religiosa basada en la existencia de varios seres divinos o dioses. Es posible concebir este factor como un delimitador para la división entre diferentes grupos de humanos, dentro de estos se formó una identidad basada en creencias compartidas. Para adentrarnos en el trabajo sexual, es necesario averiguar si dentro de las divisiones mencionadas existían distintas concepciones de éste.

La época prehispánica (así como las analizadas anteriormente), contaba con sus propios términos para referirse a las prostitutas, los cuales son útiles para observar la concepción que se tenía de ellas, ya que, a través del lenguaje se le otorga valor al mundo de la vida y a sus objetos. En este caso, el significado de los términos empleados funge como medio de acercamiento para analizar el valor social con el que contaban las prostitutas. De acuerdo con López Hernández (2012):

Existen distintos términos en náhuatl dados a las prostitutas que nos permiten aproximarnos a la concepción que se tenía de las mismas. Ahuiani, «la que está alegre», era un nombre aplicado a esta clase de mujeres, posiblemente debido a que el placer sexual estaba relacionado con el gozo que los dioses proporcionaron ante las angustias derivadas de la vida cotidiana (Códice Florentino, lib. VI, cap. XVIII, traducido por López Austin 1996: I, 276; Molina 2004: sección náhuatl-español, fol. 9v; Siméon 2002: 47). A ellas, relacionadas con la sexualidad, se las asociaría con este gozo. Asimismo, se las podría designar de esta manera debido a que se caracterizaban por reírse con cuanto hombre se toparan, particularidad que contrastaba con el ideal de la mujer íntegra a quien se le pedía que no fuera risueña (Sahagún 2002: t. II, lib. VI,

cap. XIX, 561). El calificativo *ahuilnemiliztli*, que tiene la misma raíz, no connotaba negatividad, a pesar de que en el Vocabulario de Molina (2004: sección náhuatl-español, fol. 9v) se traduzca como «vida en vano»; yo lo traduzco como «vida contenta». Alonso de Molina (2004: sección náhuatl-español, fol. 50r) presenta el concepto *maauiltia*, «ramera», en seguida aparece el término *maauiltiani*, que traduce como «puta honesta» (p. 402).

A través de los términos descritos, es observable la no homogeneidad de percepción del trabajo sexual, desde el valor dado como mujer sonriente relacionado con divinidades, hasta la concepción de “ramera”. Por lo tanto, desde este momento es visible (al igual que en las anteriores sociedades analizadas), la contraposición de ideologías dentro de un mismo territorio, seguramente a lo largo de este análisis nos enfrentaremos con una dicotomía, la cual será útil para confirmar y cuestionar lo planteado en los territorios anteriores.

Para adentrarnos en el rol social de las trabajadoras sexuales, es necesario conocer los campos sociales donde se ubicaban, ya que estos fungen como elementos dotadores de valor para los individuos. De acuerdo con López Hernández (2012) existen varios testimonios, entre los cuales se hallan aquellos que relatan la participación de las prostitutas en distintas fiestas, en las cuales ejecutaban diversos roles, dependiendo de la situación, entre las actividades que desempeñaban era el baile, así como ser parte de un gremio, también era posible verlas como acompañantes de guerreros destacados o estudiantes, sin embargo, la participación más importante se hallaba en las fiestas agrícolas a lado de las mujeres del pueblo. Lo que da a notar, que las prostitutas contaban con un valor social alto, dando paso a su integración social, mas no es el único testimonio existente (p. 404).

De acuerdo con lo anterior, las trabajadoras sexuales se hallaban incluidas en la vida social como cualquier otro individuo que ejerciera un trabajo distinto, su presencia dentro de las festividades permite comprender el uso del término *Ahuiani*, ya que posiblemente fungían como medio de entretenimiento, causando sonrisas dentro de los espectadores. Por otra parte, el hecho de fungir como acompañante de militares reconocidos o de estudiantes, visibiliza su posible superioridad frente a otras mujeres de la sociedad, así como la reafirmación de masculinidad de los

hombres, ya que posiblemente el poseer a mujeres hermosas, simbolizaba poder (así como en la actualidad).

La prostitución consumida por los militares era sumamente popular, incluso López Hernández (2012) menciona que existía un término para referirse únicamente a ellas, *maqui*, eran representantes de Xochiquétzal (divinidad con características guerreras, quien fue la primera mujer muerta en guerra) y Cihuacóatl (mitad mujer, mitad serpiente), por lo tanto, la explicación de los atavíos guerreros y las actitudes viriles de las cortesanas, se hallaban en la voluntad por reproducir la muerte mítica de esas dos divinidades (p. 405).

Es esencial analizar lo descrito previamente, debido a que el papel que tenían las trabajadoras sexuales dentro del consumo militar no sólo contaba con una explicación dentro de la vida social (la cual se mencionó anteriormente, relacionada con el valor de ambos individuos), también podemos hallar una relación directa con la *religión* (descrita previamente). Es factible que la prostitución consumida por los militares fungiera como un elemento de la religión debido a la simbolización de lo sagrado, a través de la veneración de las dos deidades mencionadas, legitimando así el consumo de la prostitución. Por lo tanto, la religión tiene un papel importante para la no estigmatización y la no segregación de las trabajadoras sexuales, debido a que por medio de las deidades se les otorga un valor de suma importancia.

A pesar de lo descrito anteriormente, existieron otros relatos que no coinciden con la percepción de las trabajadoras sexuales como seres integrados en la sociedad, los cuales mencionan términos alusivos a la desviación que caracterizaba a las prostitutas, de acuerdo con la perspectiva de ciertos grupos sociales. Como señala López Hernández (2012):

Igualmente, se las imaginaba como seres que tenían dañado el corazón. De ellas se decía «en ningún lugar está contento su corazón», «ya no asienta su corazón», «huyó su corazón» [aocan ca iyollo, aocmo tlalia iyollo, ochollo iyollo] (López Austin 1982: 168). Recordemos que en la concepción de esta cultura, los daños del corazón podían ser derivados de una conducta inmoral, principalmente en lo que se refiere a la vida sexual; asimismo, dicho estado podía llegar a provocar situaciones patológicas que condujeran al transgresor, en este caso a la mujer disoluta, a la locura relacionada con la maldad (López Austin 1996: I, 256-257, 208). También se consideraba que tenían dañado el

hígado. El calificativo eltecuetlan, que López Austin (1996: II, 274, nota 46) traduce como «decayó fuertemente el hígado», en el sentido de vanidosa, se aplicaba a estas mujeres. Se observa que el concepto refiere a la afectación del órgano. El hígado era generador de la pasión, cuya desviación hacía malvada y loca a la persona (López Austin, 1996: I, 210). De esta manera, la inmoralidad sexual y el estado de maldad podían afectar el hígado (p. 405).

Lo anterior permite visualizar una concepción opuesta a aquella que se tenía de la prostitución militar, lo que podría significar la existencia de distintos tipos de trabajadoras sexuales, entre las cuales hubiera una jerarquía (de la misma forma que en Antigua Grecia), o la contraposición de ideologías dentro de un mismo territorio, cualquiera de las dos posibilidades refleja que el valor social del individuo es otorgado por la concepción social de lo correcto e incorrecto. Por otra parte, dentro de la misma cita, se halla la relación directa de lo inmoral con daños en la salud, lo que podría significar un castigo divino para aquellos seres que rompieran con lo impuesto socialmente legitimado por la religión, a través de ello es posible la concepción de las prostitutas como seres desviados, los individuos etiquetados de esta manera, son aquellos que su conducta se aparta de las pautas sociales, por lo tanto, las prostitutas podrían entrar en este etiquetamiento, debido a su inmoralidad descrita previamente.

Los sujetos desviados son rechazados por la mayoría de la sociedad, ya que ejercen como elemento de ruptura del equilibrio social, sin embargo, de acuerdo con algunas fuentes, las prostitutas no eran segregadas, incluso su presencia era requerida en los eventos importantes de la comunidad, por lo que su desviación no era generalizada. Para comprender mejor el término *desviación*, nos basaremos en la investigación de Becker (2009), quien describe que todos los grupos sociales establecen reglas en determinado momento y bajo circunstancias, dichas reglas serán las marcadoras de lo considerado socialmente apropiado o equivocado. Cuando esta regla se rompe, el infractor es visto como una persona incapaz de vivir según las normas acordadas, por lo que no merece confianza, convirtiéndose un *outsider*, un marginal (p. 31).

Lo establecido socialmente como incorrecto o correcto, dependerá siempre de un espacio geográfico y un tiempo, por lo que, podría ser que la estigmatización de

las prostitutas fuera dada en cierto espacio delimitado de la época prehispánica, mientras que, en otro, donde habitaran mayormente militares, haya sido considerada una actividad con valor simbólico relacionado con la religión establecida en ese espacio. Al analizar que la desviación es dependiente de lo correcto o incorrecto, podemos explicar este desacuerdo de concepciones, debido a los múltiples dioses, quienes eran los que legitimaban lo social.

Las prostitutas también eran consideradas como seres tentadores de desviación, para comprender esto se debe explicar brevemente la vida sexual en la época prehispánica, como señala López Hernández (2012), la actividad sexual era dirigida únicamente al matrimonio, a diferencia de Antigua Grecia y Mesopotamia, los hombres también eran juzgados si mantenían relaciones sexuales antes del matrimonio, debido a que se consideraba que quedaría manchado y se convertiría en un sujeto impúdico. Sin embargo, la limitación de la actividad sexual no era únicamente para los hombres, en general el acto sexual de forma continua era percibido moralmente incorrecto, además era un factor que podía vulnerar el equilibrio cósmico. Retomando a los varones, se hallaban en pruebas continuas, las cuales se basaban en la tentación de las prostitutas, incluso usaban bebidas especiales para facilitar el quebrantamiento del hombre, aquel que no cayera en la tentación, sería un hombre digno, mientras que el varón que mantuviera relaciones sexuales jamás se podría casar debido a que quedaría manchado (pp. 406-407).

Partiendo de la cita anterior, aunque en la época prehispánica la religión católica aún no se hacía presente, es posible crear una relación directa con ésta, debido al rol que se le daba a la mujer, como elemento tentador del mal. En la religión católica Eva indujo al hombre a desobedecer a Dios, mientras que, en la época prehispánica, la prostituta era una prueba de tentación para diferenciar entre hombres buenos e impuros. Por lo tanto, se puede afirmar que, sin la necesidad de ejercer el trabajo sexual, la mujer tiene un papel directo con lo impuro, mismo que fue otorgado por la sociedad, de modo que, probablemente la demonización no se centre en la prostitución, sino directamente en la fémica. Por lo tanto, parece oportuno basarnos en la investigación de Julio D. (2009), la cual realiza una crítica

a la naturalización de las acciones, debido a que no toma en cuenta las condiciones sociales (p. 80).

Dentro de la naturalización, se halla la mujer, quien socialmente ha sido dominada como un sujeto incapaz de someter sus instintos, dejándose guiar por su útero, el cual la inclina a una vida sexual pecaminosa, como es el caso de la concepción de las prostitutas en la época prehispánica, periodo en el cual atribuían su oficio a un daño en el hígado, ya que éste era el generador de la pasión. Por lo tanto, la causa de este mal inmoral tenía un origen natural, ante el cual no había una solución ni factores que lo pudieran detonar o controlar.

A través de la historia recorrida en este capítulo, es posible retomar diversos puntos para analizar, entre los cuales se encuentra la estigmatización y la no estigmatización de las prostitutas, siempre relacionada con lo religioso; en los territorios donde eran concebidas con mayor valor social, éste siempre estaba relacionado con deidades, mientras que en los espacios geográficos, en los cuales se percibían como seres inmorales, esta inmoralidad se basaba en el ejercicio de la actividad sexual percibido como pecado. Por lo tanto, la religión es un factor determinante para lo correcto e incorrecto, elemento que fungirá como control social, sin embargo, dentro las sociedades en las que no se emplee una religión universal, o con un solo Dios, es posible que la percepción de lo acertado o lo equivocado, sea heterogénea.

La concepción del trabajo sexual como una actividad desviada, legitimado por la religión, probablemente se relacione con el control de la vida sexual mayormente dirigido a las mujeres, buscando la limitación de su rol, centrándolas en un aspecto familiar, donde las relaciones sexuales tienen únicamente fin reproductivo y no placentero. Por lo tanto, al desarrollar el papel de la religión politeísta dentro de la ideología de una sociedad, se puede afirmar que ésta ocasiona una mayor heterogeneidad ideológica, sin embargo, en la sociedad en la que nos encontramos rige una religión monoteísta, principalmente en México, por lo que es necesario ahora profundizar en el funcionamiento de ésta y su rol dentro de la homogeneización de la sociedad.

Capítulo 3

Estigma como reforzador de unión social

A lo largo de este capítulo se desarrollará el papel del *estigma* en la sociedad: su función en aquellos que cumplen con lo “normal” (parámetro establecido por la mayoría), así como en aquellos que no. A pesar de existir diversas características para poseer un estigma, este apartado se centrará en aquel que poseen las trabajadoras sexuales de Azcapotzalco, Ciudad de México.

Para realizar dicho análisis en la población delimitada, se utilizó una metodología cuantitativa, a través de la clasificación de muestreo no aleatorio por cuota (ésta se caracteriza por tener un máximo de entrevistados) la cual consistió en la aplicación de un cuestionario a 333 personas católicas situadas en Azcapotzalco, Ciudad de México.¹²

El espacio geográfico para la aplicación de encuestas (Azcapotzalco) fue seleccionado debido al alto porcentaje de trabajadoras sexuales que ejercen en dicha zona, de acuerdo con Suárez (2021) Azcapotzalco es la quinta alcaldía con mayor cantidad de trabajadoras sexuales con un porcentaje de 6.9%; hallándose en primer lugar la Alcaldía Cuauhtémoc con 37.3%, en segundo Iztapalapa con 29.5%, en tercero Benito Juárez con 9.7%, y en cuarto Miguel Hidalgo con 7.4% (p. 13).

La importancia de seleccionar alguna de estas alcaldías donde el porcentaje de trabajadoras sexuales es alto, radica en analizar si dicha ocupación del espacio público de forma habitual logra normalizar aquello estigmatizado. Sin embargo, antes de profundizar en los resultados, es necesario comprender el *estigma*.

3.1 ¿Cómo se crea un estigma?

La determinación de lo normal y anormal puede variar y depender de diversos factores, sin embargo, todos se encuentran conectados con dos variables: espacio y tiempo. Aquello concebido como normal en un espacio en determinada época,

¹² La muestra fue seleccionada a través de la siguiente fórmula: Tamaño de Muestra = $Z^2 * (p) * (1-p) / c^2$. De acuerdo con de Gobierno (2020) el total de la población de Azcapotzalco es de 432,205, por lo tanto, para dicha fórmula se aplicó un nivel de confianza del 90% y margen de error de 4.5%.

puede ser percibido como anormal para otro espacio geográfico, e incluso en el mismo territorio, más, en otra época.

Aquellas personas que salen de lo considerado o establecido como normal sufren consecuencias, entre ellas el estigma, es por ello por lo que es necesario profundizar en el origen de éste. De acuerdo con Goffman (2013) el origen de estigma proviene de los griegos, hacía referencia a las denigrantes marcas corporales, las cuales se basaban en cortes o quemaduras, aplicándolas en esclavos, delincuentes o traidores. En la actualidad, el término estigma no hace referencia a las manifestaciones corporales, sino al mal en sí. Por otra parte, la sociedad establece los medios para categorizar a las personas, mismas que permiten la no reflexión especial en el intercambio social rutinario, categorizando a las personas de acuerdo con sus características, sin embargo, esto provoca expectativas en los sujetos, las cuales son generadas de forma inconsciente (nombradas demandas enunciadas) originando una *identidad social virtual*, mientras que la categoría y los atributos que sí posee el sujeto conforman a la: *identidad social real*. Entre los atributos pueden existir aquellos que conviertan al sujeto en diferente de los demás, volviéndolo alguien menos apetecible, así se deja de percibir como una persona común y la sociedad lo reduce a un ser inficionado y menospreciado, esto es un estigma. Dichos atributos provocan una discrepancia entre la identidad virtual y la real, mas, no es el único tipo de diferencia que existe: también se da cuando el sujeto no coincide con la categoría socialmente prevista y es necesario colocarlo en otra, sin embargo, ésta de igual manera es prevista, u otro caso es cuando se mueve para mejorar la estimación del sujeto. Además, es necesario tener presente que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, solamente aquellos que no coinciden con el estereotipo de un individuo, por lo tanto, el término estigma se utilizará con la finalidad de hacer referencia a un atributo sumamente desacreditador, sin embargo, lo que realmente es necesario es un lenguaje de relaciones, no de atributos, esto quiere decir que un atributo que estigmatiza a un individuo puede conformar la normalidad de otro (pp. 11-13).

Tras haber desarrollado brevemente el origen del estigma es posible visualizar que, a pesar de los años transcurridos, su significado permanece similar al original, sin embargo, más allá de dicha definición, es oportuno centrarnos en la construcción social del otro. Es factible interpretar las *categorías* como una herramienta para facilitar la relación rápida con el otro, principalmente en la zona urbana, donde los individuos se hallan en constante relación con diversos sujetos, encuentros en los que carecen de tiempo, por lo tanto, con la simple vista puede categorizarlos dependiendo de las características que poseen. Este fenómeno es posible aplicarlo a las trabajadoras sexuales: al situarse una mujer en la esquina de una calle por la noche, vestida de una forma específica, es factible que entre en una categoría preestablecida, debido a los atributos que posee, mismos que la pueden convertir en un ser inficionado, mas, dichos atributos pueden percibirse como elementos que conforman su identidad (por lo tanto, interpretarse como normales), sin embargo, si una mujer que no se dedica al trabajo sexual, perteneciente a una clase socio-económica superior, comienza a vestirse como regularmente lo hacen las sexos servidoras, agregaría atributos que quebrantarían su identidad virtual, pues estos salen de la conformación del estereotipo preestablecido.

Para comprender por qué dichos atributos son estigmatizados en la sociedad, es necesario analizar qué están quebrantando, como se mencionó en el capítulo anterior, de acuerdo con Satista (2021) México posee un total de 77% de población católica, por lo tanto, gran parte de la cultura está conformada por esta ideología, la cual tiene una relación importante con la sexualidad, principalmente en la vida de la mujer, dicho pensamiento se centra en la exclusividad de la actividad sexual, ésta debe llevarse a cabo únicamente dentro del matrimonio. De acuerdo con Paredes (2018) la moral sexual católica siempre se ha desarrollado a la par del concepto del pecado, por lo tanto, la tensión de la convivencia temporal del bien y el mal impregnó la expresión de la sexualidad vivida por los seres humanos, responsables frente a las exigencias de Dios. En la actualidad existen diversas ramas moralistas católicas, entre ellas se encuentra la conservadora, misma que se ha mantenido apegada a los mandamientos, así como a la importancia de la virginidad, mas, también existe la rama liberal, la cual ha percibido la moral como el acto de aceptar ser amado y

amar, ayudando a la persona a actuar de acuerdo con lo que lleva dentro de sí. A pesar de la existencia de diversas ramas, hay una moral sexual católica absoluta que le da sentido y dignifica al hombre, se caracteriza por ser normativa con la finalidad de conducir a la persona humana de manera moral, por lo tanto, ésta no constituye las costumbres sino el criterio moral (pp. 77-78).

Por lo tanto, se puede comprender que para ciertas personas, la sexualidad y expresión de la misma continúan siendo un tabú, por lo que debe ejercerse en la intimidad/privacidad, por consiguiente, al hallarse una mujer en un espacio público, mostrando su cuerpo al desnudo o semi desnudo (el cual debe ser usado únicamente en los espacios mencionados anteriormente) está transgrediendo las normas morales y religiosas, rompiendo la línea de lo normal o aceptado por la sociedad, dicha transgresión provoca una carga de atributos que convierten al sujeto en estigmatizado.

Con la finalidad de averiguar si esta limitante sexual relacionada con la religión sigue presente en la sociedad mexicana, a pesar de que con el transcurso del tiempo ha disminuido el porcentaje de personas católicas, se realizaron dos preguntas afines a dicho tema: “¿Considera que la actividad sexual debe llevarse a cabo únicamente al casarse?”, y “Si el sexo se lleva a cabo fuera del matrimonio ¿lo consideraría lujuria?”. Las respuestas fueron segmentadas por dos variables: edad y sexo, con la finalidad de analizar si éstas influyen en la religiosidad de los individuos, ya que una hipótesis al formular el cuestionario era que las personas de generaciones anteriores pertenecientes a la religión católica se caracterizan por ser más ortodoxas debido al contexto en el cual se desarrollaron: una sociedad mayormente católica, de acuerdo con Datosmacro.com en México (2017) el porcentaje de la población católica en México de 1980 era de 97.22%, con una diferencia del 20% más que en la actualidad. Además, en dicha década la sexualidad y su desarrollo eran muy distintos a la actualidad, en 1960 comenzó la Revolución sexual, teniendo su máximo desarrollo en 1980 y 1990, hecho que provocó la ruptura de paradigmas, sin embargo, este fenómeno tomó varios años,

por lo que el pensamiento relacionado con la sexualidad es muy diverso entre generaciones. A continuación, se mostrarán los resultados de las preguntas:

Tabla 1. Personas que relacionan el sexo fuera del matrimonio con la lujuria

Si el sexo se lleva a cabo fuera del matrimonio ¿lo consideraría lujuria?						
Edad	Hombre	Mujer	Total, No	Hombre	Mujer	Total, Sí
	No			Sí		
20 a 29 años	4	52	56	3	3	6
30 a 39 años	8	86	94	4	16	20
40 a 49 años	10	70	80	4	14	18
50 a 59 años	5	33	38	2	12	14
60 o más	1	4	5	1	1	2
Total, general	28	245	273	14	46	60
Porcentaje	66.67%	84.19%	82%	33.33%	15.81%	18.00%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Tabla 2. Personas que perciben a la actividad sexual como exclusiva del matrimonio

¿Considera que la actividad sexual debe ejercerse únicamente al casarse?						
Edad	Hombre	Mujer	Total, No	Hombre	Mujer	Total, Sí
	No			Sí		
20 a 29 años	7	53	60		2	2
30 a 39 años	9	93	102	3	9	12
40 a 49 años	11	75	86	3	9	12
50 a 59 años	6	32	38	1	13	14
60 o más	2	3	5		2	2
Total, general	35	256	291	7	35	42
Porcentaje	83.33%	87.97%	87.40%	16.66%	12.02%	12.60%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Las preguntas anteriores fungieron como herramienta para comprender de mejor manera la percepción de los mexicanos acerca de la sexualidad. En la Tabla 1 se puede observar que 33.33% de los hombres (mayormente en el rango de edad de 30 a 49 años) consideran como *lujuria* al sexo llevado a cabo fuera del matrimonio, mientras que sólo el 15.81% (principalmente en el rango de edad de 30 a 49 años) de las mujeres lo percibe de la misma forma.

Por otra parte, en la Tabla 2, es posible observar nuevamente, que los hombres se encuentran en un porcentaje superior en las respuestas afirmativas, el 16.66% (mayormente en el rango de edad de 30 a 49 años) considera que la

actividad sexual debe ejercerse únicamente al casarse, mientras que sólo el 12.02% (centrándose en un rango de edad de 30 a 59 años) de las mujeres coincide con dicha respuesta. A pesar de que son minoría los porcentajes que consideran a la actividad sexual como un elemento relacionado con la lujuria o exclusivo del matrimonio, es importante analizar dichas respuestas.

Debido a los resultados podría considerarse que los hombres son los individuos que con mayor frecuencia ejercen su vida sexual únicamente al casarse, sin embargo, de acuerdo con Mujer (2012) esto es falso, ya que 1 de cada 10 hombres comienza su vida sexual después de casarse, contra 4 de cada 10 mujeres. Por lo tanto, es posible considerar que los hombres legitiman las enseñanzas de la religión católica, y al mismo tiempo las transgreden, mientras que las mujeres posiblemente no estén de acuerdo, sin embargo, las llevan a cabo. Dentro de esta ejecución de la norma religiosa, podrían entrar diversos parámetros, entre ellos el temor a ser juzgadas o desvalorizadas o incluso castigadas por Dios.

Por lo tanto, es posible afirmar que el estigma es creado en un contexto específico, y se perpetúa a través de diversas herramientas, en este caso la religión, sin embargo, a través de las respuestas obtenidas, se logró visualizar que el estigma sexual (no de las trabajadoras sexuales, sino de aquellas personas que ejercen su vida sexual antes del matrimonio) ha ido disminuyendo, y en la generación más reciente (personas entre 20 y 29 años) es muy poco notorio, así se puede eliminar este elemento como un atributo para ser categorizado como estigmatizado. Dentro de este fenómeno se puede observar una relación entre la disminución de dicho estigma y de la religión, parte de la generación que creció en un contexto más religioso (personas de 30 a 49 años) aún mantiene dicho pensamiento de prohibición, sin embargo, las personas de 20 a 29 años que se desarrollaron en un espacio donde la religión había disminuido su fuerza, ya no tienen presente dicha ideología.

Tras haber desarrollado el origen de estigma, así como el análisis de éste en la vida sexual de las personas, es necesario profundizar en los diversos tipos de estigma, los cuales dependen de diferentes factores, en el caso de las personas

que ejercen su vida sexual antes del matrimonio, es un atributo que no es notorio a simple vista, por lo que la persona es capaz de ocultar, éste es un tipo de estigma, sin embargo, no es el único, entonces, es necesario profundizar en los tipos para comprender sus funcionamientos.

3.2 Tipos de estigma

El estigma es un elemento social que ha estado presente desde siglos atrás, sin embargo, podría pensarse que es algo visible permanentemente, más no es así. Incluso dentro del estigma de las trabajadoras sexuales hay quienes logran ocultarlo ante su círculo familiar, no es el mismo estigma que se presenta en la sexoservidora que obtiene a sus clientes en la calle, a aquella que trabaja en una agencia o por redes sociales, debido al nivel de exposición, por lo tanto, para comprender cómo se vive cada estigma es necesario profundizar en ello.

De acuerdo con Goffman (2013) existen dos divisiones de estigma, la primera en la que la calidad de *diferente* del sujeto es conocida y la segunda, en la que no es conocida, sin embargo, puede que un sujeto haya experimentado ambas. Para la primera división existen tres tipos de estigma: las abominaciones del cuerpo, los defectos del carácter del individuo (perturbaciones mentales, homosexualidad, alcoholismo, etc.), y los estigmas tribales (aquellos relacionados con la raza, religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar a toda la familia) (p. 14).

Dentro de las divisiones mencionadas, es posible ubicar a las trabajadoras sexuales (sólo a aquellas que atraen a sus clientes en la vía pública o a quienes dicen públicamente su profesión) en la primera división, en la cual su calidad de diferente es conocida, así como entran en el tipo dos: *los defectos de carácter del individuo*. A pesar de no ser un atributo que se pueda heredar como los estigmas tribales, la carga del estigma de las trabajadoras sexuales contamina también a la familia, tanto a los padres como a los hijos, debido a que se considera que ha “fallado” como hija y es un “mal ejemplo” como madre.

Para comprender el origen de la percepción de “mal ejemplo” como madre, es necesario averiguar cuáles son las expectativas que se tienen de una mujer en la

sociedad mexicana católica/ cristiana. De acuerdo con Ríos (2015) existe un mito acerca de la madre esposa, el cual hace referencia a la imagen de la Virgen, ésta simboliza a la mujer como madre esposa, otorgándole ciertos atributos y comportamientos de relación con los hombres, así como de la definición de su ser: un cuerpo intocado, sólo materno (p. 366).

Nuevamente es posible visualizar que el sujeto (en este sentido la mujer) es objeto de expectativas por medio de los atributos esperados, por lo tanto, una mujer al ser madre entra en una categoría, en la cual se forma su identidad virtual, conformada de atributos creados y reafirmados a través de la religión, en donde su cuerpo debe ser usado únicamente para la maternidad, sin embargo, al no coincidir la identidad real con la virtual, y contar con atributos dicotómicos, la mujer se convierte en un ser inficionado, así como en un mal ejemplo para la sociedad y para sus hijos.

Para averiguar si la sociedad actual concibe a las madres trabajadoras sexuales como mal ejemplo para sus hijos, se realizó la siguiente pregunta: “¿Cree que una trabajadora sexual es apta para ser madre?”. Teniendo como posibles respuestas: “No, su trabajo la vuelve un mal ejemplo” o “Sí, su trabajo no afecta en su capacidad de ser madre”. Los resultados nuevamente fueron segmentados por edad y sexo, ya que estas dos variables permitirán un análisis más profundo, donde será posible analizar si dichos estereotipos lograron ser internalizados en las mujeres a pesar de ser ellas quienes sufren las consecuencias si no cumplen con dichos atributos.

Tabla 3. Personas que consideran a las trabajadoras sexuales no aptas para ser madres

¿Cree que una trabajadora sexual es apta para ser madre?						
Edad	Hombre	Mujer	Total, No	Hombre	Mujer	Total, Sí
	No			Sí		
20 a 29 años	1	6	7	6	49	55
30 a 39 años	1	17	18	11	85	96
40 a 49 años	2	14	16	12	70	82

50 a 59 años		11	11	7	34	41
60 o más		2	2	2	3	5
Total, general	4	50	54	38	241	279
Porcentaje	9.52%	17.18%	16.22%	90.48%	82.82%	83.78%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

A través de los resultados obtenidos, es posible observar que la mayoría de la muestra (el 83.78%) no percibe problema alguno con que una trabajadora sexual sea madre, sin embargo, nuevamente es oportuno centrarse en las respuestas que muestran la presencia de dicho estigma, con la finalidad de analizar cuáles son los parámetros que permiten la perpetuación de éste. Sólo el 16.22% respondió que su trabajo las vuelve un mal ejemplo, dentro de dicho porcentaje se hallan 4 hombres (9.52% de la población masculina encuestada) y 50 mujeres (17.18% de la población femenina encuestada). Para profundizar en las respuestas, primero será analizada la población masculina, los hombres que conciben como mal ejemplo a las madres trabajadoras sexuales se ubican en un rango de edad de 20 a 49 años (con mayor repetición en el grupo de edad de 40 a 49 años), dicho resultado es interesante debido a que las personas de la tercera edad no coinciden con este pensamiento, por lo que en esta ocasión no es posible crear una relación directa con el auge de la religión en un contexto determinado. Por otra parte, en la respuesta de la población femenina, dicho pensamiento se encuentra presente en todos los grupos de edad, desde 20 años hasta 60 y más, sin embargo, gran parte de las mujeres que conciben a las trabajadoras sexuales como mal ejemplo se halla en el sector de 30 a 59 años.

Para analizar este fenómeno es necesario comprender la concepción de *prostituta*¹³ en la sociedad mexicana, y visualizar qué elementos se hacen presentes en ésta, además de la reafirmación por parte de la religión. De acuerdo con Ríos (2015):

¹³ De acuerdo con Ríos (2015) la conceptualización de la prostitución en la ideología patriarcal, siempre se define a partir de la relación mercantil del cuerpo, la cual no forzosamente es pública, asimilando al cuerpo como objeto erótico (p. 552).

La prostituta es la mujer social y culturalmente estructurada en torno a su cuerpo erótico, en torno a la transgresión. En un nivel ideológico simbólico, en ese cuerpo no existe la maternidad. La prostituta como grupo social disocia en su cuerpo la articulación entre los elementos básicos de la unidad genérica, de la condición femenina. La prostituta concreta la escisión de la sexualidad femenina entre erotismo y procreación, entre erotismo y maternidad, fundamentos sociales y culturales de signo positivo del género femenino (p. 563)

Por lo tanto, el rol social de la mujer trabajadora sexual se ve afectado por los servicios que ofrece, cambiando su estructura, ya que, para cumplir con los parámetros de feminidad, la mujer debe casarse, tener hijos y dedicarse a su familia, sin embargo, al tener hijos y ejercer el sexo servicio, quebranta los parámetros sociales, insertándose fuera de lo socialmente correcto. Además, es importante resaltar la no concepción de maternidad en el cuerpo de las prostitutas, esto relacionado con los parámetros, si su cuerpo no es objeto de procreación y del cuidado del núcleo familiar, entonces no es digno de ser portador de un bebé, ya que el cuerpo está siendo objeto erótico, dando como resultado a la maternidad y al erotismo como elementos dicotómicos.

Tras haber explicado cuáles son los atributos que forman la identidad virtual de una madre, se comprende de mejor manera por qué una madre trabajadora sexual es vista como mal ejemplo, por lo tanto, es oportuno mencionar uno de los posibles elementos para la perpetuación de dicho estigma: el mito de la madre esposa, mencionado por Ríos, en el cual es visible la influencia católica a través de la imagen de la Virgen, a pesar de que la religión católica ha disminuido su porcentaje de creyentes en los últimos años, este mito ha permeado en la cultura mexicana, eso explica por qué este fenómeno se mantiene en las generaciones actuales. Por otra parte, el porcentaje femenino que coincidió con este pensamiento fue mayor que el masculino, lo que podría reflejar la presión social sobre las mujeres en ejercer de forma correcta su rol como madre, al mismo tiempo que son ellas las víctimas del sistema, se convierten en parte de las herramientas para continuar con dicha ideología, debido a la internalización de las normas morales y religiosas como verdaderas.

Lo anterior permite visualizar al estigma como una herramienta de control, en donde la sociedad internaliza la identidad virtual como aquello correcto, y de no cumplir el sujeto con dichos atributos, debe ser sancionado por medio del estigma, y de la exclusión. Pareciera que todo aquello que está fuera de lo normal atenta contra el equilibrio social; sin embargo, los sujetos son capaces de cuestionarse cuándo y qué atributos provocan desequilibrio, o solamente incumplen con lo esperado, mas, al ser internalizadas las expectativas a una edad tan temprana como puede ser la niñez, el sujeto no cuestiona y lo comprende como verdadero, provocando el reforzamiento del estigma y su perpetuación.

Hasta ahora se desarrollaron los tipos de estigma y a cuál pertenecen las trabajadoras sexuales, así como los elementos que influyen en los atributos de la identidad virtual, por consiguiente, se debe profundizar en la identidad del sujeto estigmatizado para lograr comprender cómo se construye. De acuerdo con Goffman (2013) existen tres tipos de identidad: identidad del yo, identidad social e identidad personal. La primera hace referencia al sentido subjetivo de la propia experiencia del individuo, obtenida a través de las diversas experiencias sociales por las que atraviesa, mientras que la segunda y tercera refieren a las expectativas y definiciones que tienen otras personas respecto al individuo cuya identidad se cuestiona, incluso las expectativas que conforman a la identidad personal pueden formarse desde antes de que el sujeto nazca y continúa hasta después de su muerte. Por ejemplo, en el caso de los criminales que utilizan un alias se están desprendiendo de su identidad personal. Por lo tanto, es evidente que el individuo construye una imagen de sí a partir de los mismos elementos con los que los demás construyen su identificación personal y social (pp. 126-127).

Lo anterior permite analizar el desprendimiento de la identidad personal de las trabajadoras sexuales, al igual que los criminales, utilizan un alias completamente distinto a su nombre original, esto puede analizarse como lo menciona Goffman: desprendimiento de su identidad personal, utilizándolo como protección, logrando que permanezca sin estigma y al cambiar de nombre cambia de identidad en la cual se halla el atributo que la vuelve estigmatizada.

Por otra parte, se repiten las expectativas formadas por la sociedad, al inicio de este apartado se hizo referencia a la identidad virtual, ahora Goffman refiere a la identidad personal y social, para identificar una de otra podríamos colocar como principal diferencia que la primera hace referencia a aquello que se espera del sujeto únicamente por los atributos visibles, mismos que lo colocan en una categoría, mientras que la segunda se forma antes de que el sujeto nazca, careciendo totalmente de sensaciones. Estas expectativas son posibles de aplicar al momento de que una mujer queda embarazada y sabe que está en espera de una hija, la madre comienza a imaginar cómo será de grande, cómo será su boda e incluso cómo serán sus nietos. Sin embargo, el quebrantamiento de dicha identidad llega cuando la hija no cumple con ello, como es el caso de las trabajadoras sexuales.

Tras haber desarrollado brevemente los tipos de estigma, a cuál pertenecen las trabajadoras sexuales, así como los elementos que influyen en los atributos de la identidad virtual dependiendo de cada sociedad, y los tipos de identidad, es posible afirmar que, para la creación y perpetuación de un estigma, la sociedad es clave, al crear y reafirmar los parámetros de lo normal, por lo tanto, es oportuno profundizar en el papel de la sociedad en la perpetuación del estigma.

3.3 El papel de la sociedad en la perpetuación del estigma

La concepción de lo *normal* siempre estará relacionada con el contexto en el que se sitúe el sujeto, mismo concepto que será determinado por la mayoría de la sociedad, (o estipulado por un grupo minoritario con suficiente poder para lograr imponer su pensamiento a la mayoría) sin necesidad de leyes o documentos formales que lo estipulen, así como las consecuencias para aquellos que cumplan con las características suficientes para ser categorizados como anormales. Por lo tanto, si no existen leyes que establezcan lo normal, debe haber otro medio a través del cual se mantengan dichas pautas: la sociedad.

La sociedad juega el papel más importante en la perpetuación del estigma, debido a que éste se refuerza por medio de la vida cotidiana, desde los encuentros más cortos hasta en el hogar, sin embargo, es oportuno resaltar que todo sujeto

social en algún momento tendrá atributos que lo conviertan en estigmatizado, así, cada tipo de estigma juega una diferente función social. Antes de profundizar en cada una, es oportuno comprender la conformación del otro a partir del yo, de acuerdo con Cooley (2014) todas las personas reales son imaginarias, en otras palabras, la percepción que se tiene del otro está conectada a las experiencias pasadas del individuo receptor, dicha conexión se realiza a través de símbolos personales (los cuales permiten entrar a otras mentes y enriquecer la propia) que enlazan con elementos visibles o audibles conectados al pasado, así cuando se piensa en una persona se hallan sentimientos enlazados con su imagen, y cuando se piensa en un sentimiento se relaciona con la persona que lo provocó (pp. 13-15).

Lo mencionado es posible relacionarlo con el estigma y su subjetividad, la concepción de los atributos que provocan que un individuo sea percibido como inficionado o no va a estar conectada directamente con la interpretación del tercero, y ésta dependerá de las vivencias que haya atravesado a lo largo de su historia, esto explica por qué para ciertos sujetos un atributo puede ser estigmatizante o no.

Por otra parte, se debe comprender cómo todo sujeto llega a ser estigmatizado, de acuerdo con Goffman (2013) el estigma más allá de implicar un grupo de individuos segmentados en normales y estigmatizados, trata de perspectivas: en ciertas situaciones sociales un sujeto puede ser estigmatizado, así como en otras no lo es, estas perspectivas se hallan en virtud de las normas no verificadas que juegan en el encuentro. Los atributos duraderos de un individuo llegan a convertirlo en un estereotipo, si el sujeto la mayoría de las ocasiones representa el papel de estigmatizado será natural referirse a él como tal (p. 160).

En tal sentido, es imposible que el sujeto cumpla con las normas no verificadas en todos los campos sociales, sin embargo, si en la mayoría de los campos las quebranta, da como consecuencia a un sujeto estigmatizado, como lo son las trabajadoras sexuales. Como se desarrolló anteriormente, son sujetos sociales que transgreden incluso la identidad personal, y al redirigir el uso de cuerpo, rompen con los atributos que se le asigna a una mujer, por lo tanto, incumplen con su rol de género.

Lo anterior puede conectarse directamente con los pecados en la religión católica, todo ser humano es pecador, sin embargo, dentro de dichos pecados existe una categoría nombrada “Los 7 pecados capitales”, de acuerdo con Pulcranet s.r.l (2022) los pecados que conforman este listado son los siguientes: soberbia, lujuria, ira, pereza, avaricia, envidia y gula. Estos son defectos de carácter, e inclinaciones del alma, determinan los comportamientos que dañan al ser humano y a quienes lo rodean.

La definición de los pecados es muy similar a la segunda división de los tipos de estigma: *defectos del carácter del individuo*, ambos sirven para señalar a aquellos sujetos que no cumplen con lo estipulado, sin embargo, dentro de la religión existen tres factores que orillan al hombre a *pecar*,¹⁴ más éstas pueden abarcar diversos pecados, a diferencia del estigma, en el que cada uno tiene su origen establecido. De acuerdo con la investigación *La causa del pecado* (2017) hay tres factores que provocan el pecado: la primera es la distorsión de la realidad, ocasionada por el demonio (provoca al hombre por medio de la tentación), mientras que la segunda refiere a lo negativo del mundo, así como sus atractivos, y por último se encuentran los instintos humanos. Además, la acción de pecar siempre estará relacionada con la aversión o alejamiento a Dios.

Por lo tanto, el hombre pecador puede hallar la causa de su transgresión en algo no humano, como lo es la tentación del demonio, provocando la deshumanización de aquellos seres pecadores o en su caso seres estigmatizados, como el trabajo sexual, para la concepción de algunas personas, las sexo servidoras son objeto de tentación. Para averiguar si dicha percepción de pecado es vigente en la muestra encuestada, se realizaron las siguientes preguntas: “¿Qué cree que orilla al humano a pecar?” teniendo como posibles respuestas: “La falta de amor hacia Dios”, “La naturaleza humana”, “Otra”, la segunda pregunta “¿Considera que

¹⁴ De acuerdo con la investigación (¿Qué es el Pecado?, 2017) El Pecado es toda acción u omisión voluntaria contra la ley de Dios, que consiste en decir, hacer, pensar o desear algo contra los mandamientos de la Ley de Dios o de la Iglesia, o faltar al cumplimiento del propio deber y a las obligaciones particulares.

las trabajadoras sexuales son una tentación para pecar y alejar al humano de Dios?”, teniendo como posibles respuestas: “Sí” o “No”.

Tabla 4. Percepción de causas del pecado

¿Qué cree que orilla al humano a pecar?						
Edad	Hombre			Mujer		
	La falta de amor hacia Dios	Naturaleza humana	Otro	La falta de amor hacia Dios	Naturaleza humana	Otro
20 a 29 años		6	1	1	50	4
30 a 39 años	1	11	0	8	75	19
40 a 49 años	2	10	2	10	61	13
50 a 59 años	2	3	2	9	31	5
60 o más		1	1		5	
Total, general	5	31		28	222	41
Porcentaje	11.90%	73.81%	14.29%	9.62%	76.29%	14.09%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Tabla 5. Personas que relacionan a las trabajadoras sexuales con la tentación

¿Considera que las trabajadoras sexuales son una tentación para pecar y alejar al humano de Dios?						
Edad	Hombre	Mujer	Total, No	Hombre	Mujer	Total, Sí
	No			Sí		
20 a 29 años	6	50	56	1	5	6
30 a 39 años	9	86	95	3	16	19
40 a 49 años	12	74	86	2	10	12
50 a 59 años	6	33	39	1	12	13
60 o más	2	4	6		1	1
Total, general	35	247	282	7	44	51
Porcentaje	83.33%	84.88%	84.68%	16.67%	15.12%	15.32%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Los resultados de la Tabla 4 permiten observar que la mayoría de la muestra (el 88.46%) percibe a la naturaleza humana como principal causa del pecado, mientras que sólo el 11.54% lo relaciona con la falta de amor hacia Dios, la mayoría de los hombres que coincidió con dicha causa se halla en el rango de edad de 40 a 59 años, mientras que las mujeres se encuentran en un rango de edad de 30 a 59 años. Por lo tanto, la percepción del pecado o de lo desviado ya no se adjudica (mayormente) a una causa no humana, se relaciona directamente con la naturaleza del hombre, convirtiendo así al pecado en algo que forma parte del ser humano.

Por otra parte, en la Tabla 5 es posible visualizar que gran parte de la muestra (el 84.68%) no ve a las trabajadoras sexuales como una tentación para alejar al humano de Dios, sin embargo, el 15.32% sí las percibe de dicha forma. Las respuestas afirmativas de los varones se encuentran mayormente en un rango de edad de 30 a 49 años, mientras que en las mujeres se hallan entre 30 a 59 años. Relacionando la Tabla 1 y Tabla 2 con estas respuestas, es posible afirmar que, si la actividad sexual fuera del matrimonio ya no es mal vista, entonces el sexo no es pecado, por lo tanto, las trabajadoras sexuales no pueden ejercer como tentación a algo que ya no es prohibido.

Nuevamente los resultados mostraron la disminución del estigma del trabajo sexual, éste ya no es percibido como aquello que busca alejar al humano de Dios. El porcentaje minoritario que aún lo concibe de dicha forma, se encuentra en un rango de edad en el que posiblemente se desarrollaron en un contexto mayormente católico, sin embargo, el porcentaje es muy bajo, por lo que es posible afirmar que son diversos los factores para continuar con dicho estigma. Es importante resaltar que para el cambio de perspectiva con relación a un estigma dentro de la religión católica, también es necesaria una nueva percepción del pecado, como se visualizó en las respuestas, si el humano se percibe como pecador por naturaleza, entonces la carga del estigma será menor, debido a que no saldrá de lo común al cometer un pecado, por lo tanto, como se mencionó anteriormente, la sociedad no se divide en estigmatizados y normales, es cuestión de perspectivas, las cuales se transforman de acuerdo con el contexto social.

Tras haber desarrollado la percepción actual de las personas católicas con respecto al pecado, así como a las trabajadoras sexuales y su función o no como tentación para pecar, es posible afirmar que la sociedad juega el rol más importante para la perpetuación del estigma. En las respuestas se pudo observar que dicho pensamiento ya no se encuentra vigente por lo que la carga del estigma ha disminuido desde la perspectiva demoniaca que se tenía tiempo atrás, posiblemente ahora ya no se relacione de forma directa con seres no humanos, sin embargo, es necesario profundizar más allá de su relación con el pecado, para poder averiguar si el estigma continúa.

Hasta ahora se ha profundizado en el papel de la sociedad dentro del estigma, principalmente en aquellos que pertenecen a lo normal, mas, también es necesario analizar cuáles son las consecuencias que sufre el estigmatizado, más allá de ser etiquetado.

3.4 Las consecuencias para el estigmatizado

El estigma juega diversas funciones dentro de la sociedad, entre ellas: mantener el orden por medio de la pauta de lo normal, por lo tanto, aquel que no cumpla con dichos parámetros debe sufrir ciertas consecuencias, mismas que serán desarrolladas a lo largo de este apartado. Es posible afirmar que dichas consecuencias son necesarias para evitar el crecimiento de lo anormal, al ser conscientes los sujetos de lo que puede suceder con ellos, buscarán reprimir u ocultar aquello que los estigmatiza. Antes de profundizar en ello, es necesario comprender que todo ser humano en algún momento no logrará cumplir estrictamente con las pautas, sin embargo, el quebrantamiento de éstas y sus consecuencias, dependerán de qué tan importante sea la pauta.

Las normas mencionadas deben ser compartidas por la mayoría de los sujetos en un espacio limitado, para así lograr implementarlas como certeras; de acuerdo con Goffman (2013) una de las condiciones necesarias para la vida social es que todos los participantes compartan un conjunto único de expectativas normativas, así cuando se infrinja una regla exista una medida restauradora, ésta tendrá un efecto

directo sobre la integridad psicológica del individuo, sin embargo, el cumplimiento de la norma no atañe a la voluntad del sujeto, sino a su condición (pp. 149-150).

Las expectativas estipuladas en una sociedad pueden permanecer durante muchos años, debido a que éstas se refuerzan día con día a través de los encuentros con los sujetos en la vida cotidiana, por lo tanto, logran establecerse dentro de cada uno de los individuos, sin embargo, no todos podrán cumplirlas, ya que no se moldean de acuerdo con el contexto de cada sujeto, son generales. En el caso de las trabajadoras sexuales, no cumplen con las expectativas de una “buena mujer”, debido a que su trabajo transgrede diversas pautas sociales, una de las consecuencias que sufren las sexoservidoras es la exclusión, por parte de su familia y de la sociedad en general.

Ante una situación que quebranta el equilibrio social (como lo es el trabajo sexual), la sociedad buscará eliminarlo con la finalidad de no alterar el orden, sin embargo, desaparecer cada elemento que transgrede lo normal es imposible, mas, con la finalidad de analizar si la muestra católica continúa con el estigma hacia el trabajo sexual, más allá de su relación con lo demoniaco, se realizó la siguiente pregunta: “Si pudiera desaparecer el trabajo sexual ¿lo haría?”.

Tabla 6. Porcentaje de personas que están o no a favor de la desaparición del trabajo sexual

Si pudiera desaparecer el trabajo sexual ¿lo haría?						
Edad	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
	No	Total, No		Sí		Total, Sí
20 a 29 años	6	33	39	1	22	23
30 a 39 años	7	54	61	5	48	53
40 a 49 años	7	46	53	7	38	45
50 a 59 años	6	17	23	1	28	29
60 o más	1	5	6	1		1
Total, general	27	155	182	15	136	151
Porcentaje	64.29%	53.26%	54.65%	35.71%	46.74%	45.35%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

La Tabla 6 muestra un porcentaje muy alto en la respuesta afirmativa, a diferencia de las tablas anteriores, por lo tanto, el estigma ya no se relaciona directamente con lo demoníaco, sin embargo, permanece. El 35.71% de los hombres desaparecería el trabajo sexual, ubicándose en un rango de edad de 30 a 49 años, mientras que 46.74% de las mujeres coincide con dicha respuesta, en un rango de edad de 30 a 49 años. Con un total de 45.35% de la muestra a favor de la desaparición del trabajo sexual, por lo tanto, a pesar de que en las respuestas anteriores se pudo percibir la disminución del estigma con relación a la tentación o al pecado, con los resultados de la Tabla 6 es posible afirmar que aún existe el rechazo hacia el trabajo sexual.

Tras visualizar dichas respuestas se genera una interrogante ¿lo estigmatizado es el oficio o la persona que lo ejerce? Si la actividad que ejercen las trabajadoras sexuales es el atributo que las categoriza como seres desviados, sin embargo, no se les señala a ellas directamente (de acuerdo con las respuestas anteriores), mas, sí a su trabajo, entonces es posible que en este caso el sujeto no sea estigmatizado, únicamente el atributo.

Para profundizar en dicha relación entre atributo y sujeto, es necesario retomar el papel del trabajo, dentro de la sociedad existen pautas para determinar cuál es válido y cuál no. En el capítulo anterior se desarrolló su función social, y una de las probables razones por las cuales el sexo servicio no es considerado como trabajo para la gran mayoría de la sociedad: no cumple con las expectativas normativas, así como tampoco con la función de someter los instintos naturales (sexuales y violentos) del ser humano. Para analizar si dicha percepción aún continúa, se formuló la siguiente pregunta: “¿Cree que el sexo servicio debe ser considerado como un trabajo?”

Tabla 7. Sexo servicio como trabajo

¿Cree que el sexo servicio debe ser considerado como un trabajo?						
Edad	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
	No		Total, No	Sí		Total, Sí
20 a 29 años	1	19	20	6	36	42
30 a 39 años	4	46	50	8	56	64
40 a 49 años	5	34	39	9	50	59
50 a 59 años	1	26	27	6	19	25

60 o más	1		1	1	5	6
Total, general	12	125	137	30	166	196
Porcentaje	28.57%	42.96%	41.14%	71.43%	57.04%	58.86%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Los resultados de la Tabla 7 son similares a la Tabla 6, es alto el porcentaje en contra de considerar el sexo servicio como trabajo, con un total de 41.14% de la muestra: 28.57% de hombres, mayormente en un rango de edad de 30 a 49 años, y 42.96% de mujeres, mayoritariamente entre 30 a 49 años. Mientras que el porcentaje de personas a favor del sexo servicio como trabajo, fue de 58.86%, con un total de 57.04% mujeres a favor y 71.43% de hombres, ambos géneros en un rango de edad de 30 a 49 años.

Con la finalidad de realizar un análisis más profundo de la posible causa del no reconocimiento del sexo servicio como trabajo, es oportuno retomar a Castro (2009) quien menciona que, a pesar de existir diversas definiciones de desviación, todas parten de un modelo en común: la legitimidad que la sociedad le confiere al Estado, del centro moral normativo (señala la desviación y los delitos que deben ser sancionados), de la polaridad del bien y el mal (p. 249). Esto es posible observarlo a través de la no regulación del trabajo sexual, por lo tanto, si la ley no establece los parámetros necesarios para clasificar y regular al sexo servicio como trabajo (y únicamente existen normas que castigan la trata de personas, mismas que en ocasiones sancionan a las trabajadoras sexuales incrementando su estigma y errónea victimización y/o criminalización) la sociedad tampoco lo reconocerá de esta forma.

A lo largo de las tablas desarrolladas, se pudo percibir la disminución del estigma de la trabajadora sexual con relación a lo demoniaco, o al pecado, sin embargo, las dos últimas tablas (6 y 7) permiten observar que el estigma no se ha erradicado, ya que la percepción de éste como trabajo no es reconocida, debido a que no cumple con los parámetros suficientes para ser categorizado como tal, así como el alto porcentaje a favor de su desaparición. Para comprender por qué las personas están a favor de la eliminación del trabajo sexual, se realizó la siguiente pregunta: “Si su respuesta fue a favor de la desaparición del sexo servicio ¿Cómo beneficiaría su desaparición?”. Con la finalidad de que los sujetos pudieran

profundizar en sus motivos, la respuesta fue abierta, debido al gran número de respuestas no se colocarán todas, sin embargo, se mostrarán las más repetidas: “El cuerpo es un templo individual que no debería comercializarse, debía darse apoyo a las personas para que no vendan su cuerpo”, “En este tipo de trabajos influyen muchos delitos como trata, secuestro, desaparición etc ...”, “Habría menos ETS e Infidelidad” “Que a la mujer no se le considere solo un objeto sexual”.

Las cuatro respuestas mostradas fueron las más repetidas, para comprenderlas mejor, es necesario analizar cada una. La primera muestra la ideología católica acerca del cuerpo y su uso, el respeto de éste centrado en la no comercialización, y la analogía entre el cuerpo y el templo, la cual supone que éste debe ser sagrado y utilizado conforme indica la divinidad, a través del cual se tiene contacto con el ser superior, por lo tanto, se debe mantener libre de impurezas.

La segunda respuesta relaciona el trabajo sexual con la trata de personas, y otros delitos, sin embargo, anterior a dicha pregunta, se realizó la siguiente: “¿Piensa que las trabajadoras sexuales son criminales?” con posible respuesta “Sí” o “No”.

Tabla 8. Relación de trabajadoras sexuales como criminales o no

¿Piensa que las trabajadoras sexuales son criminales?						
Edad	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
	No		Total, No	Sí		Total, Sí
20 a 29 años	7	53	60		2	2
30 a 39 años	11	101	112	1	1	2
40 a 49 años	14	82	96		2	2
50 a 59 años	6	45	51	1		1
60 o más	2	5	7			
Total, general	40	286	326	2	5	7
Porcentaje	95.24%	98.28%	97.90%	4.76%	2.41%	2.10%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

A pesar de que un gran porcentaje de la muestra (el 97.90%) respondió que no consideraba a las trabajadoras sexuales como criminales, con la segunda respuesta más común (“En este tipo de trabajos influyen muchos delitos como trata, secuestro, desaparición etc ...”) es posible visualizar que la relación entre sexo servicio y

crímenes sí existe, probablemente no se perciba a las trabajadoras sexuales como criminales, sin embargo, sí se les relaciona con crímenes desarrollados en su contexto. Lo que puede crear una errónea victimización, para comprender dicha interpretación es oportuno profundizar en los elementos que intervienen en la concepción del otro, Cooley (2014) menciona que la persona social es un grupo de sentimientos asociados a un símbolo o elemento característico que los mantiene unidos, un hecho mental que no tiene existencia por separado de una totalidad, por lo tanto, la realidad social inmediata es la idea personal, mas no la realidad en sí (p. 18).

En tal sentido, la percepción de la sociedad ante las trabajadoras sexuales se puede conectar con la manera en la que los medios de comunicación, redes sociales, etc., abordan dicho fenómeno social, centrándose en las víctimas de trata de personas (centrada en la explotación sexual), creando símbolos y elementos que son interiorizados por los sujetos sociales, quienes formarán una conexión directa entre el trabajo sexual y la trata de personas (a pesar de que en la realidad estos son hechos completamente distintos), creando el imaginario de la trabajadora sexual como víctima y no como humano que decide por voluntad propia.

Por otra parte, la tercera respuesta refiere a las enfermedades de transmisión sexual e infidelidad, la segunda nuevamente encuentra su origen en el discurso católico, culpando a la mujer de fungir como tentadora de transgresión para el hombre, por lo tanto, a pesar de que en la Tabla 5, la mayoría de la muestra respondió que no consideraba que las trabajadoras sexuales fungieran como tentación, en esta respuesta se observa lo contrario, ya que hace una relación entre la infidelidad del hombre con las sexoservidoras, como si éstas fueran las culpables de la transgresión del hombre en las relaciones monógamas. Por último, la cuarta respuesta más común: “Que a la mujer no se le considere solo un objeto sexual”, es posible ligar este pensamiento más allá de la religión católica, hallando una

conexión con los feminismos actuales, mismos que hablan acerca de la cosificación¹⁵ de la mujer.

Por lo tanto, la respuesta abierta permitió observar resultados distintos a las preguntas cerradas, siendo posible que las personas no sean conscientes del estigma que aún continúa con respecto a la percepción del trabajo sexual, esto puede ser causado por la internalización de dicho estigma, realizada desde la niñez a través de las enseñanzas familiares y sociales, dando como consecuencia la perpetuación del estigma de forma no racional.

Es importante resaltar que a pesar de que el estigma hacia la trabajadora sexual ha “disminuido”, el rechazo hacia su oficio continúa, para comprender la razón de dicho fenómeno, es necesario profundizar en la categoría de seres desviados. De acuerdo con Goffman (2013):

Los que se reúnen en una subcomunidad o medio pueden denominarse desviados sociales, y su vida colectiva, comunidad desviada. Constituyen un tipo especial, pero solo un tipo, de divergentes. Si hablamos de un campo de indagación llamado <<desviación>>, quienes presumiblemente constituyen su núcleo son los desviados sociales, tal como lo definimos aquí. Incluiremos en él a las prostitutas, drogadictos, delincuentes, criminales, músicos de jazz [...] Se les concibe como incapaces de usar las oportunidades de progreso existentes en diversos campos de la sociedad; muestran un abierto desacato a sus superiores, así como carecen de piedad. Ellos representan fracasos en los esquemas motivacionales de una sociedad (pp. 165-167).

Al inicio de este apartado se mencionó que el sujeto es estigmatizado más allá de su voluntad, se trata de su condición, misma que no puede controlar, sin embargo, la categoría de desviación difiere un poco, ya que en ella se encuentran individuos que voluntariamente salen de la norma, no padecen alguna incapacidad física o mental que los convierta en estigmatizados, la carga del estigma se debe a que quebrantan los medios de la sociedad, en el caso de las trabajadoras sexuales, son seres que utilizan su cuerpo (capital erótico, el cual se desarrollará más adelante) como medio para la obtención de dinero, lo cual no es aceptado por los

¹⁵ De acuerdo con Cosificación Sexual de la Mujer Objeto, 2022 la cosificación femenina es educir a la mujer a objeto sexual suprimiendo el resto de su personalidad quedando limitada a sus atributos sexuales y a su belleza física con el objetivo de satisfacer el deseo de placer masculino.

esquemas motivacionales de la sociedad, por lo tanto, entran en la categoría de seres desviados. Para dichas personas, la sociedad tiene una reacción específica, de acuerdo con Goffman (2013) los desviados son tolerados siempre y cuando se circunscriban dentro de los límites ecológicos de una comunidad (p. 167).

Es posible ver como los sujetos desviados se desenvuelven en un contexto en el cual se rodean de otros seres desviados que comparten los mismos atributos estigmatizados, por ejemplo, los campos sociales en los cuales se desarrollan las trabajadoras sexuales son habitados por otras sexoservidoras, lo que homogenea su contexto, convirtiéndose en un ser “normal” dentro de éste. Sin embargo, los *sujetos desviados* poseen una percepción distinta a la de los demás, de acuerdo con Goffman (2013) los desviados sociales muchas veces perciben que no son iguales a los normales, sino mejores que ellos (p. 167). Quizá dicho sentimiento proviene de que a pesar de no haber utilizado los medios y herramientas impuestas por la sociedad hallaron una comunidad en la cual se sienten pertenecientes, creando su propio subsistema, por lo tanto, perciben a los otros como esclavos de lo impuesto socialmente.

Entonces, las trabajadoras sexuales, así como otros seres desviados, se viven fuera del sistema, mas, inmersos en uno propio, donde no son percibidos como anormales, ya que se rodean de otros seres con atributos iguales. Por lo tanto, cuando la sociedad excluye a aquellos seres que por decisión propia quebrantaron alguna norma del sistema o expectativa social, estos logran apropiarse de dicho atributo que los convierte en *desviados* y conforman su propia comunidad. Dicho fenómeno, podría referirse incluso a una mutua exclusión, donde los seres normales excluyen a los *desviados sociales*, y estos a los primeros, ambos refiriendo al otro como anormal.

Hasta ahora se han desarrollado algunas de las preguntas realizadas en la encuesta aplicada a la muestra, mediante ellas fue posible visualizar y comprender la percepción del trabajo sexual desde una mirada religiosa católica. A través del desarrollo de dichas respuestas, se pueden enunciar algunas conclusiones, entre ellas: la dicotomía entre la supuesta disminución de la estigmatización del trabajo

sexual y la perpetuación del mismo, la mayoría de las respuestas se mostraban sin ningún estigma hacia el sexo servicio, sin embargo, al poder profundizar en su punto de vista, se evidenció que dicho estigma aún está presente, ya no relacionado (en su mayoría) con la transgresión de lo católico, mas, sí a la transgresión de lo moral, sin embargo, la moral mexicana está construida con bases religiosas católicas. Al mismo tiempo hay elementos que no se determinan en su mayoría a través de la religión, como lo es el trabajo, son elementos establecidos a través de los medios otorgados por la sociedad. Por otra parte, se pudo comprender el rol del estigma y cómo sigue presente en la actualidad, así como la etiqueta de desviado y el rol de aquellos sujetos dentro de la sociedad.

A pesar de haber profundizado en las respuestas de la muestra, es necesario averiguar la postura con relación al trabajo sexual de aquellas personas que no profesan alguna religión, con la finalidad de comparar la percepción de ambos segmentos sociales, y analizar las diferencias y las pautas que influyen en ello. Para lograr dicha comparación se aplicó una encuesta a una muestra que no profesa ninguna religión, la cual será desarrollada y analizada en el siguiente capítulo.

Capítulo 4

La influencia de la moral en la etiqueta de desviación

A lo largo de este escrito se han desarrollado algunos de los elementos que determinan el bien y el mal en una sociedad, así como los parámetros para decidir qué es normal o anormal. Sin embargo, hasta ahora dichas determinaciones se han centrado en una perspectiva religiosa, esto debido al gran porcentaje de católicos en México (77% de la sociedad mexicana), mas, existe otro segmento de la sociedad que no profesa ninguna religión, misma que debe ser estudiada con la finalidad de comparar y analizar las diferencias y similitudes de pensamiento entre aquellos individuos que profesan una religión y quienes no.

Para lograr dicho objetivo, fue necesaria la aplicación de una encuesta similar a la de los católicos, las diferencias de las preguntas radican en el enfoque, dentro de esta encuesta ya no se relaciona la transgresión con el pecado, sino con el equilibrio social, bienestar, etc.¹⁶ Antes de profundizar en los resultados obtenidos, es oportuno centrarnos en la moral y cuáles elementos influyen en ella, así como su rol dentro de la sociedad y su equilibrio.

4.1 La relación entre la religión y la moral en México

Anteriormente se explicaron algunos de los roles que tiene la religión católica dentro de la sociedad, entre ellos se encuentra el mantener el equilibrio social mediante el control. Este rol no es único de la religión, de igual forma el trabajo comparte este papel, sin embargo, éste se diferencia de la religión, debido a que su forma de emitir control es a través de la ocupación del tiempo del sujeto para someter sus impulsos (violentos, sexuales, etc.), mientras que la religión establece parámetros de lo

¹⁶ Para la selección de la muestra, nuevamente se aplicó la siguiente fórmula: $Tamaño\ de\ Muestra = Z^2 * (p) * (1-p) / c^2$. Con la finalidad de seleccionar objetivamente la muestra, se tomó en cuenta la población total de Azcapotzalco: 432,205, y se le restó el 91.9% debido a que ese porcentaje refiere a la población mexicana que profesa alguna religión. De acuerdo con Geografía (2020) sólo 9,156,555 mexicanos no ejercen ninguna religión. Por lo tanto, dicha cantidad equivale al 8.1% total de la población en México, este porcentaje se aplicó en la población de Azcapotzalco para obtener el total poblacional sin religión, dio como resultado 35,008.605, se seleccionó un nivel de confianza del 95% y rango de error de 10.2%, dio como resultado una muestra de 93 personas. Debido a la dificultad para hallar personas de diversas edades que no profesan ninguna religión, la mayoría de la muestra pertenece a un rango de edad de 20 a 30 años, sin embargo, esto será desarrollado más adelante.

correcto e incorrecto, los cuales internaliza el ser humano y busca permanecer en lo aceptado, ya que de lo contrario puede ser castigado por la deidad, así como excluido socialmente.

Esta forma de control no es única de la religión, incluso es muy similar a la de la moral, para comprender su funcionamiento es esencial saber qué es la moral, de acuerdo con Fernández Agis D. (2011), Durkheim la define como una propiedad colectiva: es algo que pertenece a la sociedad, por lo tanto, una característica esencial de la misma constituye una pieza clave para el mantenimiento y buen funcionamiento del orden social, así, la moral se establece como una potencia persuasora (debe ser persuasiva pues el Estado tiene la necesidad de emplear herramientas de control sin el uso de la fuerza, éste posee dos tipos de acciones: exteriores e interiores, la primera hace referencia a las manifestaciones violentas, mientras que la segunda refiere a lo pacífico y moral) e indicadora del progreso social (dentro de éste se hallan diversos factores para medirlo, entre ellos la moral ejerce como un antídoto para el excesivo individualismo). Por otra parte, existen las acciones morales, las cuales tienen dos aspectos, el primero supone la existencia de un ideal o ideales, los cuales ejercen una atracción sobre los individuos, mientras que el segundo, conlleva una coacción sobre el comportamiento individual. (pp. 296-297).

Se puede observar que el funcionamiento de la moral es muy similar al de la religión, ambas establecen lo permitido, así como las consecuencias para quien quebrante el orden social, por lo tanto, ambas son necesarias para el mantenimiento del equilibrio, fungiendo como una de las principales bases sociales. Por otra parte, en el capítulo anterior se desarrolló que lo correcto e incorrecto es establecido por la sociedad, por una mayoría o por una minoría con suficiente poder para ser seguido por la mayoría, en este sentido, la moral funciona de la misma forma, esto explica por qué es una propiedad colectiva.

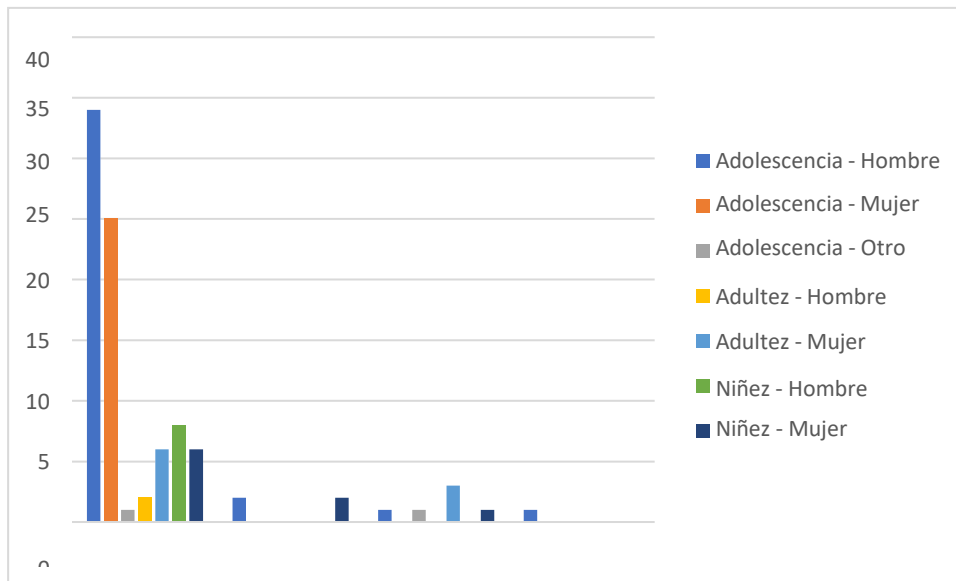
A pesar de que la religión y la moral funcionan de maneras similares, es importante resaltar una de las diferencias más importantes: lo sagrado. Dentro de la religión siempre existirá un mundo sagrado, el cual está conectado con la

divinidad o la manifestación de la misma, por lo tanto, todo aquello que se ejerza en contra de lo establecido por la divinidad y que conlleve características sagradas, incluye una transgresión a lo sagrado y su respectiva consecuencia, por otra parte, en la moral no existe lo sagrado con relación a lo divino o a lo no humano, mas, sí existen elementos que deben ser respetados y si se llegan a quebrantar, las consecuencias se centran completamente en lo social y no en lo divino.

A través de lo mencionado se logra comprender las similitudes y diferencias entre lo religioso y lo moral, ambas funcionan como sistemas de valores que indican lo correcto e incorrecto dentro de una sociedad. Es posible que las personas católicas y las no creyentes compartan un esquema de valores debido a la enseñanza de estos en una edad temprana, la mayoría de las personas no religiosas crecen con una formación católica y al crecer abandonan dichas creencias, sin embargo, es muy grande la dificultad para olvidar cada enseñanza internalizada, por ello, los valores pueden ser muy similares. Con la finalidad de analizar si existe alguna influencia religiosa en las personas no creyentes de la muestra, se aplicaron las siguientes preguntas: “¿Desde cuándo no forma parte de ninguna religión?”, “¿Sus familiares cercanos (padres/abuelos/tíos) profesan alguna religión?”, “¿A cuál religión pertenecen sus familiares?” (Sólo si la respuesta anterior fue afirmativa).

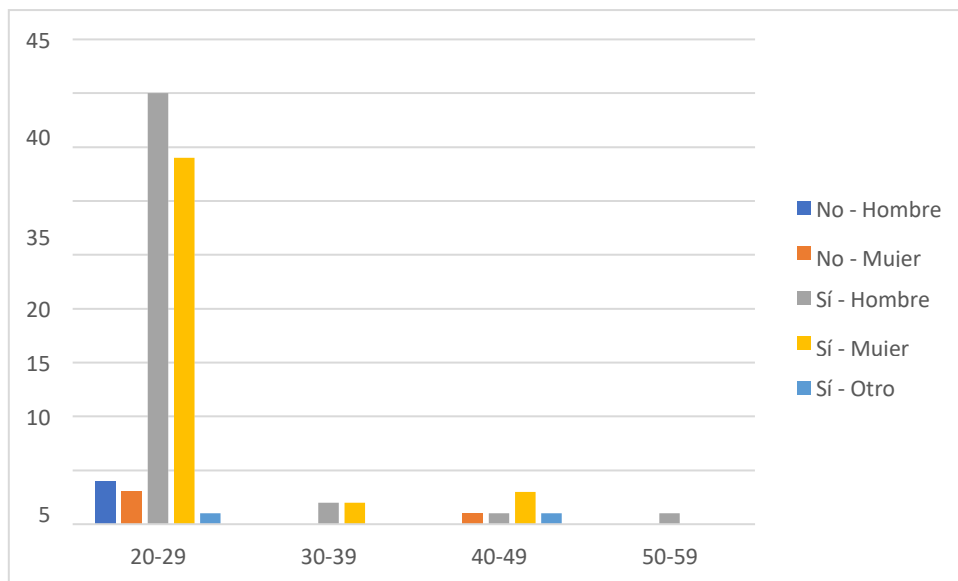
A través de los resultados obtenidos en la Gráfica 1, es posible observar que la mayoría de la muestra, el 69.89% (38 hombres, 25 mujeres, 2 otro género) dejó de profesar alguna religión durante su adolescencia, mientras que el 18.28% (8 hombres y 9 mujeres) fueron sujetos no religiosos desde la niñez y sólo el 11.83% (2 hombres y 9 mujeres) abandonó dichas creencias en la adultez. Esto permite visualizar que más de la mitad de la muestra perteneció a alguna religión durante su infancia, por lo que existe la posibilidad de que su sistema de valores esté basado o influenciado en la religión.

Gráfica 1. Posibles etapas en las que los individuos dejaron de pertenecer a una religión



Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Gráfica 2. Contexto familiar religioso de la muestra

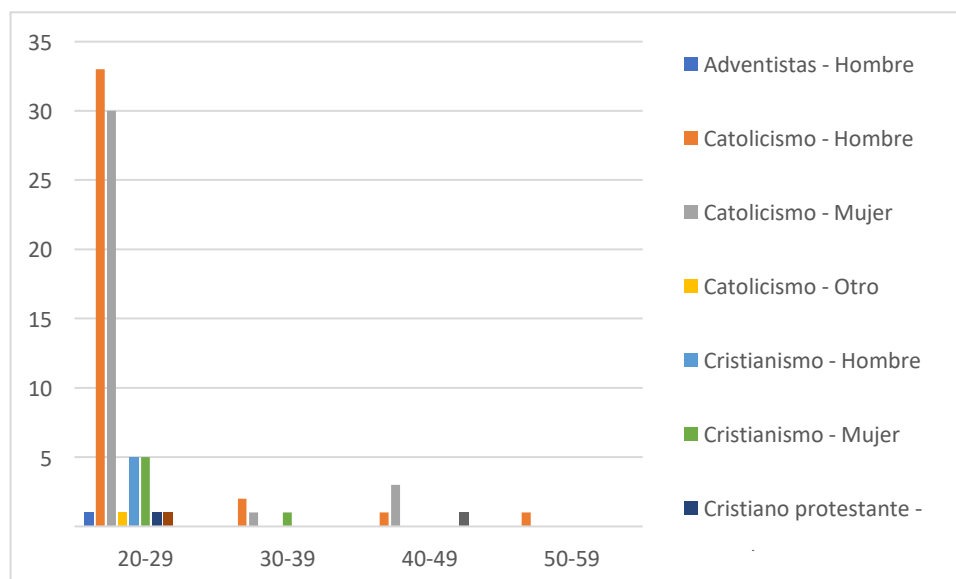


Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Por medio de los resultados de la Gráfica 2, se puede visualizar que la gran mayoría de la muestra creció en un contexto familiar religioso, sólo el 8.6% (4 hombres, 4 mujeres) respondió negativo, mientras que el 91.40% (44 hombres, 39 mujeres, 2 otro género) contestó afirmativo. Por lo tanto, a pesar de no haber pertenecido a

alguna religión durante su desarrollo, la mayoría sí se desarrolló en un contexto familiar religioso, por lo que el sistema de valores religioso también estuvo presente.

Gráfica 3. Religiones que profesan los familiares cercanos de la muestra



Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

La Gráfica 3 permite corroborar la información brindada por el INEGI, la cual menciona que el 77% de los mexicanos pertenecen a la religión católica. A través de los resultados obtenidos, se puede observar que el 77.4% (37 hombres, 34 mujeres, 1 otro género) respondió que sus familiares cercanos pertenecen al catolicismo, mientras que sólo el 11.82% (5 hombres y 6 mujeres) profesan el cristianismo, y el 10.75% restante abarca otro tipo de religiones como: Nuevo Milenio, Espiritismo, etc.

A través de las gráficas anteriores se puede comprobar que la religión católica sigue presente en la sociedad, y no abarca únicamente al sector de las personas creyentes, sino también los campos (principalmente el hogar) en los que se desarrollan los individuos no religiosos, entonces, se puede comprender por qué existen similitudes entre el sistema de valores religioso y moral, ya que ambas funcionan en el mismo contexto (con diferente método de coacción) como medios de

control, por medio de la limitación del individuo, colocando parámetros de lo correcto e incorrecto.

Una diferencia existente dentro de dichos sistemas de valores radica en el origen de lo correcto e incorrecto, dentro de la religión se percibe a la deidad como la figura máxima de poder que dicta los parámetros para que el sujeto sea considerado bueno, sin embargo, dentro de la moral es distinto, debido a que la sociedad es quien lo realiza. Con la finalidad de averiguar qué determina lo correcto e incorrecto para las personas no creyentes, se realizó la siguiente pregunta: “¿Para usted qué determina lo “correcto” e “incorrecto”?”

Gráfica 4. Parámetros para determinar lo correcto e incorrecto



Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Los resultados muestran que más de la mitad, el 71% (38 hombres, 27 mujeres y 1 otro género) percibe a la moral como la determinante de lo correcto e incorrecto, mientras que el 12.9% (3 hombres y 9 mujeres) considera que la ley establece dichos parámetros, por último, el 16% percibe otros factores como determinantes, entre ellos: la ética, la subjetividad, la intersección entre la moral propia, etc. Entonces, es posible afirmar que, para la gran mayoría de los no religiosos, la moral es la que establece los parámetros para considerar una acción correcta o incorrecta, por lo tanto, es factible que compartan diversos valores con los religiosos. Además, se comprueba que la moral funge como elemento colectivo, así como una herramienta de control, de la misma forma que la religión.

Antes de profundizar en las similitudes existentes, es necesario ahondar en la moralidad, pues si ésta rige lo correcto e incorrecto, es de suma importancia analizar

cómo está conformada. De acuerdo con Fernández Agis D. (2011), la moralidad es la repetición de actos en mismas circunstancias, por lo tanto, es la capacidad de poder contraer hábitos, los cuales fungen como una necesidad de regularidad, así, la moral se puede definir como un hábito colectivo. Las reglas que componen a la moral, son establecidas por sujetos con autoridad (ésta es otorgada por la posesión de poderes superiores reales o imaginarios) para que su conducta sea modélica e imitada, entonces, la obediencia hacia la moral es impuesta y consentida (no busca quitar la libertad, pues la moral y la libertad no son dicotómicas, pues si la moral no existiera el humano sería esclavo de sus propios impulsos), el sujeto al obedecerla confiere seguridad a su acción y certeza, a la par, éste percibe que está obedeciéndose a sí mismo (pp. 302-304).

A través de lo anterior es posible observar que la moral es algo que se aprende, dicho aprendizaje es incorporado en la vida diaria hasta lograr internalizarse como verdadero y sentir que hay una auto obediencia, cuando la realidad es que dicha obediencia refiere a un tercero. Por otro lado, es interesante resaltar el papel de la autoridad dentro de la moral, si los poderes que ésta posee pueden llegar a ser imaginarios, significa que la sociedad (en colectivo) es quien tiene el verdadero poder de señalar quién es sujeto de autoridad, por lo tanto, esto podría fungir como uno de los factores que influyen en los cambios de valores.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, la diferencia entre la religión y la moral radica en su forma de coaccionar, mientras la primera ejerce su castigo a través de la figura divina y de la exclusión social, la segunda únicamente lo lleva a cabo mediante el rechazo (esto es posible relacionarlo con la exclusión desarrollada en el capítulo III, en donde se habla acerca de las normas no oficiales, y cuáles son las consecuencias para quien las quebranta). Para quebrantar lo estipulado por alguna de las dos, no es necesario ejercer trabajo sexual o alguna transgresión dentro del ámbito sexual, existen diversas acciones que van en contra de lo estipulado, cada una de ellas tiene su respectiva consecuencia, sin embargo, en este texto nos hemos centrado en la principal: el estigma. Hasta ahora hemos desarrollado este tema con gran profundidad, mas, es oportuno mencionar, que

posiblemente la mayoría de las personas que excluyen no lo hagan de forma racional, e incluso no se cuestionen la causa por la que están rechazando al individuo. Para averiguar si los sujetos católicos y los no creyentes coaccionan de forma distinta a aquellos que incumplen con lo estipulado social o religiosamente (respectivamente), se realizaron las siguientes preguntas a cada muestra correspondiente: “¿Cree que aquellos que incumplan con las normas sociales deben ser excluidos/rechazados?” con posibles respuestas: “Sí, porque alteran el equilibrio social”, “No, porque lo correcto o incorrecto depende de cada humano”, “Sólo si sus actos dañan a otra persona”. Mientras que para los católicos se formuló la siguiente pregunta: “¿Cree que aquellos que incumplan con las normas religiosas deben ser excluidos socialmente?”, con las siguientes respuestas: “Sí”, “No, sólo se les debe mostrar el camino correcto”, “Sólo si anteriormente se les enseñó que estaban haciendo mal, y continúan igual”.

Tabla 9. Perspectiva no creyente con relación a la exclusión de seres desviados

Normas sociales	Hombre			Mujer			Otro
	No, porque...	Sí, porque...	Sólo si...	No, porque...	Sí, porque...	Sólo si...	No, porque...
Edad							
20-29	10	1	33	11	1	25	1
30-39			2	2			
40-49	1			1		3	1
50-59			1				
Total, general	11	1	36	14	1	28	2
Porcentaje	22.92	2.08	75.00	32.56	2.33	65.12	100

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Tabla 10. Perspectiva religiosa con relación a la exclusión de los seres desviados

Normas religiosas	Hombre			Mujer		
	No, sólo...	Sí	Sólo si...	No, sólo...	Sí	Sólo si...
Edad						
20 a 29 años	6		1	39	2	14
30 a 39 años	11		1	77	1	24
40 a 49 años	10	1	3	67		17
50 a 59 años	5		2	36	1	8
60 o más	2			3		2
Total general	34	1	7	222	4	65
Porcentaje	80.95	2.38	16.67	76.29	1.37	22.34

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Las respuestas de la Tabla 9 y Tabla 10, son muy similares, a pesar de contar con enfoques distintos, fue muy reducido el porcentaje de la muestra a favor de la exclusión de aquellos que transgreden. En la muestra poblacional de sujetos no creyentes, sólo el 2.15% (1 hombre y 1 mujer, ambos en un rango de edad de 20 a 29 años) respondió “Sí, porque alteran el equilibrio social”, mientras que los individuos religiosos sólo el 1.15% (1 hombre de 40 a 49 años, 2 mujeres de 20 a 29 años, 1 mujer de 30 a 39 años, y 1 mujer de 50 a 59 años), tuvieron la misma respuesta.

Por lo tanto, de acuerdo con los resultados, la sociedad no busca excluir a aquellos sujetos que transgreden lo estipulado socialmente, sin embargo, es necesario analizar dichas respuestas con mayor profundidad, para ello es oportuno dirigir esta pregunta a las posibles víctimas de exclusión, en este caso; las trabajadoras sexuales. Según la investigación de (Aguilera Marquina & Secretaria técnica de Copred [Secretaria Técnica de Copred], (2019) el 30.5% de las PERTS (personas que ejercen trabajo sexual) dijeron haber sufrido violencia por parte de personas que pasan por los puntos en los que ellas se encuentran, desde vecinos

hasta población en general. El 27.3% afirmó que dicha violencia ha sido en repetidas ocasiones (p. 21).

Es posible observar una discrepancia entre la perspectiva de los sujetos que no transgreden lo moral, y en aquellos que sí. Podría afirmarse que los individuos no se percatan de la exclusión que ejercen, sin embargo, la minoría excluida sí se percibe como tal, por lo tanto, dichas acciones de rechazo pueden ser no racionales, incluir desde miradas, gestos, etc., hasta violencia física o verbal.

Es importante recalcar que estos actos de violencia pueden ser ejercidos por una autoridad, jerárquicamente superior a un civil. A través de los capítulos anteriores, se desarrolló el contexto histórico de las trabajadoras sexuales, así como quiénes eran percibidos como sujetos aptos para ser protegidos por la ley. Se describió brevemente el uso de la ley como protectora del hombre, y excluyente de la mujer, ya que no llegaba a la categoría de Ser, sin embargo, con el pasar del tiempo esto cambió. Mas, es necesario averiguar qué sucede con aquellas féminas que no logran conformar su identidad como buena mujer, debido al no cumplimiento de normas morales, en este caso, las trabajadoras sexuales. De acuerdo con el informe de (Aguilera Marquina & Secretaria técnica de COPRED (Secretaria Técnica de COPRED], 2019) a la pregunta, “¿Has sido violentada por alguna autoridad?”:

El 36.5% indicó que sí y el 28.4% refirió que, en varias ocasiones, mientras que el 35.1 por ciento indicó que no. Y las respuestas en torno a lo que han hecho en caso de enfrentar violencia, el 44.4% busca a un amigo/a, 33.2% llaman a la policía, 22% levanta una denuncia, 18.8% van a la CDHDF o a COPRED, y el 4.5% refirió que no hacían nada (p. 21).

El porcentaje de PERTS que han sido violentadas por una autoridad es significativamente alto, esto permite visualizar que la ley continúa protegiendo únicamente a aquellos que entran en la categoría Ser, mientras un individuo cargue con un estigma que lo permee en todos sus campos o en la mayoría, no podrá categorizarse como Ser.

Tras haber desarrollado la exclusión desde la perspectiva del sujeto excluido y el excluyente, es posible afirmar que a pesar de que las personas no son

conscientes de dicha exclusión, ésta sigue existiendo, por lo tanto, la internalización de los distintos tipos de rechazo se da de una forma no racional. Por otra parte, se desarrolló la posible influencia entre la religión y la moral, así como se demostró que la segunda es el parámetro que indica lo correcto e incorrecto de acuerdo con las personas no religiosas, es necesario comenzar a analizar su perspectiva con relación a la vida sexual, lo que ayudará a comprobar si existe alguna diferencia entre su pensamiento y el de las personas católicas.

4.2 Sexo desde la mirada de la moral mexicana

La sexualidad se puede estudiar desde el ámbito social, debido a que ésta tiene pautas y limitantes sociales, las cuales indican cuándo, dónde y cómo se tiene que llevar a cabo. Todo esto dependerá del contexto: espacio y tiempo, en el que se halle el sujeto, en este escrito se analizará la sexualidad desde la perspectiva de la moral mexicana, con la finalidad de compararla con la visión religiosa.

Para comenzar, es necesario desarrollar lo que se considera el cómo se debe ejercer correctamente la sexualidad de la mujer en la sociedad mexicana, de acuerdo con Ríos (2015) existen ciertas condiciones para que la mujer pueda ejercer su sexualidad, si éstas no se cumplen su deber es abstenerse: heteroerotismo, adulta, genito-coital-pasiva, ligada al amor, en el matrimonio, con fines de procreación, para desarrollar una familia, ligado al amor con renuncia al placer y goce propio, ignorante, mujer-objeto (p. 221).

Algunos de los elementos que menciona la autora, es posible hallarlos en la perspectiva religiosa, sin embargo, en los resultados obtenidos en la encuesta, estos ya no se encontraban del todo presente, para iniciar el análisis nos centraremos en un solo elemento: el matrimonio. En el capítulo anterior se analizó la percepción de las personas católicas con relación a la vida sexual antes del matrimonio con la finalidad de averiguar si las personas no creyentes comparten la misma perspectiva o poseen una diferente, se les realizó la siguiente pregunta: “¿Considera que las relaciones sexuales deben llevarse a cabo únicamente al casarse?”

Tabla 11. Actividad sexual única del matrimonio o no

¿Considera que las relaciones sexuales deben llevarse a cabo únicamente al casarse?						
Edad	Hombre	Mujer	Otro		Mujer	
	No			Total, No	Sí	Total, Sí
20-29	44	36	1	81	1	1
30-39	2	1		3	1	1
40-49	1	4	1	6		
50-59	1			1		
Total, general	48	41	2	91	2	2
Porcentaje	100	95.35	100.00	97.85	4.65	2.15

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

En la Tabla 11 se puede observar que la mayoría de la muestra no considera que las relaciones sexuales deben llevarse a cabo únicamente en el matrimonio, sólo el 2.15% (2 mujeres, la primera perteneciente a un rango de edad de 20 a 29 años, y la segunda a 30 a 39 años), considera que sí deben ser exclusivas del matrimonio, mientras que el 97.85% (48 hombres y 41 mujeres) piensa lo contrario.

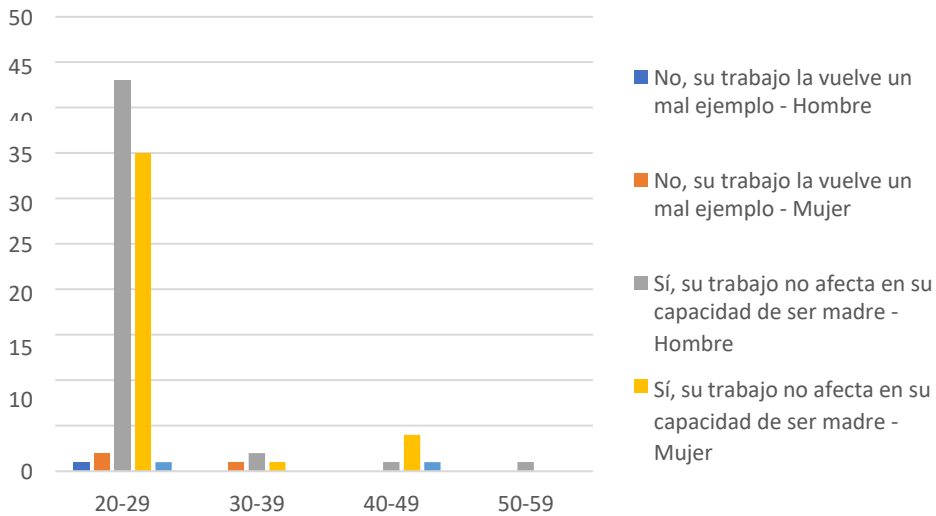
Se puede notar que la diferencia de pensamiento es notoria, en la encuesta realizada a los católicos, el porcentaje de personas que contestaron afirmativo a la pregunta fue mayor, en la Tabla 2 se mostró que el 12.60% (35 mujeres y 7 hombres) estaba de acuerdo. A pesar de existir una gran diferencia de porcentaje, se puede visualizar una característica en común, los únicos sujetos que votaron a favor dentro de la población no religiosa, fueron mujeres, mientras que en la muestra católica la mayoría de las respuestas afirmativas fueron por parte de féminas. Este fenómeno puede hallar origen en las condiciones que estipula la sociedad/ moral, que deben existir para que una mujer pueda ejercer su sexualidad, sin embargo, es muy bajo el porcentaje que aún considera dicha condición necesaria, por lo tanto, los resultados muestran que el matrimonio ya no es un elemento necesario para que los sujetos ejerzan su sexualidad, también demuestra la diferencia de pensamiento entre los católicos y los no religiosos, a pesar de que en ambos fue bajo el porcentaje afirmativo a esta pregunta, en los segundos fue 10.45% menor.

Hasta ahora se ha observado que la sociedad ha cambiado su perspectiva con relación a la actividad sexual fuera del matrimonio, sin embargo, ésta abarca más allá. Dentro de la sexualidad existen diferentes roles para el hombre y para la mujer, en este escrito es necesario centrarnos en el de la fémina: de acuerdo con Ríos (2015):

Las mujeres constituyen su humanidad en primer término en torno a la sexualidad. A diferencia de los hombres que parten de ella y de su cuerpo para existir, la existencia de las mujeres está dominada por la sexualidad. Esto ocurre a tal punto que la historicidad de las mujeres radica en su sexualidad y, en ese sentido en su cuerpo vivido... La sexualidad femenina tiene dos espacios vitales: uno es la procreación y otro es el erotismo. Estos ámbitos de la sexualidad son la base de la especialización sociocultural de las mujeres. En torno a la procreación se construye con la maternidad como experiencia vital básica, "natural", como contenido de vida de todas las mujeres, como centro positivo de su feminidad, de su "naturaleza". Se reconoce la procreación femenina como un deber ser y por su carácter natural es irrenunciable, debe ser realizada: todas las mujeres son madres de manera independiente a la procreación y de la edad. El erotismo es el espacio vital reservado a un grupo menor de mujeres ubicadas en el lado negativo del cosmos, en el mal, y son consideradas por su definición esencial erótica como malas mujeres, se trata de las putas. Sin embargo, el erotismo está presente en la vida de todas las mujeres, pero salvo el caso de las putas, en el resto está asociado de manera subordinada y al servicio de la procreación (pp. 202-203).

A través de la cita anterior, se logra percibir la dicotomía entre la puta y la madre; la característica de reproducción es percibido como lo bueno y lo natural de la mujer, sin embargo, lo erótico no se halla dentro de lo natural ni de lo correcto. En el capítulo pasado se desarrolló cuál era la perspectiva de las personas católicas respecto a las trabajadoras sexuales que son madres, con la finalidad de averiguar si esta dicotomía también se manifiesta en las personas no creyentes, se realizó la siguiente pregunta: "¿Cree que una trabajadora sexual es apta para ser madre?" con posibles respuestas: "Sí, su trabajo no afecta en su capacidad de ser madre" o "No, su trabajo la vuelve un mal ejemplo".

Gráfica 5. Las trabajadoras sexuales son aptas o no para ser madres



Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Los resultados de la pregunta realizada mostraron que la mayoría (el 95.70%: 47 hombres, 40 mujeres y 2 otro género) considera que el trabajo sexual no afecta en la capacidad de ser madre, mientras que sólo el 4.30% (3 mujeres entre 20 a 39 años, y 1 hombre de 20 a 29 años) cree que el sexo servicio convierte a una mujer en mal ejemplo como madre. Entonces, es posible afirmar que la dicotomía entre madre y puta está siendo quebrantada por la percepción de la sociedad no creyente, ya no existe una limitante social o moral, para que una madre pueda ejercer trabajo sexual, esto de acuerdo con las respuestas brindadas, sin embargo, se debe considerar el rango de error mencionado. Con la finalidad de comparar dichas respuestas con la perspectiva católica, es necesario retomar la Tabla 3 del capítulo anterior, el porcentaje de la muestra que considera que las trabajadoras sexuales no son aptas para ser madres, fue de 16.22% (50 mujeres y 4 hombres), mientras que aquellos que las consideran aptas fue el 83.78% (241 mujeres y 38 hombres).

A pesar de que en ambas muestras el porcentaje fue menor a favor de la no capacidad de las trabajadoras sexuales, nuevamente se puede visualizar la característica de la tabla anterior. Los sujetos que continúan con dichos valores son mayormente mujeres, en la muestra no creyente el 6.98% de las féminas consideran

que las trabajadoras sexuales no son aptas para ser madres, mientras que en la población católica fue el 17.18%, en tanto, el porcentaje de los hombres en la muestra católica fue de 9.52%, mientras que en la no creyente fue de 2.08%. Se podría hallar la causa de dicha perpetuación por parte de las mujeres, en el enfoque de la presión y metas sociales, todos los atributos que debe tener una mujer para lograr ser considerada *buena*, han logrado ser internalizados hasta lograr ser considerados como verdad.

Después de visualizar que esta dicotomía ya no es tan marcada, es posible afirmar que la sexualidad (vista desde la moral mexicana) ha cambiado significativamente, los requisitos para tener relaciones sexuales han sido modificados e incluso algunos erradicados, como lo es el matrimonio, además el trabajo sexual ya no se percibe como mal ejemplo de una madre (de acuerdo con las respuestas de los encuestados). Estos cambios permiten comprobar que la moral siempre dependerá del tiempo y espacio de una sociedad, sin embargo, es oportuno analizar a qué se debe este cambio de perspectiva, más allá del tiempo y espacio. Para lograr comprender este nuevo paradigma, primero es necesario profundizar en la perspectiva de la moral mexicana con relación al trabajo sexual, esto permitirá analizar si el cambio abarca más allá de las expectativas sociales de la mujer.

4.3 Trabajo sexual desde la moral mexicana

Durante muchos años, la moral mexicana ha visto a la sexualidad con tabú, Shadid (2011) elabora diversas definiciones de este fenómeno, entre ellas la siguiente: percepción o inhibición de una aversión emocional o costumbre social. En este sentido, el tema desarrollado se hallaría centrado en la costumbre social, pues a lo largo de la historia se han establecido ciertas pautas y costumbres con relación a la sexualidad, principalmente a la femenina, cargándola de elementos “necesarios” para poder considerarse una sexualidad correcta. Sin embargo, a través de las respuestas obtenidas mediante la encuesta, se ha podido observar un cambio de perspectiva con relación a dichos elementos, los cuales ya no se consideran

necesarios. Mas, es fundamental cuestionar por qué se ha generado este cambio, dejando a un lado si es una mejoría o no. De acuerdo con Fernández Agis D. (2011):

En las sociedades modernas dichas condiciones han evolucionado en una dirección concreta, produciéndose una creciente expansión del individualismo, vinculada, según piensa él a una progresiva división del trabajo. Se añade a esto la pérdida de influencia social de las creencias religiosas tradicionales, dando lugar todo ello a el vacío moral que caracteriza en opinión de Durkheim a estas sociedades (p. 297).

Lo anterior permite comprender la relación existente entre la disminución de creyentes católicos y la del tabú, como se mencionó en capítulos anteriores, las prohibiciones y limitantes sexuales tienen origen dentro de las religiones universales, por lo tanto, su pérdida o disminución de poder, se refleja directamente en las prohibiciones estipuladas anteriormente. Por otra parte, se había mencionado la relación entre los valores morales y religiosos, cómo estos se hallan conectados, principalmente en sociedades como México, en las cuales la religión ha fungido un papel de suma importancia durante años, sin embargo, dichos valores no son estáticos, cambian dependiendo del tiempo y espacio, así al disminuir el poder de la religión, los valores morales que se hallaban conectados con ésta se van transformando o incluso erradicando.

Además, es necesario tener presente que, a pesar de la relación existente entre la moral y la religión, existe la autonomía moral Fernández Agis D. (2011) la define como una autonomía respetuosa en relación con una serie de valores básicos, establecidos de forma colectiva. Dentro de las sociedades menos evolucionadas dichos valores se centran en la religión, por lo tanto, la moral no es universal, es un entramado de valoraciones y experiencias, por lo que ésta reside en la conciencia individual, conformada por reglas que fijan la conducta de los hombres para diferentes situaciones, y dichas reglas son aprendidas a través de la experiencia, así, la moral siempre estará ligada a condiciones sociales concretas (pp. 301-302).

Esto permite comprender el cambio moral que han vivido diversas sociedades a través de los años, pues a pesar de que las religiones continúan vigentes, la intensidad de sus creyentes se ha modificado, a tal grado de lograr un cambio

estructural en la moral social. De acuerdo con lo anterior, este fenómeno podría ser considerado como parte del progreso, por otro lado, es importante retomar que la moral es individual (ello puede explicar la diferencia de pensamiento dentro de una misma muestra, como en esta investigación), sin embargo, a pesar de la posible diversidad de valores, todos parten de la misma base.

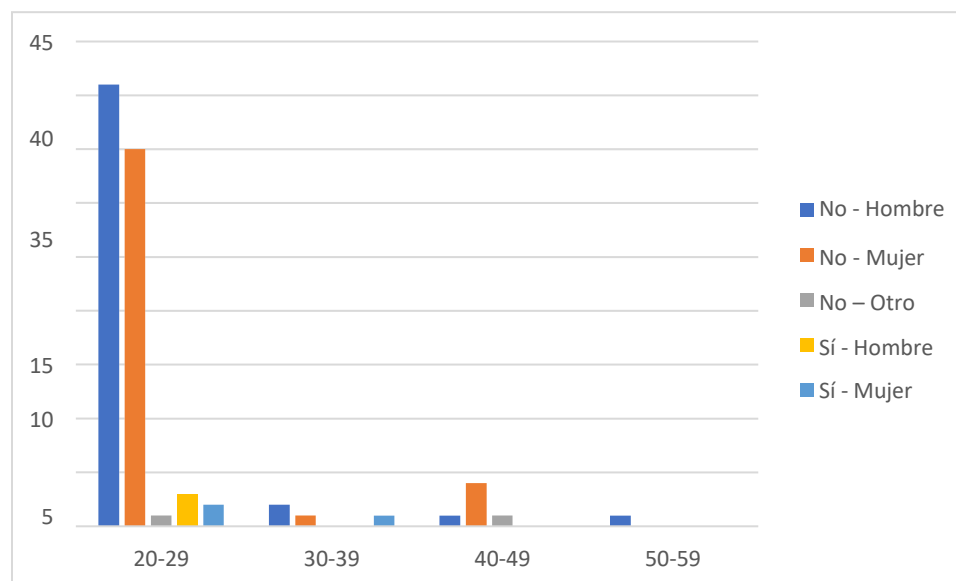
Tras haber desarrollado brevemente la conformación de la moral, es oportuno enfocar dicho análisis en el trabajo sexual, como se ha desarrollado en los apartados anteriores, éste ha sido uno de los oficios con mayor estigma, debido a las pautas que, establecidas por la religión, las cuales mencionan cómo debe comportarse una mujer y cuál es la función de su sexualidad, mismos parámetros que las sexo servidoras transgreden. A pesar de dichas pautas, las respuestas de las personas católicas han demostrado que posiblemente éstas ya no rigen dentro de la sociedad, y el estigma ha disminuido, con la finalidad de averiguar y comparar la perspectiva de las personas no creyentes, se realizó la siguiente pregunta: “¿Considera el trabajo sexual como un acto inmoral?” con posibles respuestas “Sí” o “No”.

A través de la siguiente gráfica es posible observar que el porcentaje que percibe al trabajo sexual como acto inmoral es relativamente pequeño, sólo el 6.45% (3 mujeres, 2 en rango de edad de 20 a 29 años, y una perteneciente a 30 a 39 años, mientras que los 3 hombres se ubican en el rango de edad de 20 a 29 años) de la muestra coincide con dicha perspectiva, por otra parte, el 93.54% (45 hombres, 40 mujeres, 2 otro) de la muestra no percibe al trabajo sexual como acto inmoral.

Los datos obtenidos, permiten observar la disminución del estigma del trabajo sexual, la sociedad ya no considera que éste transgrede la moral, por lo tanto, es posible afirmar que los valores de ésta han cambiado. La sexualidad ya no se percibe con el mismo tabú que antes, este cambio se podría adjudicar a la disminución de la fuerza religiosa (teniendo presente que los valores morales y religiosos en su mayoría son compartidos). A pesar de que la religión católica siga contando con un gran número de seguidores, posiblemente estos no se encuentren tan adoctrinados como generaciones pasadas, por lo tanto, las enseñanzas (de lo

correcto e incorrecto) brindadas en la infancia en un contexto familiar religioso, probablemente han cambiado hasta convertirse en no tan severas.

Gráfica 6. Trabajo sexual como acto inmoral o no



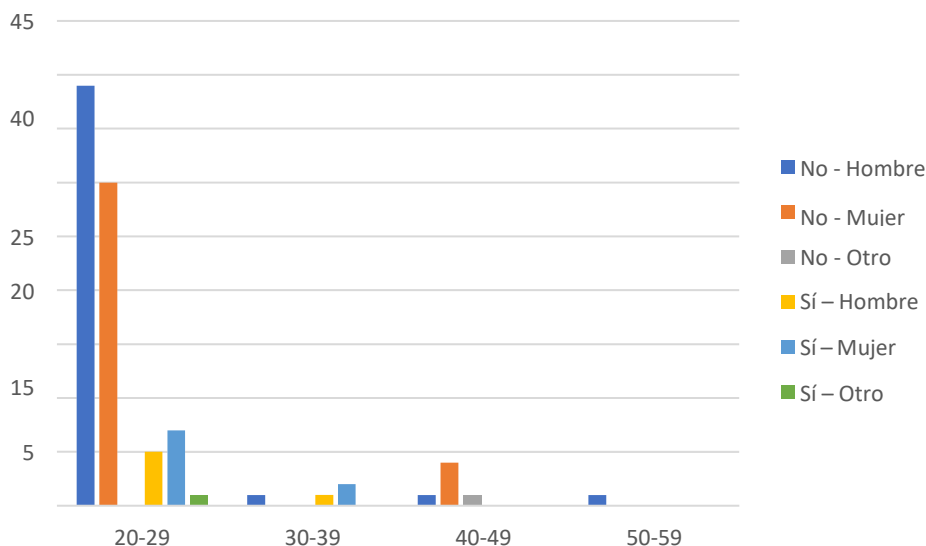
Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Este cambio estructural de valores permite la visualización de un nuevo paradigma social, en el cual las normas estipuladas tiempo atrás ya no rigen en la actualidad. Por lo tanto, se puede afirmar que, desde la moral mexicana, el trabajo sexual no es percibido como un acto inmoral, sin embargo, es necesario saber si las personas consideran o no, dicho oficio como un elemento que altera el equilibrio social, debido al estigma que ha permeado en él durante muchos años. Para ello, se aplicó la siguiente pregunta: “¿Cree que el trabajo sexual altera el equilibrio social?”, con posibles respuestas: “Sí”, o “No”.

A través de los resultados obtenidos en la Gráfica 7, es posible visualizar que el porcentaje a favor de dicho pensamiento es significativamente mayor en comparación con las respuestas de las gráficas pasadas. El 17.20% (6 hombres, mayormente en el rango de edad de 20 a 29 años, 9 mujeres, dentro del mismo rango de edad, y 1 otro género de la misma edad) de la muestra, considera que el

trabajo sexual sí altera el equilibrio social, mientras que el 87.50% (42 hombres, 34 mujeres, y 1 otro género) considera que no.

Gráfica 7. Trabajo sexual y equilibrio social



Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Lo anterior, permite visualizar que a pesar de que la mayoría no perciba al trabajo sexual como acto inmoral, un porcentaje sí lo ve como un elemento que altera el equilibrio social, por lo tanto, sigue siendo percibido como una acción que se desvía de lo normal o aceptado. El porcentaje de personas que lo percibe de esta forma, es posible relacionarlo con la Gráfica 4, la cual muestra que el 29% no percibe a la moral como determinante de lo correcto e incorrecto, entonces, a pesar de no ser inmoral el trabajo sexual, continúa siendo transgresor.

La característica de “transgresor” puede abarcar diversos campos, desde: moral, ley, religión, etc., en el capítulo anterior se desarrolló la percepción de las personas católicas con relación al trabajo sexual y su criminalización, para averiguar si las personas no creyentes relacionan esta transgresión con la ley, se aplicó la siguiente pregunta: “¿Piensa que las trabajadoras sexuales son criminales?”, con posibles respuestas: “Sí” o “No”.

Tabla 12. Criminalización del trabajo sexual

¿Piensa que las trabajadoras sexuales son criminales?				
	Hombre	Mujer	Otro	
Edad	No		Total, No	
20-29	44	37	1	82
30-39	2	2		4
40-49	1	4	1	6
50-59	1			1
Total, general	48	43	2	93
Porcentaje	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

La Tabla 12 permite visualizar que el 100% de la muestra no creyente, no percibe a las trabajadoras sexuales como criminales, sin embargo, es importante cuestionar, por qué si su oficio no es un acto inmoral, ni tampoco criminal, es visto como un elemento que rompe con el equilibrio social. Antes de profundizar en dicho punto, es necesario realizar una breve comparación con las respuestas de la muestra católica, en la Tabla 8, se puede observar que es mínimo el porcentaje que considera a las trabajadoras sexuales criminales, sólo el 2.10% (5 mujeres y 2 hombres). Por lo tanto, de acuerdo con las respuestas obtenidas es posible afirmar que la población de Azcapotzalco no criminaliza el trabajo sexual.

Para retomar la percepción del trabajo sexual como elemento que rompe con el equilibrio social, es necesario comprender cómo se genera dicho equilibrio. De acuerdo con Becker (2009) cada grupo social establece reglas, mismas que dependen de tiempo y circunstancias, éstas definen las situaciones y comportamientos considerados apropiados, creando una diferenciación entre lo *correcto*, lo *equivocado*, y lo *prohibido*. Al aplicar dicha regla, el infractor será visto como un tipo de persona especial como alguien incapaz de vivir de acuerdo con las normas acordadas (p. 21).

A lo largo de este capítulo se ha desarrollado a la moral como la herramienta determinante de lo bueno y lo malo, sin embargo, hasta el momento se ha generado una discrepancia en las respuestas obtenidas. Como se mencionó en el párrafo

anterior, las normas determinan qué es lo correcto e incorrecto, y aquello que transgrede lo correcto se percibe como algo desviado. Mas, hasta el momento la muestra había determinado que el trabajo sexual no es un acto inmoral (teniendo presente que la moral determina lo correcto para el 71% de la población encuestada), y tampoco criminal (considerando que el 12% percibe a la ley como la determinante de lo correcto), por lo tanto, es posible que en la actualidad sean otros elementos los que estipulen el equilibrio social, mismos que van más allá de la moral y la ley. Se podría relacionar esta alteración del equilibrio social debido a la concepción del sexo servicio como trabajo, para ello es necesario profundizar en el rol y percepción del mismo. En el Capítulo II se describió el origen de éste, mas, es oportuno retomarlo.

4.4 El trabajo y sus concepciones

A lo largo de la historia, las sociedades han pasado por grandes cambios, desde ideológicos hasta estructurales, entre los elementos que han cambiado radicalmente se encuentra el trabajo. Éste ha estado presente desde siglos atrás, sin embargo, las transformaciones por las que ha atravesado (las cuales siempre están conectadas con el espacio y tiempo), trajeron como consecuencia una nueva percepción.

Antes de profundizar en ello, es oportuno retomar algunas ideas de uno los autores clásicos con relación al trabajo, Fraiman (2015) menciona que el trabajo se presenta como un factor fundamental del desarrollo de la concepción materialista, pues éste constituye la actividad que funge como mediación entre la naturaleza y el hombre, pues a través de él se regula dicha relación con la finalidad de transformar a la primera, constituyendo al humano. Además, el trabajo conlleva la capacidad humana de transformar los recursos en medios para sí, desarrollando conocimiento sobre sus propias potencialidades y necesidades.

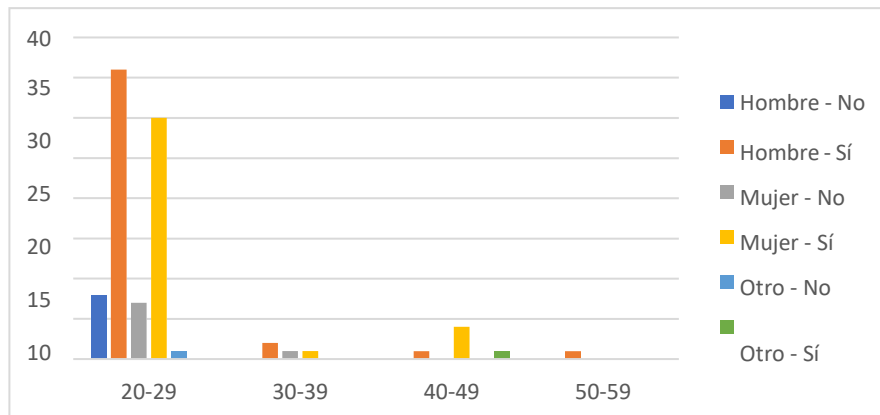
Conforme a lo mencionado, el trabajo sexual se halla completamente desligado de la regulación con la naturaleza, puesto que la sexo servidora no necesita ningún recurso ajeno a su cuerpo, por lo que éste es el único que se encontraría en transformación para satisfacer sus necesidades económicas.

En el Capítulo I se mencionaron algunas de las características que debía tener una actividad para ser categorizada como trabajo, entre ellas, su principal función era controlar los impulsos, mas, el funcionamiento de éste abarca otros aspectos sociales, mismos que serán desarrollados con la finalidad de comprender cuáles son y compararlos con el trabajo sexual. De acuerdo con Aguilar Idáñez el trabajo posee diversas concepciones, las cuales están relacionadas con la época y territorio, entre las primeras se halla la Antigua Grecia: el trabajo era percibido como un acto aborrecible, propio de mujeres y esclavos (seres no ciudadanos), otra concepción es la del Cristianismo, ésta lo relaciona con el castigo divino por el pecado original, mientras que en la actualidad es percibido como esfuerzo, y de acuerdo con Weber, el éxito en el trabajo equivale a la salvación del alma (1996).

A través de lo mencionado anteriormente, es posible identificar algunos elementos principales: la concepción del trabajo cambia de acuerdo con el contexto social en el que se halle el sujeto, por lo tanto, la aceptación de éste varía, es por ello por lo que en ciertas sociedades el trabajo sexual no es mal visto e incluso está regulado por la ley. Por otra parte, se halla la relación entre el trabajo, el éxito, y la salvación del alma, si se analizan estos tres elementos en la sociedad mexicana, el trabajo sexual no está conectado con ninguno, debido a que éste transgrede los tres campos mencionados.

A pesar de dicha transgresión, hasta ahora las respuestas obtenidas han permitido observar que la percepción de la sociedad mexicana con relación al trabajo sexual ha cambiado, mas, es importante profundizar en la concepción de trabajo, de la muestra seleccionada. Con la finalidad de averiguar la relación del sexo servicio con el trabajo se aplicó la siguiente pregunta: “¿Cree que el sexo servicio debe ser considerado como un trabajo?” con posibles respuestas “Sí” o “No”.

Gráfica 8. Sexo servicio dentro de la categoría de trabajo



Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

La Gráfica 8 permite visualizar que gran parte de la muestra cree que el sexo servicio sí debe ser considerado trabajo. El 81.72% (40 hombres, 35 mujeres y 1 otro género) respondió a favor, mientras que el 18.28% (8 hombres, 8 mujeres y 1 otro género) está en contra de dicha categorización.

Los resultados obtenidos demuestran que la concepción del trabajo sí ha cambiado con relación al espacio y tiempo, podría existir una relación entre el espacio en el que se aplicó la encuesta y la percepción de dicho servicio, siendo probable que la categorización del sexo servicio como trabajo, se halle relacionada con la normalización de éste en el territorio seleccionado (Azcapotzalco), al visualizar habitualmente a las trabajadoras sexuales dentro de este espacio, puede interiorizarse como un acto común, sin embargo, si dicha pregunta se aplicara en un territorio donde el sexo servicio no se ejerce tan visiblemente, es probable que la respuesta sea diferente.

Para profundizar en las causas por las cuales una actividad puede ser o no considerada trabajo, es necesario retomar la concepción de éste y su funcionalidad en la actualidad. Aguilar Idáñez menciona que el trabajo es un mecanismo a través del cual la colectividad asegura su subsistencia y renueva la estructura. A través de los mecanismos sociales que distribuyen a los individuos en diferentes operaciones, se les otorga el derecho a participar en el grupo, por lo tanto, el rol del trabajo es: la

integración social, así como la exclusión. Es posible enumerar tres características del trabajo en la modernidad (el cual fue inventado y generalizado en el industrialismo): la primera se enfoca en los trabajadores libres, refiriéndose a la venta de fuerza de trabajo, la segunda es la disociación en el proceso del trabajo y su objetivo, centrado en las necesidades ajenas, y, por último, asegura la subsistencia del sistema social (1996).

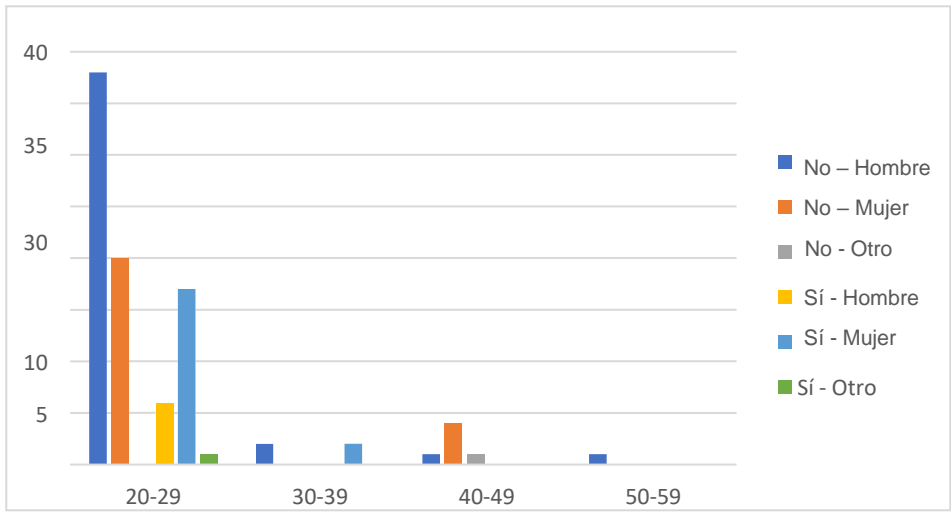
Lo anterior permite visualizar algunas de las principales características y roles que ejerce el trabajo dentro de una sociedad. Por lo tanto, es oportuno analizar si el sexo servicio cumple con dichos parámetros, con la finalidad de comprender el origen de la perspectiva de aquellos que no lo perciben como tal. El trabajo se plantea como un medio que asegura la subsistencia, esto puede comprenderse desde dos puntos: herramienta que permite la satisfacción de necesidades (a través de la obtención de capital), o como un medio que logra mantener el sistema establecido. El sexo servicio cumple con la primera, debido a que, por medio de él, las trabajadoras sexuales pueden sustentarse económicamente, sin embargo, es probable que no exista el cumplimiento del segundo punto, ya que, a pesar de la presencia del trabajo sexual en sociedades antiguas, desde años atrás éste ha sido considerado como un elemento que transgrede y altera el equilibrio social. A través de la Gráfica 7, se visualizó que dicha perspectiva ha disminuido, pero sigue presente, 17.20% aún percibe al trabajo sexual como un elemento que altera el equilibrio social.

Por otra parte, se menciona el rol del trabajo como medio de integración o exclusión, la sociedad establece parámetros para identificar a los individuos funcionales, dentro de ellos se halla el trabajo, por lo tanto, el sujeto debe desempeñar una función en el ámbito laboral, ya que esto comprende su integración en la sociedad, por lo que, si una persona no se encuentra inmersa en dicho campo o brinda un servicio que no es categorizado como trabajo, es alta la probabilidad de ser excluido. Es posible relacionar este punto con el estigma, y el sexo servicio, si éste no cumple con las características necesarias para ser considerado trabajo,

entonces no se percibe a las trabajadoras sexuales como seres funcionales, lo que provoca que se hallen expuestas a la exclusión.

Los resultados obtenidos a través de la encuesta han permitido observar que la exclusión ha reducido significativamente, sin embargo, la presencia de otros elementos aún continúa. Para profundizar en la perspectiva de la muestra con relación al trabajo sexual y su existencia en la actualidad, se realizó la siguiente pregunta: “Si pudiera desaparecer el trabajo sexual ¿lo haría?” con posibles respuestas “Sí” o “No”.

Gráfica 9. Desaparición del trabajo sexual



Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada en Azcapotzalco, Ciudad de México, 2022.

Los resultados permiten visualizar que el porcentaje en contra de la desaparición del trabajo sexual es significativamente mayor, el 72.04% de la muestra (42 hombres, 24 mujeres y 1 otro género), respondió que no desaparecieran el trabajo sexual, mientras que el 27.95% (6 hombres, 19 mujeres y 1 otro género) contestó que sí.

Es importante resaltar que el porcentaje en contra de la desaparición del trabajo sexual es mayoritariamente del sector masculino (87.5%), mientras que las mujeres sólo el 55% coincidió con dicha respuesta. Con el propósito de averiguar si este fenómeno es único de la muestra no creyente, es necesario retomar los datos de la Tabla 6: el 54.65% (64.29% hombres y 53.26% mujeres) respondió que no

desaparecería el trabajo sexual, mientras que el 45.35% (35.71% hombres y 46.74% mujeres) contestó que sí. Los resultados permiten observar una diferencia importante entre ambas muestras, en la creyente es mayor el porcentaje de personas que sí desaparecerían el trabajo sexual (45.35% creyentes contra 27.95% de la muestra no creyente). Además, la separación por género de dicha respuesta es significativa, ya que en la muestra creyente no existe gran diferencia entre hombres y mujeres que no desaparecerían el trabajo sexual (la diferencia es de 11.03%, mientras que en los no creyentes es de 32.5%).

Pueden ser diversos los factores que influyen en la respuesta afirmativa a la desaparición del trabajo sexual, sin embargo, a partir de la diferencia con relación al género, es posible mencionar dos probables: el consumo de dicho servicio es mayoritariamente por parte de los hombres,¹⁷ y la victimización que existe con relación al trabajo sexual, provocando que las mujeres sientan mayor empatía, al respecto.

En el Capítulo anterior se analizaron las principales razones por las cuáles la muestra creyente desaparecería el trabajo sexual, por consiguiente, es oportuno profundizar en las causas de la muestra no creyente. Para ello se aplicó la siguiente pregunta: “Si su respuesta anterior fue “Sí” ¿Cómo beneficiaría la desaparición del trabajo sexual?”. Con el objetivo de que los sujetos pudieran expresar libremente su percepción, la respuesta fue abierta, debido al alto número de respuestas, únicamente serán desarrolladas y analizadas las ideas más repetidas: “La constante trata de mujeres y hombres para trabajo sexual”, y “En dejar de consumir al cuerpo como un objeto sexual de forma masiva, el problema es que es un consumo masivo y con tendencias a alta demanda de cuerpos femeninos en su mayoría”.

¹⁷ De acuerdo con Almanza Avendaño, Ariagor Manuel, & Gómez San Luis, Anel Hortensia: En contraste, mediante observación de campo realizada para esta investigación, en diversos antros de la zona sur de la Ciudad de México, se encontraron varones pertenecientes a sectores populares, medios y altos (cada empresa sexual se enfocaba a un sector específico), principalmente dentro de un rango de edad entre los 18 y 40 años, y que acudían en su mayoría, acompañados por otros varones (2021).

Es necesario analizar con profundidad las dos respuestas mencionadas, ya que representan el pensamiento de la mayoría de la muestra. La primera respuesta: “La constante trata de mujeres y hombres para trabajo sexual”, permite observar que gran parte de la muestra no diferencia el trabajo sexual de la trata de personas,¹⁸ a pesar de que en la descripción de la encuesta se especificó lo siguiente: “El trabajo sexual es cuando la persona decide por sí misma dedicarse a esta actividad, no es forzada por nadie”, por lo tanto, si una persona es obligada a ejercer algún tipo de actividad sexual, esto no refiere a trabajo sexual, sino a trata de personas centrada en explotación sexual.

Con anterioridad se desarrollaron las respuestas de la misma pregunta aplicada a la muestra creyente, dentro de ellas, se halló una similar a la recién mencionada, la diferencia radica en que la respuesta brindada por la población creyente se enfocó más en la criminalización que en la victimización: “En este tipo de trabajos influyen muchos delitos como trata, secuestro, desaparición etc”. A pesar de la diferencia del enfoque, aparece nuevamente la no distinción de trabajo sexual y trata de personas. Por lo tanto, es posible afirmar que la sociedad aún no se haya informada acerca de este tema, esto puede ser causado por el estigma y tabú que ha permeado durante años al sexo servicio, además del alto número de trata de personas que hay en México enfocada en la explotación sexual,¹⁹ que erróneamente se relaciona con el trabajo sexual voluntario.

La diferenciación de estos términos es de suma importancia ya que de no realizarse puede causar la perpetuación del estigma, percibiendo a las trabajadoras sexuales como víctimas, ante esta situación la sociedad buscará eliminar el

¹⁸ De acuerdo con Migración la trata de personas es un delito que explota a niñas, niños, mujeres y hombres con numerosos propósitos, incluidos entre ellos el trabajo forzado y la explotación sexual. (2019).

¹⁹ De acuerdo con ADN Político existen distintos tipos de trata de personas: Condición de siervo, prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, explotación laboral, trabajo o servicios forzados, mendicidad forzoso, uso de niñas, niños y adolescentes en actividades delictivas, adopción ilegal de niñas, niños y adolescentes, matrimonio forzoso o servil, tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos, experimentación biomédica... según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dadas a conocer en septiembre de 2021, indicaron que (en 2020) 21.2 millones de personas de 18 años y más fueron víctimas de trata, lo que representó una tasa de prevalencia delictiva de 23,520 víctimas por cada 100,000 habitantes (2022).

“problema”; causando que estén a favor de la desaparición del trabajo sexual, sin embargo, esta victimización provoca la exclusión social de las trabajadoras sexuales que trabajan por cuenta propia, debido a que se les percibe como partícipes de la trata de personas, o víctima de ésta.

Por otra parte, la segunda respuesta: “En dejar de consumir al cuerpo como un objeto sexual de forma masiva, el problema es que es un consumo masivo y con tendencias a alta demanda de cuerpos femeninos en su mayoría”, es posible relacionarla con un enfoque feminista, centrado en la no objetivación sexual,²⁰ hacia las mujeres. Además, menciona la alta demanda de los cuerpos femeninos, lo cual es correcto, la mayoría de las personas que ejercen el trabajo sexual son mujeres cisgénero y mujeres trans (transexuales y transgénero). A través de algunos elementos desarrollados en esta investigación, es posible comprender por qué la mujer es el objeto de consumo, mientras que el hombre es quien busca este servicio. Sin embargo, no es el punto principal de este escrito, por lo que no será profundizado.

Los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada a la muestra no creyente permitieron llevar a cabo un análisis comparativo entre el pensamiento de esta población y la creyente. Al inicio de esta investigación se tenía pensado que la diferencia entre ambos sectores sería significativa, debido a la estructura de valores de cada una, sin embargo, al profundizar en la cultura mexicana (permitió visualizar que los valores religiosos se hallan también en el *habitus* de las personas no religiosas, debido al contexto social en el que nos hallamos) fue posible observar que no existe tal diferencia. Las similitudes de pensamiento son mayores que las desemejanzas, además se pudo observar que aparentemente, el estigma ha disminuido, pudiéndose relacionar esto con el cambio de perspectiva del rol de la mujer en la sociedad mexicana. Sin embargo, es necesario detenernos en “aparentemente”, ya que a través de las diversas preguntas se pudieron hallar

²⁰ Según Arosemena P. (2022) La objetivación sexual hacia las mujeres se abarca en la Teoría de la Objetivación Sexual de Fredrickson y Roberts (1997), y se refiere al acto de mirar, tratar y valorar una mujer con base en el uso que puede darse a su cuerpo o partes de su cuerpo para el placer sexual de otros.

ciertas discrepancias (como la no criminalización de las trabajadoras sexuales, mas, la sociedad las continúa relacionando con la explotación sexual, e incluso afirman que si las sexo servidoras abandonan este servicio, la trata de personas disminuiría) además de la breve comparación realizada entre la perspectiva de los sujetos excluyentes (ambas muestras) y los excluidos (las trabajadoras sexuales), comparativa que demostró que el sujeto excluido sí se percibe como tal, mientras que el excluyente no racionaliza las acciones que rechazan al otro.

Por lo tanto, es posible afirmar que en el México actual (específicamente Azcapotzalco) el estigma del trabajo sexual se ha reducido significativamente, lo que permite la disminución de la exclusión de las sexoservidoras, sin embargo, aún existen diversos puntos que se deben mejorar para lograr una inclusión real. Entre ellos se encuentra la necesaria diferenciación entre el trabajo y la explotación sexual, como se observó, la no distinción de estos conceptos produce rechazo al primero o se victimiza a las trabajadoras sexuales.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se desarrollaron diversos elementos sociales relacionados con el trabajo sexual, los cuales permitieron analizar algunas de las causas de su estigmatización, así como los diferentes roles por los que ha pasado durante la historia, mismos que posibilitaron observar los mecanismos utilizados para crear dichas concepciones. La explicación de estos elementos permitió comprender que éstas se hallan relacionadas con un tiempo y espacio, por ello, fue de suma importancia realizar un breve recorrido histórico del trabajo sexual, así como su rol en la actualidad, analizado mediante una metodología comparativa.

Mediante el Capítulo II se desarrollaron las diferentes percepciones sociales del trabajo sexual a lo largo de la historia, abarcando principalmente tres espacios y tiempos específicos: Antigua Grecia, Mesopotamia, y América Prehispánica. A través de la descripción de estos contextos históricos, se pudo observar la subjetividad para la determinación de un estigma, mientras que para un sector era bien visto el trabajo sexual, para otro era repugnante, por lo que el sujeto debía ser excluido.

Dentro de esta subjetividad, uno de los elementos que más influenciaba era la religión, debido a que en los tres espacios, ésta era politeísta (dicha diversidad de dioses permitía una mayor heterogeneidad de pensamiento), por lo que para ciertas personas el trabajo sexual podía conectarse con una divinidad, convirtiéndose en un elemento sagrado, mientras que otros lo percibían como algo que quebrantaba las normas sociales, las cuales referían que el ejercicio de la sexualidad debía ser exclusivo del matrimonio.

Por lo tanto, a través del Capítulo II se concluye que la percepción de un fenómeno social (en este caso, el rechazo o no del trabajo sexual) se puede hallar en dos esferas: colectiva e individual. Dentro de la primera se sitúa la intersubjetividad²¹ (si ésta logra la homogeneización podría llegarse a confundir

²¹ De acuerdo con Romero y Sosa (2007) para Schutz lo intersubjetivo refiere a aquello que se construye considerando al otro y en interacción con el otro, lo que ocurre en la vida cotidiana.

como intrínseca),²² esto es posible observarlo con el establecimiento de lo correcto e incorrecto, parámetros que son determinados previo a la incorporación del sujeto al mundo, y al alcanzar su estatus de ser, no debe transgredirlos (para lograr mantener su categoría de ser), mismos que la colectividad ha perpetuado, y decidido establecer como verdad. Estos pueden variar dependiendo del tiempo y espacio, sin embargo, siempre habrá elementos que se establezcan con mayor fuerza, uno de ellos, es el rol de la mujer y su sexualidad, el cual fue compartido universalmente durante años. Éste como otros parámetros, se perpetúan a través de la vida cotidiana, creando un pensamiento colectivo de lo que está bien y mal.

El rechazo a las trabajadoras sexuales puede hallarse dentro de una esfera colectiva, debido a que a través de la cultura (en el caso del Capítulo II, por medio de la religión y normas sociales) se les enseña a los individuos cuáles son las normas para ejercer su sexualidad, mismas que son transgredidas en su mayoría, por las sexoservidoras. Por lo tanto, esta categoría de transgresión está conectada con el establecimiento previo de valores, que son compartidos y enseñados por una sociedad (elemento intersubjetivo), a través de la vida cotidiana.

Por otra parte, la segunda esfera: individual, se conforma por las vivencias personales, permeada completamente por la subjetividad del individuo. A pesar de aparentar ser esferas distintas, éstas se hallan conectadas, debido a que las vivencias personales del individuo siempre estarán acompañadas de otros actores sociales, y la interpretación de ésta se halla relacionada con los valores que se le han enseñado a lo largo de su vida, por lo tanto, su subjetividad también será permeada por la de otros, mas no determinada, debido a que el sujeto social posee la capacidad de razonamiento y cuestionamiento, por lo que, a través de estas herramientas logrará definir sus propios parámetros de correcto e incorrecto.

Este proceso de cuestionamiento es posible observarlo en las diferentes percepciones de un fenómeno dentro del mismo contexto social, sin embargo, estas herramientas también dependerán del entorno en el que se desarrolle el sujeto; un

²² Arancibia C. (2019) define intrínseco como el valor intrínseco, para estos autores, sería aquel que posee una cosa en virtud de sí misma.

individuo que ha crecido toda su vida en un contexto donde las sexo servidoras se ubican en las calles aledañas de su vivienda, va a percibir de forma muy distinta el trabajo sexual, a una persona que nunca ha experimentado ningún tipo de contacto (cara a cara) con trabajadoras sexuales, únicamente ha escuchado de ello a través de comentarios que estigmatizan este oficio.

Es importante resaltar que, a pesar de la existencia de diversos contextos dentro de una misma sociedad, existen las prohibiciones universales, las cuales fueron desarrolladas en el Capítulo I, en el que se abarcaron tres subtemas; La religión como determinante del bien y el mal, Sexualidad desde una mirada religiosa y social, y La demonización de lo desviado. A través de este capítulo se mencionó principalmente el rol de la religión como creadora de conciencia colectiva, así como su relación con el establecimiento de desviación ligado a la demonización del sujeto.

Con la finalidad de no repetir la información descrita en dicho capítulo, únicamente se retomarán las ideas principales, entre ellas se encuentran las prohibiciones universales, se describen por Bataille como ilógicas fuera de los límites de la razón, y su funcionamiento se centra en el control, así como en la homogeneización de ideologías. Dentro de las prohibiciones universales es posible ubicar a la religión como una de las herramientas base para establecer éstas, debido a que funge como un medio de control mediante el cual se establece lo correcto e incorrecto, conceptos estipulados por la deidad que se profesa.

A través de la relación entre las prohibiciones universales y la religión, es posible sumar al poder simbólico utilizado por la segunda. Mediante éste se logra la imposición de creencias, acciones, actitudes, etc., sin necesidad de el uso de la violencia en un plazo permanente (en el Capítulo I se describe el establecimiento de la religión católica por medio del poder simbólico). El poder de la religión se caracteriza por la ausencia de la fuerza (fuente de poder) en el plano terrenal, lo que provoca su potencialización.

Por lo tanto, una característica en común que se observa en: prohibiciones universales, religión y poder simbólico, es el establecimiento de parámetros por un grupo determinado de la sociedad, que a través del discurso o de diferentes

herramientas, logra la homogeneización de intersubjetividades, e incluso el no razonamiento en la interiorización de lo impuesto, provocando la interpretación de estos como elementos verdaderos.

Para lograr dicha concepción de verdaderos, y no razonamiento, es necesaria la creación de herramientas que infundan miedo ante la posible transgresión o cuestionamiento de estos. Es por ello que la religión católica puede ser comparada con el panóptico, debido a que su deidad se caracteriza por su omnipresencia, por lo que los sujetos creyentes se sentirán observados todo el tiempo, provocando el mayor intento de control de sus impulsos, sin embargo, estos sobrepasan según Bataille la razón, la mayoría de veces, causando sentimiento de culpa e inferioridad.

Además de los medios ideológicos para lograr el equilibrio social, también están las leyes, que fungen como una herramienta de control, estableciendo los derechos y obligaciones de los ciudadanos en una sociedad determinada. Sin embargo, es importante resaltar que, en su inicio, éstas únicamente protegían al hombre (masculino, no especie), debido a que era el único percibido como Ser pensante, dentro de la sociedad, ya que la mujer era dominada por su naturaleza, por lo que no poseía la capacidad de pensar. Mas, esto cambió con el tiempo, y las leyes se transformaron en una herramienta que protegía tanto a hombres como a mujeres, debido a que actualmente los dos son considerados Seres.

La descripción del funcionamiento de las leyes permite observar cómo a través de éstas también surge la exclusión ante todo aquel ser fallido que transgrede lo impuesto. A pesar de que en la actualidad la sexualidad ya no se controla por medio de un código legal, sino de uno moral, las trabajadoras sexuales, al quebrantar estos parámetros pierden su categoría de mujer (debido a que fallan con su rol social), quedando fuera del marco legal. Esto es posible observarlo a través de la no regulación del trabajo sexual (actualmente la regulación va dirigida a la trata de personas, sin embargo, el trabajo sexual voluntario no cuenta con ella), únicamente se han desarrollado códigos con relación a la trata de personas, mas no al sexo servicio.

Además de la transgresión del rol de mujer (por parte de las trabajadoras sexuales), el sexo servicio también quebranta una de las principales funciones del trabajo: el control de los impulsos. Por lo tanto, estas dos razones pueden ser las principales, por las cuales no existe ningún medio legal para su regulación, si el papel del trabajo es controlar los impulsos a través de la ocupación del tiempo del sujeto, y el sexo servicio puede fungir como un medio para la liberación de los impulsos sexuales reprimidos, entonces éste no lleva a cabo un papel para el mantenimiento del equilibrio social, de acuerdo con la moral, basado en el control de impulsos.

Este control puede ser mediado por diversas herramientas, como se mencionó anteriormente la religión monoteísta ha fungido como homogeneizadora de ideologías, entre uno de los puntos principales de un sistema de creencias (como lo es la religión) se hallan las prohibiciones, a través de las cuales se limita al sujeto, éstas pueden abarcar desde limitación de pensamientos hasta acciones. Dicha característica es posible observarla en otros elementos sociales ajenos a la religión, como la moral, ninguna de las dos necesita un medio legal (es perpetuado y legitimado por la sociedad) para establecer sus limitaciones y cualquier individuo posee la capacidad de juzgar a quien quebrante lo establecido. Sin embargo, existe una diferencia entre estos dos elementos, en la religión católica quien establece las pautas, probablemente está siendo influenciado por un ente ajeno a lo humano: Satanás. Por lo que esta creencia, deshumaniza la transgresión (en un intento de desnaturalizar la liberación de los impulsos del humano), provocando la demonización del sujeto que quebranta lo estipulado, mientras que, en la moral, esta justificación al individuo no existe, por lo que la etiqueta que se le otorga va más allá de lo demoníaco: desviación.

La desviación siempre se hallará conectada con un tiempo y espacio específico, al igual que la moral. Por lo que se puede afirmar que la moral, al establecer los criterios de *correcto* e *incorrecto* también estipula quiénes serán los portadores de dicha etiqueta. Así, ésta no puede ser estática, sino dependiente de la respuesta de los otros: del contexto en el que se encuentre el sujeto. Lo

mencionado anteriormente puede reflejarse en la religión, a pesar de que a lo largo de la historia ha mantenido el mismo discurso acerca de la sexualidad, la transformación del contexto histórico y social ha influenciado en la interiorización de dichas pautas, por lo tanto, la etiqueta de demonización (que parecía permanente) hacia las trabajadoras sexuales, se ha transformado, al igual que la de desviación. Lo que permite afirmar que la desviación no es un estatus permanente, sino subjetivo y dependiente de los valores que rijan en la sociedad.

Con la finalidad de profundizar en las consecuencias de la desviación (más allá de la etiqueta de *desviado*), en el Capítulo III “Estigma como reforzador de unión social”, se desarrollaron los siguientes subtemas: *Cómo se crea un estigma*, *Tipos de estigma*, *El papel de la sociedad en la perpetuación del estigma*, *Las consecuencias para el estigmatizado*. Los cuatro fueron enfocados en el estigma que poseen las trabajadoras sexuales con relación a las pautas religiosas católicas-cristianas, dicho análisis se realizó mediante la aplicación de una encuesta a una muestra católica-cristiana con la finalidad de conocer su percepción de las sexoservidoras, además, fue necesario desarrollar las principales pautas religiosas con referencia a la sexualidad, lo que permitió comprender parte del estigma del trabajo sexual.

Antes de ahondar brevemente en las conclusiones de los resultados, es necesario retomar algunos puntos importantes con relación al estigma. Todo sujeto es poseedor de dos identidades: virtual y real, cuando la segunda no cumple con la mayoría de las características de la primera, y además cuenta con elementos transgresores, el individuo se convierte en un ser estigmatizado. A lo largo del Capítulo III se desarrolló la identidad virtual de la mujer (basada en los ideales de la religión católica), la cual está permeada de expectativas que la centran en el hogar y limitan su sexualidad a la reproducción, sin embargo, a través de las respuestas se pudo observar que dicha ideología se ha transformado, por lo que la identidad virtual de la fémina ya no es la misma.

Por lo tanto, se puede afirmar que la conformación de la identidad virtual de los sujetos será dependiente del contexto social, al igual que la estipulación de lo

correcto e incorrecto, pues ambos son establecidos por la sociedad. Incluso dentro de las respuestas obtenidas, fue posible identificar una diferencia de pensamiento entre generaciones, lo que permitió demostrar que el contexto en el que se desarrollen los individuos influirá en su ideología, pues la percepción de la realidad siempre estará relacionada con los criterios sociales en los que se halle el sujeto.

Las generaciones de 40 a 49, 50 a 59, y 60 a +, demostraron una tendencia con mayor estigma al trabajo sexual, en comparación con las generaciones más jóvenes, esta diferencia puede radicar en los valores que regían durante su desarrollo, ya que, a pesar de que todas las generaciones mencionadas son parte de la misma religión, no comparten la misma percepción de la sexualidad y del trabajo sexual. Los valores (con relación a la sexualidad) presentes durante décadas anteriores, se enfocaban mayormente en la limitación sexual, sin embargo, en la actualidad, se ha buscado la apertura de espacios para educación y libertad sexual, lo que permite que el individuo obtenga herramientas para cuestionar las enseñanzas de otros campos sociales, como un sistema de creencias: la religión.

Posiblemente, es por ello, por lo que el estigma de las trabajadoras sexuales ha disminuido, pues en la actualidad la libertad sexual se ha convertido en un tema diario, sin embargo, mediante los resultados se pudo observar que el estigma del trabajo sexual aún continúa. Pareciera que, si el atributo persiste estigmatizado, entonces el sujeto que lo posee también, mas, los resultados demostraron otra afirmación. A lo largo de la encuesta todos los resultados parecían apuntar a la reducción del estigma de las trabajadoras sexuales, sin embargo, las últimas preguntas referían a la posible desaparición del sexo servicio y su beneficio o no, así como su categorización como trabajo, las respuestas obtenidas permitieron observar que gran parte de la muestra está a favor de la desaparición del sexo servicio así como en su no categorización como trabajo.

Los motivos por los cuales consideran que su desaparición beneficiaría a la sociedad, se profundizaron a lo largo del Capítulo III, sin embargo, es necesario retomar uno de los motivos principales, en el cual se relaciona la trata de personas (enfocada en la explotación sexual) con el sexo servicio. Esta confusión puede

provocar una victimización errónea de las trabajadoras sexuales, misma que posiblemente ha influenciado en la reducción del estigma, ya que, si se percibe al sujeto como víctima (no sólo de trata, sino también se observa el trabajo sexual como única opción para las mujeres que se dedican a ello, debido a su marginalidad) entonces ya no se juzgará por el atributo que posee, ya que a través de la victimización se libera al sujeto de la elección de su transgresión.

Lo anterior permite observar una nueva forma de convertir ajeno al sujeto de sus elecciones, anteriormente se mencionó la demonización y cómo ésta busca justificar los impulsos del individuo. Sin embargo, a través de los resultados, la muestra mencionó que aquel individuo que peca es más por una causa de naturaleza humana que por una influencia demoniaca, esto podría redireccionar la responsabilidad del sujeto para la transgresión, mas, la victimización posiblemente se ha convertido en la nueva justificación para la no aceptación del quebrantamiento por elección.

Dentro de la población no creyente, no existió ni existe la demonización, por lo que, la transgresión posiblemente siempre se ha visto como una elección humana, o como resultado del contexto en el que se desenvuelve el sujeto. Con la finalidad de comparar las perspectivas (relacionadas con el estigma del trabajo sexual) entre los católicos y ateos, en el Capítulo IV se desarrolló el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a una muestra no creyente.

Para comprender la perspectiva de la población no creyente, fue necesaria la descripción y profundización de la moral, pues a diferencia de la religión, quien estipula lo correcto e incorrecto no es una deidad, sino la moral. Ésta puede resumirse como un elemento colectivo que determina lo bueno y lo malo, abarcando desde acciones hasta pensamientos (al igual que la religión), a pesar de que ambas funcionan como herramientas de control y mediadoras del equilibrio social, existe una gran diferencia: en la primera sólo la deidad puede castigar y sembrar culpa en el individuo que transgrede (los otros miembros de la religión son capaces de juzgar, mas no de impartir un castigo), mientras que en la segunda, todo sujeto es capaz de castigar moralmente, a través de la exclusión, a quien quebrante dichas pautas.

Sin embargo, a través de los resultados obtenidos, la mayoría de la muestra respondió no estar a favor de la exclusión de aquellos que realizan actos inmorales. Mas, mediante al apoyo de una investigación que tuvo como objeto de estudio a las trabajadoras sexuales, la mayoría respondió haber sido agredidas y excluidas en el entorno en que se desenvuelven, esto demuestra que posiblemente el sujeto que excluye no es consciente de hacerlo, sin embargo, el individuo excluido sí se vive como tal.

Los resultados de la muestra no creyente fueron similares a los de los católicos-cristianos, ambas demostraron haber reducido el estigma de las trabajadoras sexuales, mas, también evidenciaron que éste ya no es perteneciente al sujeto, pero sí al atributo. Por lo que, es posible afirmar que las trabajadoras sexuales ya no son (mayormente) juzgadas por la sociedad, como sujetos que transgreden y alteran el equilibrio social, sino como víctimas de un sistema que las orilla a vender su cuerpo, así como a una “explotación sexual”. Estos pensamientos permiten observar que la falta de información acerca de este oficio aún está presente, y que el estigma continúa, ahora de una forma distinta.

Por lo tanto, se puede concluir que la hipótesis de esta investigación es errónea (ésta afirmaba que: “La religión es el principal causante del estigma del trabajo sexual, ya que ejerce como castigador subjetivo de lo prohibido por un ser divino, utilizado como una herramienta misógina, centrando su atención en la demonización de la mujer”), ya que la comparación entre las muestras permitió visualizar que la diferencia de pensamiento con relación al trabajo sexual es casi nula. A pesar de que a lo largo de la investigación se desarrollaron diversos elementos católicos que estipulaban el rol de la mujer y castigaban todo acto que saliera de lo normativo, las encuestas demostraron que estas pautas ya no son vigentes, aun cuando religión continua, así, se puede concluir que lo que mayor influencia tiene para la formación y perpetuación de un estigma, es el contexto social y la ideología que se sitúe en ese momento, más allá de la religión.

Referencias

- ¿Qué es el Pecado? (2017). Catholic.net. Recuperado de <http://es.catholic.net/op/articulos/7194/qu-es-el-pecado.html>, el 20 de octubre de 2022.
- “Religión e Identidad Prehispánica Durante el Posclásico en Ichpaatún, Quintana Roo, México”. *Revista Cultura & Religión*. Vol. 12(2). pp. 105-123.
- ADN Político. (2022b, julio 30). La trata de personas en México: un crimen que va en aumento. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/07/30/estadisticas-trata-de-personas-mexico-2022>
- Aguilar Idáñez, José María, El trabajo como objeto sociológico. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2282677>, 18 de enero de 2023.
- Aguilera Marquina, A. & Secretaria Técnica de COPRED [Secretaria Técnica de COPRED]. (2019). Informe resultados encuesta trabajo sexual, derechos y no discriminación. En COPRED. Gobierno de México.
- Alicea, D. (s. f.). Nietzsche y la crítica a la religión. 80 grados. Recuperado 28 de julio de 2022, de <https://www.80grados.net/nietzsche-y-la-critica-a-la-religion/#sthash.L2J3W0Ei.dpuf%C3%B3n%20en%20M%C3%A9xico>.
- Almanza Avendaño, Ariagor Manuel, & Gómez San Luis, Anel Hortensia. (2021).
- Arosemena P., R. (2022, 22 febrero). Objetivación sexual y agresión de género: un vínculo directo. *Psyciencia*. <https://www.psyciencia.com/objetivacion-sexual-agresion/>
- Asale, R. (s. f.). endemoniado, endemoniada | Diccionario de la lengua española. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 18 de julio de 2022, de <https://dle.rae.es/endemoniado/>
- Avendaño, A. A. M. (s. f.). Una aproximación a los clientes de prostitución en México. *Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632021000100435 el 13 de julio de 2022.
- Bataille, G. (2009). *El erotismo* (4.a ed., Vol. 2). Tusquets.
- Becker, H. (2009). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.

- C. (s. f.). Capítulo III: La iglesia católica en México (1.a ed., Vol. 1). http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/garcia_m_m/capitulo3.pdf
- Castro, J. C. (2009). Los desviados: cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana.
- Cooley, C. H. (2014). El yo espejo. CIC. Cuadernos De Información Y Comunicación (España) Num. 10.
- Copred. Derechos y No Discriminación. Recuperado de <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ENCUESTA-Trabajo-Sexual-2021.pdf> el 5 de octubre de 2022.
- Cosificación Sexual de la Mujer Objeto. (2022, 4 abril). El Feminismo. <https://elfeminismo.com/conceptos-del-feminismo/cosificacion-sexual-de-la-mujer-objeto/>
- Datos macro de México, G. (2020). Azcapotzalco: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. Data México. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/azcapotzalco>, el 28 de septiembre de 2022.
- Fernández Advíncola, M., & Solovera San Juan, E. (2019). La prostitución en las Atenas clásica: algunos ejemplos reseñables (1.a ed., Vol. 1). Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/39542>
- Fernández Agis D. (2011). La educación moral. Fundamentación filosófica y calado actual de las ideas ético-pedagógicas de Émile Durkheim. Revista Complutense de Educación, 22(2), 295-314. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2011.v22.n2.38494
- Foucault, M., & del Camino, A. G. (2009). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. SIGLO XXI Editores.
- Fraiman, J. A. (2015, December). Algunas consideraciones sobre el concepto de trabajo en Karl Marx y el análisis crítico de Jürgen Habermas. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1514-68712015000200013&script=sci_arttext&tlng=en
- Fundeu, Consulta amoral e inmoral. (2018, 12 febrero). amoral e inmoral. Fundación del Español Urgente. Recuperado de <https://www.fundeu.es/consulta/amoral-e-inmoral-1152/#:%7E:text=Un%20%C2%ABamoral%C2%BB%20act%C3%BAa%20sin%20conocer,y%20sabe%20que%20lo%20hace>, el 27 de julio de 2022.
- Galtung, J. (2003). Violencia cultural (1.a ed., Vol. 1). Gernika Gogoratz.

- Geografía, E. D. N. I. Y. (2020). Religión. <https://www.inegi.org.mx/temas/religion/>
- Giménez, G. (2002). Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu. Colección Pedagógica Universitaria, 1(1), 1–11. https://www.uv.mx/cpue/colped/N_3738/B%20Gilberto%20Gimenez%20Introduccion%202.pdf
- Gobierno de México, ¿Qué es la trata de personas? Recuperado de <https://www.gob.mx/inm/articulos/que-es-la-trata-de-personas?idiom=es> el 31 de enero de 2023.
- Goffman, E. (2013). ESTIGMA LA IDENTIDAD DETERIORADA. Amorrortu. Recuperado de <https://www.bible.com/es/bible/411/1CO.6.18.DHH94PC>
- Gonnet, J. P. (2021). Moral y estrategia en la teoría social de Erving Goffman.
- Julio, D. (2009). Delito y pecado. La transgresión en femenino. Política y Sociedad, 1 y 2(1), 79–95.
- La causa del pecado. (2017, mayo). Catholic.net. Recuperado de <http://www.es.catholic.net/op/articulos/6785/cat/385/la-causa-del-pecado.html> el 20 de octubre de 2022.
- La Ciudad de México. Recuperado de <https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-resultados-encuesta-trabajo-sexual-derechos-y-no-discriminacion.pdf> el 28 de diciembre de 2022.
- López Hernández, M. (2012). «Ahuianime»: las seductoras del mundo nahua prehispánico. Revista Española de Antropología Americana, 42(2), 401–419. https://doi.org/10.5209/rev_reaa.2012.v42.n2.40112
- Lujuria - Definicion.de. (n.d.). Definición.de. <https://definicion.de/lujuria/>
- México - Religiones 1980. (2017, 12 septiembre). Datosmacro.com. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/religiones/mexico?anio=1980#:~:text=En%20cuanto%20al%20Cristianismo%20tambi%C3%A9n,de%20la%20religi> el 5 de octubre de 2022.
- Migración, I. N. de. (2019, 30 julio). ¿Qué es la trata de personas? gob.mx.
- Moreno, H. C. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. Ibero Forum, 2(1), 1–14. <https://www.uv.mx/tpmal/files/2016/09/BOURDIEU-FOUCAULT-Y-PODER.pdf>
- Mujer, P. S. (2012, 9 julio). 40% de los latinos, llega virgen al matrimonio. Plenilunia.

- Pangas, J. C. (1989). Estudios sobre la sexualidad en la antigua Mesopotamia. *Estudios de Asia y Africa*, 24(3(80)), 356–386. <http://www.jstor.org/stable/40312157>
- Paredes, R. C. (2018). El concepto de sexualidad según la Iglesia católica después del Concilio Vaticano II = The concept of sexuality according to the Catholic Church after the Second Vatican Council. *DavarLogos*, 17(1), 73–112. <https://ixtheo.de/Record/1691294195>
- Plenilunia, 40% de los latinos, llega virgen al matrimonio. Recuperado de <https://plenilunia.com/mujer-saludable/sexualidad/40-de-los-latinos-llega-virgen-al-matrimonio/14009/> el 6 de octubre de 2022.
- Pulcranet s.r.l. (2022, 14 octubre). El significado de los siete pecados capitales. Holyart.es Blog. Recuperado de <https://www.holyart.es/blog/articulos-religiosos/el-significado-de-los-siete-pecados-capitales/> el 20 de octubre de 2022.
- Revelan vida de mujer prehispánica. (2010, 30 julio). Gobierno de México. Recuperado 25 de abril de 2022, de <https://inah.gob.mx/boletines/3697-revelan-vida-de-mujer-prehispanica>
- Revista Mexicana De Sociología*, 83(2), 269–295. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.2.60085>
- Ríos, L. M. Y. D. L. (2015, 1 enero). Los cautiverios de las mujeres (2.a ed.). Siglo XXI Editores.
- Roudinesco, É. (2004). La familia en desorden (1.a ed., Vol. 1). Anagrama.
- Shadid, A. C. (2011). Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión. *Káñina*; Vol 35, N° 2, 35(2), 121–145.
- Statista. (2021, 2 julio). México: población por tipo de religión 2020. Recuperado 11 de octubre de 2022, de <https://es.statista.com/estadisticas/573120/practicantes-de-una-religion-segun-tipo-en-mexico/>
- Suárez, R. (2021). Resultados de la segunda encuesta trabajo sexual.
- Tótem y tabú. (2018, 2 abril). Akal. Recuperado 13 de julio de 2022, de https://www.akal.com/libro/totem-y-tabu_35706/
- Una aproximación a los clientes de prostitución en México. *Andamios*, 18(45), 435-455. Epub 27 de septiembre de 2021. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.825>

Vidal Pollarolo, Paulina (2002). La identidad estigmatizada. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 1(3). ISSN: 0717- 6554. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30510309> el 19 de octubre de 2022.